



Mucho más que una elección

Escalas urbanas, motivaciones
y desigualdades en la educación
secundaria privada argentina

SANDRA ZIEGLER —coordinadora



ecys
Programa Educación,
conocimiento y sociedad
Área Educación

**Ediciones
Tornasol** Referente
empírico





Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.
Área Educación.

ecyS
Programa Educación,
conocimiento y sociedad



Directora

Valentina Delich

Secretaría académica

Cristina Ruiz del Ferrier

Coordinador del Programa Educación, Conocimiento y Sociedad, Área Educación

Sebastián Fuentes

Equipo editorial

Andrea Brito, Mariana Nobile,
Sebastián Fuentes

Comité asesor

Daniel Pinkasz, Silvia Finocchio,
Sandra Ziegler

Dirección de la colección

Referente empírico

Mariana Nobile y Sebastián Fuentes

Edición y corrección

Fabiana Blanco

Diseño

Julián Balangero

Maquetación e-pub

Javier Beramendi

Fotografías

Lucila Heinberg

Mucho más que una elección : escalas urbanas, motivaciones y desigualdades en la educación secundaria privada argentina / Sebastián Fuentes ... [et al.] ; Compilación de Sandra Ziegler. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Tornasol FLACSO, 2025.
Libro digital, PDF - (Referente Empírico ; 5)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-90324-8-2

1. Educación. 2. Desigualdad. 3. Acceso a la Educación.
I. Fuentes, Sebastián II. Ziegler, Sandra , comp.
CDD 373.01

—

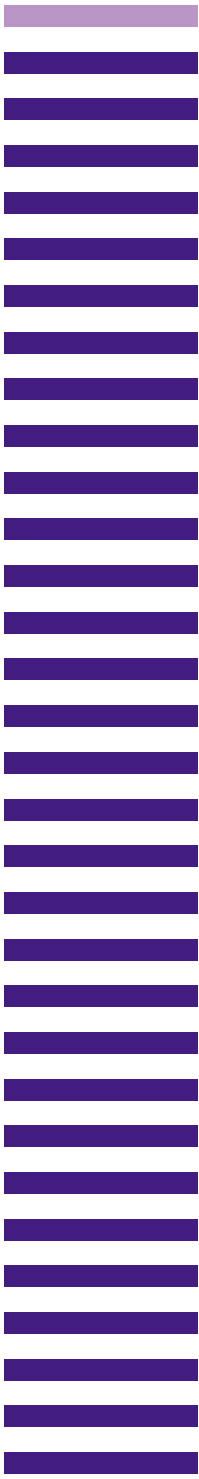
© Sandra Ziegler (coordinadora), Mariana Nobile, Juan Manuel Suasnábar, Luciana Reátegui, Manuel Giovine, Sebastián Fuentes, Sandra Lancestremère, Luciana Reátegui, Sabrina Pérez y Sandra Lancestremère, 2025.
© de la editorial: Tornasol, 2025.



Atribución/Reconocimiento-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

—

Para citar esta obra: Sandra Ziegler (coord.), *Mucho más que una elección. Escalas urbanas, motivaciones y desigualdades en la educación secundaria privada argentina*, Buenos Aires, Ediciones Tornasol, FLACSO, col. Referente empírico, 2025.



Mucho más que una elección

Escalas urbanas, motivaciones
y desigualdades en la educación
secundaria privada argentina

SANDRA ZIEGLER —coordinadora



**Ediciones
Tornasol** Referente
empírico



7 — Introducción. Repensar la elección de la educación privada en el nivel secundario en Argentina: debates y aportes empíricos para comprender el presente.
[Sandra Ziegler](#)

20 — **Anexo. Notas metodológicas de la investigación**

20 — Criterios de selección de la muestra

24 — Diseño del instrumento

25 — Características de las personas participantes

26 — Construcción del nivel socioeconómico

27 — Integración de la perspectiva de ciencia de datos

28 — Referencias bibliográficas

31 — 1. La educación secundaria privada en Argentina.
Dinámicas, características y particularidades de su evolución. [Mariana Nobile](#), [Juan Manuel Suasnábar](#) y [Luciana Reátegui](#)

35 — Antecedentes sobre el devenir del subsector privado

39 — El sector privado en el contexto de ampliación del derecho a la educación

43 — El devenir jurisdiccional del nivel secundario de gestión privada

44 — Variación del sector privado en la matrícula de secundaria a nivel jurisdiccional

48 —	Democratización del acceso a la educación secundaria: variaciones de las tasas de asistencia escolar
54 —	¿Privatización? Entre la democratización y el crecimiento del sector privado
57 —	Reflexiones finales
61 —	Referencias bibliográficas
64 —	2. Cartografía de la elección escolar. Condiciones familiares y diferenciaciones en el universo de la educación secundaria privada. Sandra Ziegler y Manuel Giovine
67 —	Metodología
71 —	El espacio de las familias que optan por la educación privada
75 —	Clase 1: los consolidados en el sector privado
84 —	Clase 2: Familias en transición al sector privado
93 —	Las oposiciones en los grupos identificados en su vinculación con la educación privada
93 —	La trayectoria educativa familiar a la educación privada y las elecciones escolares excluyentes
96 —	La oposición entre la educación laica o religiosa
98 —	Las oposiciones entre la educación privada y la educación estatal
100 —	Reflexiones finales
103 —	Referencias bibliográficas

108 —	3. ¿Cómo eligen escuela las familias que optan por el sector privado? Transformaciones en los “valores” para la producción social de los individuos. <i>Sebastián Fuentes y Sandra Lancetremère</i>
117 —	Quiénes y cómo eligen la escuela secundaria privada
117 —	Transformaciones en las relaciones intrafamiliares: aprender a elegir desde la infancia
121 —	Continuidades y discontinuidades en las trayectorias escolares de los grupos familiares
127 —	Percibir, elegir o valorar la homogeneidad social en la escuela
135 —	Ideales en tensión: valores liberales y el Estado <i>de la mano</i>
140 —	Reflexiones finales
144 —	Referencias bibliográficas
148 —	4. Sentidos sobre la secundaria estatal y privada en clave relacional. <i>Luciana Reátegui, Sabrina Pérez y Sandra Lancetremère</i>
152 —	Aproximación teórico-metodológica
155 —	Factores intervinientes en la elección de la escuela privada
164 —	Sentidos sobre la escuela estatal y privada
177 —	Reflexiones finales
182 —	Referencias bibliográficas
188 —	Agradecimientos
190 —	Sobre los y las autoras

Introducción

Repensar la elección de la educación privada en el nivel secundario en Argentina: debates y aportes empíricos para comprender el presente



SANDRA ZIEGLER

La elección de la educación privada constituye un fenómeno de creciente interés en el escenario internacional y regional, tanto por su expansión como por su implicancia en la configuración estructural de los sistemas educativos. Lejos de tratarse de una dicotomía entre lo estatal y lo privado, el estudio de los subsectores de la educación requiere analizar las formas variadas en que se entrelazan actores, políticas, valoraciones familiares y dinámicas institucionales que conforman un campo interdependiente y que dan lugar a procesos de desigualdad. Este libro, que se inscribe en un campo de estudios con amplia presencia en América Latina, busca ofrecer un aporte renovado al análisis del caso argentino desde una perspectiva empírica poco frecuente en tanto considera diferentes escalas urbanas para comprender la distribución de la oferta y la evolución de la matrícula escolar del sector privado,

así como las elecciones familiares que se producen en dichos enclaves territoriales.

La expansión del sector educativo privado ha suscitado un debate sustancial en torno a la equidad y la calidad educativa, trascendiendo la simplificación planteada por la dicotomía entre educación estatal y educación privada para adentrarse en sus implicancias sistémicas y estructurales (Narodowski, Moschetti y Gottau, 2017). En este contexto, la investigación sobre la elección de la educación privada en América Latina ha delineado un campo de estudio consolidado, destacando la preocupación por la exacerbación de las desigualdades educativas (Almeida *et al.*, 2017). Numerosas investigaciones sugieren que la preferencia por instituciones privadas puede estar influenciada por un amplio espectro de variables que incide en el rendimiento académico y las trayectorias educativas (Gutiérrez *et al.*, 2020).

Las investigaciones sobre la expansión de la educación privada en América Latina han mostrado reiteradamente su vínculo con la dinámica de fragmentación escolar (Tiramonti, 2004) y los cambios en la estratificación social. A partir de los trabajos de Murillo, Duk y Martínez Garrido (2018), Krüger (2019, 2021), Almeida *et al.* (2017), Morduchowicz e Iglesias (2011) y Doberti (2004), entre otros, se ha documentado el modo en que la privatización de la oferta educativa no solo convive con políticas estatales de subsidio y promoción a la educación privada, sino que muchas veces se vale de ellas para sostenerse. En ese marco, Argentina constituye un caso particular: si bien el porcentaje de matrícula en el sector privado es menor que en países como Chile o Brasil, la gravitación histórica de la educación privada desde mediados del siglo XX, su articulación institucional con el Estado y su legitimidad social convierten a este sector en un componente estructural del sistema educativo.

Los capítulos que integran este libro proponen diversas entradas para abordar el fenómeno de la elección de la educación privada en la Argentina contemporánea, con un enfoque que busca interrogar empíricamente los supuestos que con frecuencia circulan en torno a la “fuga” de lo estatal, la primacía de la “elitización” de lo privado, la supuesta “homogeneidad” de este subsector y su carácter como subsistema “independiente”. En estos textos se examinan estos supuestos, que suelen estar arraigados al momento de tematizar al sector privado, y que son relativizados e incluso, en algunos casos, desmentidos a partir de los hallazgos del presente estudio.

A lo largo de la obra, se aborda como foco particular la situación del nivel secundario y se busca contribuir a una comprensión matizada, sustentada en los datos recabados en el marco de una investigación que da cuenta de las confluencias y las diferencias que las familias movilizan al momento de elegir, valorar y atribuir sentidos a las opciones escolares disponibles.¹ Partimos de la idea de que las estrategias activas desplegadas por las familias en sus procesos de elección se vinculan de manera estrecha con la configuración de la oferta educativa, que adquiere características específicas según los entornos urbanos y las particularidades territoriales de cada localidad. El proceso de elección se

1. Este libro es producto de la investigación “Educación privada y formación de elites: dinámicas escolares y familiares en la configuración de un mapa educacional diversificado y desigual” desarrollada bajo la dirección de Sandra Ziegler junto con el equipo integrado por Sebastián Fuentes, Mariana Nobile, Luciana Reategui, Juan Manuel Suasnabar, Manuel Giovine, Sabrina Pérez y Sandra Lancestremere. El estudio contó con el financiamiento Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) de la Agencia Nacional de Promoción de Ciencia y Tecnología de la Nación en el período 2020-2023 (PICT 2019-02708).

inscribe necesariamente bajo una dinámica en la que se articulan preferencias y que conlleva en simultáneo a la adopción y la exclusión de alternativas.

En el primer capítulo, Mariana Nobile, Juan Manuel Suasnábar y Luciana Reátegui analizan la evolución histórica de la matrícula privada entre los años 1996 y 2021. A partir del análisis de fuentes estadísticas oficiales, desafían el lugar común de una “privatización generalizada” del sistema educativo argentino. Si bien la participación del sector privado se ha mantenido estable en términos relativos considerando la media nacional (alrededor del 27% en el nivel secundario en el período mencionado), los datos muestran las dinámicas diferenciales según las jurisdicciones y los niveles educativos. A modo ilustrativo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es la jurisdicción que registra la mayor proporción de estudiantes en el sector privado con un 48,8% en 2021.² Le siguen Córdoba con un 39,5% y Santa Fe con un 30,5% en el mismo año. Estos datos muestran que, aunque el sector privado tiene un peso significativo en algunas urbes, no supera en porcentaje al sector estatal a nivel provincial. Asimismo, la provincia con menor presencia de matrícula de educación privada en el nivel secundario para el año 2021 es Formosa, con un 9,9%. En síntesis, el comportamiento matricular es altamente heterogéneo y no lineal entre jurisdicciones, y, además, esta heterogeneidad impide generalizar un proceso de “privatización” del sistema educativo secundario a nivel nacional y lo circunscribe a un fenómeno de las grandes urbes.

En cuanto a los niveles educativos para el período 1996-2021, el capítulo señala que la matrícula del subsector privado creció en

2. Elaboración de los autores sobre la base de los datos del Relevamiento Anual, DIE-REDFIE Ministerio de Educación de la Nación.

cinco puntos porcentuales en el nivel primario, se redujo en dos puntos porcentuales en el nivel inicial y, como fue mencionado, prácticamente se encuentra estable en la educación secundaria. De modo que no es posible plantear que hay un comportamiento homogéneo en todos los niveles educativos; por el contrario, priman las especificidades. En adición, las diferentes dinámicas de los niveles educativos y su relación con la educación privada están asociadas a las decisiones de las familias al priorizar la opción por la educación privada en algunos de los niveles educativos y no en otros. Por lo tanto, las trayectorias y las estrategias de los electores resultan también explicativas de los niveles en donde hay retracciones en la matrícula privada, equilibrio o crecimiento.

En relación con el nivel secundario, el capítulo revela cómo en ciertos contextos la expansión del sector privado ha estado fuertemente influenciada por decisiones estatales y necesidades territoriales ante la ampliación de la matrícula por el crecimiento de este nivel educativo de la mano de la obligatoriedad de la secundaria, dando lugar a una configuración muy variable de la oferta y la matrícula escolar en las distintas provincias del país. Estos hallazgos permiten problematizar las características que adopta este nivel educativo en el marco de las decisiones de política educativa de los estados subnacionales. La creación y, por ende, la oferta disponible de escuelas estatales y privadas, el financiamiento a la educación privada a través de los subsidios y la calidad de los servicios ofrecidos en ambos subsistemas son algunos de los factores que inciden en la configuración escolar disponible que constituye la arena en que se producen las elecciones escolares de las familias.

El segundo capítulo, de Sandra Ziegler y Manuel Giovine, propone una cartografía de la elección escolar en el nivel secundario en los contextos territoriales que abarcan la presente

investigación (CABA, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán).³ Mediante las encuestas aplicadas se observa que la elección de la educación privada no se limita a las clases altas y medias en busca de excelencia académica o de capital social, sino que también incluye la presencia de “escuelas privadas de bajo costo” que atienden a sectores vulnerables, complejizando el vínculo entre tipo de gestión y nivel socioeconómico (Moschetti, 2015; Krüger, 2021; Perosa y Dantas, 2017). Así, se tematiza la supuesta homogeneidad del subsector privado y el acceso a un amplio rango de sectores sociales.

A modo ilustrativo, en el marco de una marcha de desocupados en Buenos Aires en el año 2023, una mujer de unos 28 años compartió en una entrevista televisiva su desazón por sus condiciones de vida. Frente a la cámara, manifestó que era madre de tres hijos y que, junto a su marido, contaban con ingresos mensuales de 50.000 pesos,⁴ y señalaba además que no tenía empleo ni estudios secundarios finalizados. Entre sus anhelos, le decía a la periodista: “La gente quiere tener un trabajo en blanco, una jubilación, querés estar mejor, querés que tus hijos vayan a una escuela privada, cuando hoy en día una escuela privada cuesta mucha plata”.⁵ En su relato, expresaba que el deseo de acceder a la escuela privada responde a un privilegio, pero es el horizonte, una aspiración de estabilidad, en la medida en que coloca en la misma serie el trabajo en blanco, la seguridad social y la escuela privada.

3. El detalle del estudio que da origen a la producción de este libro se encuentra disponible en el anexo metodológico incluido al final de esta introducción.

4. En ese momento la suma mencionada era el equivalente a un poco menos de 200 dólares estadounidenses.

5. Entrevista [disponible en línea](#).

Este comentario resulta disruptivo en un país con una amplia tradición de educación estatal e imaginario igualitarista que se constituye a través de la vía educativa, entre otras. La aspiración histórica en Argentina siempre ha sido el acceso a la educación, sin embargo, algo parece haberse transmutado cuando a esta demanda se le agrega la expectativa por la educación privada. Esta entrevista brinda un indicio para interrogar el lugar que ocupa —ya sea de manera concreta o como deseo aspiracional— la educación privada y, sobre todo, ante su articulación actual con sectores sociales muy heterogéneos y desiguales.

El análisis desarrollado en el capítulo de Ziegler y Giovine permite describir las características de las familias que optan por la educación privada con el fin de dar cuenta de las distancias internas de estos grupos para capturar en forma más acabada sus características disímiles. De este modo, se cuestiona el supuesto de la homogeneidad que habitualmente se le asigna al subsector de la educación privada. Para tal fin, utiliza el Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM), una técnica estadística inspirada en la metodología de Pierre Bourdieu, empleada en su obra *La distinción*, que posibilita analizar la relación entre un gran número de variables categóricas de forma simultánea, visualizar las relaciones entre estas variables y los casos en un espacio multidimensional, revelando la estructura subyacente de los datos y, sobre todo, habilita reconocer patrones, regularidades, asociaciones fuertes y oposiciones significativas entre las categorías de las variables.

El trabajo identifica dos grandes tipos de familias: aquellas consolidadas en el sector privado, con trayectorias intergeneracionales en dicho circuito, y las que transitan hacia él por primera vez. La oposición entre los electores de la educación privada laica y confesional demarca una fuerte línea de diferenciación

y permite constatar que el circuito de la educación católica es la “puerta de entrada” de las familias recién llegadas a la educación privada, tanto por su extensión territorial de la oferta institucional como por la accesibilidad en sus costos. Además, una segunda línea de diferenciación de los grupos recién llegados al subsistema privado y los consolidados en él se observa según los vínculos y visiones que tienen de la educación estatal y privada que no son en absoluto lineales ni predecibles. En este marco, resulta clave considerar la forma en que los actores se relacionan con la oferta privada, así como su vínculo con el subsector estatal, ya sea como una opción contemplada, descartada o que se contrasta para validar la selección que finalmente realizan. El análisis de las motivaciones y las prácticas de estas familias muestra cómo opera la segregación también al interior del sector privado, según niveles de capital económico, cultural, simbólico y de acuerdo a las diferencias territoriales.

El tercer capítulo, de Sebastián Fuentes y Sandra Lancestremère, focaliza en el análisis de las percepciones de las familias que optan por escuelas privadas en el nivel secundario. A partir de una mirada que articula el valor estructural de la “libertad de elección” con la persistencia de tradiciones educativas familiares, el texto muestra cómo estas decisiones son interpretadas por las familias como una estrategia en contextos signados por la incertidumbre.

Los autores advierten que las estrategias de reproducción social desplegadas por las familias se inscriben en una dinámica cultural que valora la posibilidad de elegir como una virtud en sí misma. Uno de los hallazgos centrales del capítulo es la transformación intergeneracional en las trayectorias escolares: muchas de las familias que en la actualidad eligen el sector privado para la formación de sus hijos han transitado, total o parcialmente, instituciones

estatales durante su propia escolarización. Este desplazamiento es comprendido como una “elección estratégica”, lo que complejiza la lectura convencional sobre los procesos de privatización del sistema educativo en clave de mero abandono o fuga de la educación estatal.

Asimismo, también se hace foco en las percepciones familiares respecto de la composición social de las escuelas, y se muestra que la fragmentación educativa no se agota en la oposición entre gestión estatal y privada (tendencia coincidente con los hallazgos de Tiramonti, 2004), sino que incluye múltiples formas de diferenciación interna del propio sector privado. A pesar de haber optado por el sector privado, la mayoría de las familias encuestadas no apoya la idea de un sistema educativo exclusivamente privado y sostiene que el Estado debe continuar desempeñando un papel central, en particular mediante el fortalecimiento de la educación estatal para los sectores con menores recursos. Este conjunto de perspectivas da cuenta de una valoración compleja de un sistema mixto (estatal y privado), en el que la libertad de elección y el rol del Estado emergen como constructos culturales legítimos que no se presentan como excluyentes, sino que coexisten, según los autores, tanto en tensión como en complementariedad.

Por último, el capítulo de Luciana Reátegui, Sabrina Pérez y Sandra Lancestremère aborda en profundidad lo planteado en el capítulo anterior mediante la indagación de los sentidos atribuidos por las familias a la elección de lo privado. Las autoras señalan el peso del prestigio institucional, la diferenciación curricular, la cercanía geográfica y las trayectorias familiares como factores que orientan fuertemente las elecciones de las escuelas privadas. Sin embargo, plantean que la importancia de estos factores varía según la jurisdicción y el nivel socioeconómico de las familias.

Las autoras afirman que las familias realizan un “cálculo simbólico” al elegir escuela, ponderando factores como la

previsibilidad del proyecto institucional, la garantía en la regularidad del dictado de clases, los recursos y la infraestructura y, en menor medida, la ventaja de la jornada extendida. Además, asocian el sector privado con un mejor nivel académico. Sin embargo, una amplia mayoría de las familias mantiene una valoración positiva de la educación estatal, lo que refuerza la idea de una convivencia compleja entre lo público y lo privado y la persistencia de un imaginario en torno a la educación estatal. En este sentido, la visión de las familias electoras de la educación privada acerca de la educación estatal permite analizar la interdependencia entre ambos subsectores, e interrogar las clásicas visiones cargadas del supuesto de que se trata de un par dicotómico, constituido por polos independientes y disociados.

A partir de los aportes empíricos y conceptuales de estos capítulos, se pueden identificar algunas tendencias transversales y novedosas que atraviesan esta obra. En primer lugar, incluir en el análisis las escalas territoriales introduce nuevas dimensiones interpretativas sobre los sentidos y la dinámica de la elección. En grandes centros urbanos como CABA, donde la oferta privada es más diversificada y competitiva, las familias priorizan atributos diferenciadores como la propuesta curricular (idiomas, arte, tecnología, bachilleratos internacionales) y el prestigio institucional, apuntando a una acumulación de capital simbólico que les permita marcar una diferencia en un entorno con una oferta profusa. En contraste, en otras ciudades grandes y sobre todo en las intermedias,⁶ las decisiones se apoyan con mayor frecuencia en la trayectoria familiar, la cercanía geográfica o las recomendaciones

6. Para un tratamiento sobre el agrupamiento de las ciudades realizado en este estudio, véase el anexo “Notas metodológicas de la investigación”.

de conocidos, elementos que operan como validadores de calidad y accesibilidad. Para los sectores populares que acceden al sector privado, en especial en áreas urbanas donde estas escuelas son confesionales y reciben alta subvención estatal, la elección no solo representa una expectativa de mejora educativa, sino una forma de diferenciación social con respecto a su entorno y a la resolución cotidiana de las necesidades familiares (por ejemplo, mediante la asistencia a la jornada completa).

En segundo lugar, se observa que las elecciones escolares están profundamente influenciadas por mecanismos de imitación social, tradición familiar y validación por parte del entorno próximo. Entre la amplia mayoría de encuestados, las familias, los conocidos y el medio más cercano resultan la fuente de consulta privilegiada para definir las elecciones escolares. A su vez, cuando hay varias escuelas en juego en la selección, estas presentan características relativamente semejantes o incluso son próximas en términos de la distancia geográfica con el hogar. Estos patrones electivos refuerzan circuitos de escolarización que tienden a consolidar comunidades educativas social y territorialmente próximas. Solo en algunos pocos casos entre los “recién llegados a la educación privada” se activa un mecanismo que busca diferenciarse del entorno circundante como estrategia de protección de los hijos y las hijas ante la presencia de condiciones más adversas, como escuelas con infraestructura deficiente, discontinuidad en la rutina escolar o propuestas educativas valoradas como de menor calidad por las familias. En estos casos, las opciones plantean una ruptura en relación con las trayectorias familiares anteriores y también con el medio circundante del barrio o la familia cercana.

En tercer lugar, se destaca la persistencia de una imagen mixta del sistema educativo: la escuela estatal es valorada como espacio gratuito, diverso y cultural legítimo, pero sufre de una baja

elección efectiva por parte de las familias que pueden optar por lo privado. Esta disociación entre valoración simbólica y elección práctica pone en cuestión los mecanismos actuales de provisión y las políticas de mejora de la educación estatal. Finalmente se pone en evidencia que la elección de las escuelas privadas no siempre responde a una lógica de “fuga”, como advierten Fuentes y Lancestremère, sino que también puede ser leída como una práctica de diferenciación social ya sea en contextos aventajados como entre las familias más pauperizadas que destinan más de la mitad de su presupuesto mensual al pago de escuelas de cuota “accesible”.

A modo de síntesis, el valor de la investigación llevada a cabo radica en la vocación de ofrecer una mirada actualizada, rigurosa y respaldada por datos provenientes de múltiples jurisdicciones y de las familias acerca de la configuración actual de la educación secundaria en Argentina. En un contexto de creciente desigualdad social y de disputas en torno al rol del Estado en la garantía del derecho a la educación, comprender las dinámicas de elección escolar resulta fundamental para contextualizar y orientar las políticas educativas en curso, tanto a nivel nacional como en los distintos estados subnacionales.

Las evidencias reunidas en esta obra permiten constatar que el Estado desempeña un papel decisivo en la configuración relacional de los subsistemas estatal y privado. Aunque el foco del libro está puesto en el análisis de la educación privada, se observa que su participación en el sistema educativo argentino se ha mantenido relativamente estable en términos de alcance y matrícula.

La configuración heterogénea y dispar según la escala territorial es producto del modo en que el Estado intervino históricamente mediante la política de subsidios. El sostenimiento de las instituciones privadas por parte de los estados provinciales, así como las políticas de becas dirigidas a familias en riesgo de

abandonar ese sector (medida impulsada desde el Estado nacional a partir del año 2024),⁷ reflejan una voluntad política de preservar el equilibrio vigente entre ambos subsistemas y de reforzar la valoración simbólica de la apuesta por la educación privada. Lejos de implicar una retirada estatal, estas acciones evidencian una intervención activa que incide de manera directa, no por la vía del fortalecimiento de la oferta estatal, sino mediante el sostenimiento de las posibilidades de elección de las familias de los sectores más desfavorecidos económicamente, contribuyendo así a preservar el statu quo en la configuración mixta del sistema educativo y en el acceso de los sectores más bajos al subsistema privado.

Una vez más, la acción estatal no es inocua, aunque se esté planteando la primacía de la libre elección.

Por último, este libro contribuye a visibilizar cómo se produce y reproduce en la actualidad la fragmentación escolar dentro del propio sector privado. El análisis de las percepciones, las motivaciones y las prácticas familiares permite desnaturalizar ciertos discursos dominantes sobre la avanzada de la privatización en la educación, mostrando que muchas de las decisiones que llevan a la elección de lo privado están mediadas por la oferta disponible, los contextos sociales de pertenencia y las representaciones sobre la movilidad social.

7. El programa “Vouchers educativos”, implementado por el gobierno nacional en 2024 y prorrogado en 2025, otorga una asistencia económica a familias de bajos ingresos con hijos en escuelas privadas subsidiadas. Consiste en un aporte equivalente al 50% del arancel de jornada simple en los niveles inicial, primario y secundario, con un tope de 27.198 pesos por hijo en 2024. Está destinado a familias con ingresos inferiores a siete salarios mínimos, cuyos hijos —de hasta 18 años— asisten a escuelas privadas con al menos un 75% de subvención estatal.

Este volumen, entonces, se inscribe en una agenda de investigación que busca problematizar los sentidos comunes sobre la privatización educativa, y aportar herramientas para el debate público y la construcción de políticas orientadas a fortalecer el derecho a la educación. El estudio de la elección de lo privado no puede reducirse a un fenómeno de consumo individual: se trata de un indicador clave de las tensiones estructurales del sistema educativo argentino y, como tal, merece ser abordado con la complejidad y el compromiso que aquí se propone.

ANEXO. NOTAS METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se basa en la recolección de información cuantitativa mediante una encuesta dirigida a madres y padres de estudiantes que cursaron el tercer año del nivel secundario en 2022 en instituciones de gestión privada ubicadas en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, así como también en CABA. La encuesta se administró en formato en línea hacia fines de 2022 e inicios de 2023, de forma anónima y autoadministrada: las personas participantes completaron el cuestionario sin intervención de encuestadores.

Criterios de selección de la muestra

Para la delimitación de la muestra se adoptó un muestreo intencional por etapas basado en criterios de relevancia para los objetivos del estudio. En una primera etapa, se identificaron las jurisdicciones con mayor porcentaje relativo de secciones de nivel secundario en escuelas de gestión privada. Esta decisión respondió al interés por analizar procesos jurisdiccionales,

Este volumen, entonces, se inscribe en una agenda de investigación que busca problematizar los sentidos comunes sobre la privatización educativa, y aportar herramientas para el debate público y la construcción de políticas orientadas a fortalecer el derecho a la educación.

considerando la estructura federal del sistema educativo argentino, en los que la participación del sector privado adquiere una relevancia numérica significativa.

Dado que no se contaba con datos de matrícula por establecimiento debido al resguardo de la identidad de personas y escuelas regulado en el artículo 97 de la Ley Nacional de Educación 26206, se utilizó como *proxy* la cantidad de secciones publicadas en la plataforma poblaciones.org,⁸ a partir de datos suministrados por el entonces Ministerio de Educación de la Nación. Este dato se consideró por jurisdicción, departamento y establecimiento, cotejándolo con la matrícula total en cada jurisdicción, y así se identificaron como jurisdicciones de interés Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y CABA.

En cada una de estas provincias se seleccionaron ciudades representativas de distintos tamaños poblacionales, con el objetivo de captar heterogeneidades explicables tanto por la diversidad de la oferta educativa privada, en términos de perfiles sociales y tipos de escuelas, como por procesos urbanos vinculados a la escala, la transformación de la vida urbana, la magnitud del “mercado” escolar y otras variables asociadas, como los patrones de desplazamiento y la cercanía a las escuelas.

Se tomaron como referencia las clasificaciones clásicas del tamaño de las ciudades argentinas planteadas por Velázquez y Linares (2014) a partir del Censo Nacional de 2010, que se detallan en la tabla 1.

8. Plataforma abierta de datos espaciales de Argentina, desarrollada y sostenida entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Católica Argentina (UCA).

Tabla 1. Categorías urbanas en Argentina, 2010.

Jerarquía	Tamaño (habitantes)	Población (miles)	Número de departamentos
1 Ciudades grandes	>1.000.000	16507	49 (15 comunas)
2 ATIS* grandes	400.000-999.999	6828	28
3 ATIS medias	50.000-399.999	7541	60
4 ATIS pequeñas	20.000-49.999	4593	94
5 Pueblos grandes	2.000-19.999	4465	245
6 Pueblos pequeños y población rural	1-1.999	183	49

* Aglomeraciones de tipo intermedio.

Fuente: Velázquez y Linares (2014), “Calidad de vida y escala urbana en la Argentina. Análisis comparativo 1991-2010”.

Según los datos relevados, el porcentaje de secciones privadas es significativo solo en un número muy reducido de pueblos grandes (tres en la provincia de Buenos Aires y ninguno en el resto de las provincias), y marginal en los pueblos pequeños. En función de ello, se estableció como criterio de inclusión un porcentaje de secciones privadas superior al 25,6% (promedio nacional), por lo cual se excluyeron de la muestra los pueblos pequeños y grandes.

A partir de la combinación de los criterios anteriormente expuestos, se seleccionaron escuelas ubicadas en departamentos de diferentes tamaños poblacionales en cada una de las cinco jurisdicciones, a fin de capturar la heterogeneidad buscada. En esta selección se definió que las aglomeraciones de tipo intermedio (ATIS) pequeñas podían contar con una cantidad limitada de establecimientos, lo que no permitiría un análisis robusto del campo de elecciones, por lo cual se priorizaron ATIS medianas (por su amplio rango poblacional), grandes y ciudades grandes.

En ese marco, se determinó que las ATIS medianas quedarían representadas por las ciudades de Río Cuarto (Córdoba), General López (Santa Fe), San Nicolás (Buenos Aires) y Yerba Buena (Tucumán); las ATIS grandes por comunas seleccionadas de CABA, y las ciudades grandes por las capitales de provincia (San Miguel de Tucumán, Córdoba y La Plata), salvo en el caso de Santa Fe, en el que se eligió Rosario debido a su número de habitantes y nivel de cobertura del sector privado.

Las encuestas se aplicaron en un total de 32 instituciones educativas: 6 en comunas de CABA (ATIS grandes), 7 en ATIS medianas y 19 en ciudades grandes. Cada escuela envió el formulario a las familias o responsables adultos de estudiantes de tercer año. En consecuencia, se trata de una muestra no representativa, por lo que los resultados no pueden generalizarse al conjunto de la población de familias con hijos escolarizados en el sector privado.

Una vez recibida y procesada la información, se elaboró una devolución a las escuelas que contenía solo la información recabada de su establecimiento, contemplando la anonimización de los datos de los respondentes.

Diseño del instrumento

La encuesta se estructuró combinando preguntas cerradas y abiertas. Como ya se mencionó, la encuesta fue en formato en línea, de forma anónima y autoadministrada. Se utilizó la plataforma Google Forms por su familiaridad para el público general, carácter gratuito, facilidad de personalización, bajo requerimiento tecnológico y compatibilidad con herramientas de

Tabla 2. Cantidad de escuelas por tipo de jurisdicción.

ATIS media	7
ATIS grandes	6
Ciudades grandes	19
Total	32

análisis y visualización de datos (Google Sheets). Este soporte digital permite establecer rutas de respuesta predefinidas en función de las respuestas anteriores, lo que minimiza errores de navegación durante el llenado del cuestionario. Por ello, se enfatizó sobre el diseño previo de esas rutas y el testeo del instrumento antes de su aplicación para identificar posibles problemas no previstos.

La ausencia de encuestadores implicó tomar ciertos recaudos. En primer lugar, se cuidó la extensión: se procuró que no tomara más de 10 minutos completarlo, a fin de reducir la tasa de abandono. En segundo lugar, dada la imposibilidad de ofrecer aclaraciones durante el llenado, se trabajó con preguntas de formulación clara, que no demandaran información o documentación adicional para responder. La distribución de la encuesta se realizó a través de las instituciones educativas que aceptaron participar en el estudio de forma voluntaria.

Características de las personas participantes

Se obtuvieron 588 respuestas correspondientes a 32 escuelas: 9 en la provincia de Buenos Aires, 6 en CABA, 6 en Córdoba, 6 en Santa Fe y 5 en Tucumán (ver tabla 3).

De las 32 escuelas participantes, 14 eran de orientación religiosa y 18, no confesionales. La muestra incluyó instituciones privadas con subsidio estatal total o parcial, así como escuelas sin subvención para capturar información de familias de diferente nivel socioeconómico.

Tabla 3. Número de escuelas y respuestas por jurisdicción.

Provincia	Localidad	Número de escuelas	Número de respuestas
Buenos Aires	La Plata	7	159
	San Nicolás	2	37
CABA	Comuna 4	1	5
	Comuna 12	1	1
	Comuna 1	1	92
	Comuna 11	1	32
	Comuna 5	1	12
	Comuna 13	1	13
Córdoba	Córdoba	5	89
	Río Cuarto	1	4
Santa Fe	General López	3	44
	Rosario	3	47
Tucumán	San Miguel de Tucumán	4	49
	Yerba Buena	1	4
Total		32	588

Construcción del nivel socioeconómico

Con el propósito de segmentar los hogares en grupos homogéneos según sus condiciones socioeconómicas, se aplicó el algoritmo de clusterización κ -medias. Este método busca particionar un conjunto de N observaciones en κ clusters, de modo que la suma de distancias cuadradas entre cada punto de datos y el centroide de su cluster sea mínima. Para ello:

1. Se normalizaron las variables socioeconómicas.
2. Se eligieron $\kappa = 3$ clusters, tras pruebas de codo y silueta.

3. Cada hogar se asignó al cluster cuyo centroide resultó más cercano.

De este modo, se obtuvo un nivel socioeconómico (NSE) de tres niveles que permitió segmentar el análisis de resultados según contexto familiar.

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE CIENCIA DE DATOS

Tanto para la selección de la muestra como para el procesamiento y análisis de las encuestas, el equipo utilizó tableros de datos interactivos que integraron múltiples fuentes (secciones, respuestas y metadatos). El uso de estos tableros permitió establecer un diálogo activo con los datos al habilitar la interacción y el filtrado dinámico, lo que facilitó profundizar en áreas específicas según las necesidades de la investigación. Asimismo, posibilitaron la formulación y la validación ágil de hipótesis a partir de una exploración directa y flexible de la información disponible. La iteración continua entre las preguntas de investigación y la visualización de los datos favoreció la detección temprana de patrones, sesgos o vacíos, y dio lugar al enriquecimiento de un espacio de trabajo colaborativo entre especialistas de distintas áreas. En adición, se elaboraron tableros individuales con las respuestas correspondientes a cada institución, que fueron enviados a las respectivas escuelas como forma de retroalimentación y devolución por su participación en el estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, A. M. F., M. A. Giovine, M. T. G. Alves y S. Ziegler (2017), “A educação privada na Argentina e no Brasil”, en *Educação & Sociedade*, vol. 43, núm. 4, pp. 651-670.
- DOBERTI, J. (2004), “El subsidio a la educación privada en Argentina y Chile: un estudio comparativo”, en *Revista Propuesta Educativa*, núm. 27, vol. 1, pp. 1-30.
- GUTIÉRREZ, G., J. Jerrim y R. Torres (2020), “School Segregation Across the World: Has Any Progress Been Made in Reducing the Separation of the Rich from the Poor?”, en *The Journal of Economic Inequality*, vol. 18, pp. 157-179.
- KRÜGER, N. (2019), “La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina”, en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 27, núm. 8.
- (2021), “Educación privada y segregación por nivel socioeconómico en la provincia de Buenos Aires, Argentina”, en *Revista Ciencias Económicas*, vol. 2, núm. 18, pp. 1-21.
- MORDUCHOWICZ, A. y G. Iglesias (2011), “Auge y avance de los subsidios estatales a las escuelas privadas en la Argentina”, en R. Perazza (comp.), *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*, Buenos Aires, Aique.
- MOSCHETTI, M. C. (2015). “Private Education Supply in Disadvantaged Areas of the City of Buenos Aires and ‘Low-fee Private Schooling’: Comparisons, Contexts, and Implications”, en *Education Policy Analysis Archives*, vol. 23, núm. 126.
- MURILLO, F. J., C. Duk y C. Martínez Garrido (2018), “Evolución de la segregación socioeconómica de las escuelas de América Latina”, en *Estudios Pedagógicos*, vol. 44, núm. 2, pp. 157-179.
- NARODOWSKI, M., M. Moschetti y V. Gottau (2017), “El crecimiento de la educación privada en Argentina: ocho explicaciones paradigmáticas”, en *Cadernos de Pesquisa*, vol. 47, núm. 164, pp. 414-441.

- PEROSA, G. y A. Dantas (2017), “A escolha da escola privada em famílias dos grupos populares”, en *Educação e Pesquisa*, São Paulo, vol. 43, núm. 4, p. 987-1004.
- TIRAMONTI, G. (comp.) (2004), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial.



1

La educación secundaria privada en Argentina

Dinámicas, características y particularidades de su evolución

MARIANA NOBILE, JUAN MANUEL SUASNÁBAR
y LUCIANA REÁTEGUI¹

El devenir del subsector privado en el sistema educativo argentino a lo largo del último siglo ha sido analizado en diversos estudios que mostraron las distintas etapas y formas de su expansión (Gamallo, 2015; Morduchowicz, 2002). Algunos antecedentes alertan sobre la cada vez más extendida “privatización” del sistema. Dicho avance se daría tanto en términos exógenos como endógenos (Ball y Youdell, 2007), lo que conllevaría un retiro paulatino del Estado en su función educadora y la naturalización de la participación de actores y organizaciones privadas en distintas instancias de definición de la acción educativa (Vior y Rodríguez, 2012; Feldfeber *et al.*, 2018). En este trabajo nos interesa problematizar y complejizar esta afirmación,

1. Agradecemos sinceramente a Leandro Bottinelli por su lectura y comentarios a este capítulo.

particularmente en lo que refiere al avance de este sector en la captación de la matrícula estudiantil. Si bien es innegable el peso que asume el sector privado en el sistema educativo argentino —especialmente en las grandes urbes—, consideramos necesario sopesar su volumen, describir sus dinámicas de expansión e identificar los matices en su devenir en las últimas décadas para el conjunto del sistema y para el nivel secundario en particular.

Desde nuestra perspectiva, la presencia del subsector privado en Argentina requiere ser abordada como un proceso complejo que no se reduce a un incremento de la matrícula en términos absolutos o a la simple alteración de la distribución en la oferta y la demanda según el sector de gestión. Más bien implica reconfiguraciones de los espacios social y educativo que dan como resultado un sistema híbrido donde el sector privado y el estatal interactúan y se distribuyen responsabilidades de modos variados, no lineales —y a veces contradictorios—, y en donde el Estado actúa como uno de los principales agentes, manteniendo o alterando fronteras. Esto tensiona la afirmación sobre el retiro del Estado del sistema educativo, ya que este asume un rol clave en la generación de las condiciones para el crecimiento de la oferta privada (Morduchowicz, 1999; Gottau y Moschetti, 2016) y la consolidación de la diferenciación interna de sus niveles.

De esta forma, nos proponemos caracterizar el comportamiento del sector privado en la educación —particularmente en el nivel secundario—, contextualizando este proceso en el marco general del desarrollo del sistema educativo en las últimas tres décadas. Durante este período, se han implementado diversas políticas educativas que han afectado tanto la estructura y dinámica del sistema en su conjunto así como el comportamiento del sector privado. En lo que respecta al nivel secundario, la constante masificación y la búsqueda de su universalización postsanción de su

La presencia del subsector privado en Argentina requiere ser abordada como un proceso complejo que no se reduce a un incremento de la matrícula en términos absolutos o a la simple alteración de la distribución en la oferta y la demanda según el sector de gestión. Más bien implica reconfiguraciones de los espacios social y educativo que dan como resultado un sistema híbrido donde el sector privado y el estatal interactúan y se distribuyen responsabilidades de modos variados, no lineales —y a veces contradictorios—, y en donde el Estado actúa como uno de los principales agentes, manteniendo o alterando fronteras.

obligatoriedad en 2006 obligan a posar la lente para ahondar en la comprensión de lo que parecería ser un comportamiento constante del sector privado en los últimos veinticinco años. La hipótesis de partida es que, sobre la base de un comportamiento estructural estable a nivel nacional, donde la participación de cada sector parece no tener variaciones significativas, es posible identificar una heterogeneidad de situaciones entre los niveles educativos y, a la vez, entre las distintas jurisdicciones.

Algunos interrogantes guían el presente capítulo: ¿cuál fue la evolución del subsector privado en el conjunto del sistema educativo en los últimos veinticinco años? ¿Es observable una privatización en la matriculación? ¿Fue homogénea en el conjunto de los niveles? En lo que respecta al nivel secundario, nos preguntamos particularmente: ¿el incremento del sector privado tuvo lugar en todas las provincias o en solo algunas? ¿Qué relación hay entre la variación del tamaño del sector privado, el acceso al nivel y el incremento de la matrícula? ¿La expansión del nivel medio se produce a través del sector privado o mediante un fortalecimiento del sector estatal?

A fin de avanzar sobre posibles respuestas, en primer lugar, realizamos una reconstrucción de los antecedentes acerca de los avances de la educación privada, recuperando literatura sobre el tema. En segundo lugar, analizamos los datos de expansión del sistema educativo observando la dinámica diferencial que asume el avance del subsector privado en los distintos niveles educativos. En tercer lugar, nos adentramos particularmente en el nivel secundario, dando cuenta de los matices que asume la participación del sector privado cuando se observan las jurisdicciones en el marco de un sistema educativo descentralizado.

ANTECEDENTES SOBRE EL DEVENIR DEL SUBSECTOR PRIVADO

Cuando se observan los procesos de privatización educativa en América Latina, el caso argentino se distingue del resto. Con sus particularidades, en otros países de la región, la privatización deriva en muchas ocasiones de la introducción de reformas estatales de corte neoliberal (como en el caso de Chile en los años ochenta) y, más recientemente, de la difusión de los discursos de la nueva gestión pública (*New Public Management*) en las últimas dos décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI. En cambio, en Argentina, el avance del subsector privado en el sistema educativo es de más larga data.

Desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, el Estado argentino se caracterizó por su rol de proveedor y regulador del servicio educativo, garantizando la libertad de enseñanza constitucionalmente sancionada (Scioscioli, 2015) a la vez que expandía el sistema público de educación primaria gratuita —aunque los niveles secundarios y superiores continuaron siendo arancelados—. Asimismo, se mantuvo un segmento reducido de instituciones educativas sin provisión estatal, principalmente dirigidas por la Iglesia católica o por diferentes colectividades de inmigrantes. En paralelo, el segmento de escuelas gratuitas recibía aportes voluntarios de las familias dirigidos al equipamiento y la infraestructura a través de las cooperadoras escolares, lo que generó “una primera diferenciación entre las escuelas públicas de acuerdo con las condiciones económicas de su población” (Vior y Rodríguez, 2012: 94). No obstante, desde los orígenes del sector hasta la década de 1940 la matrícula en escuelas privadas de nivel primario decayó (Morduchowicz, 2002), afectada por las leyes de educación básica obligatoria que conllevaron a la expansión de la educación pública y, de alguna manera, generaron que el subsector privado perdiera presencia. Su

peso relativo para mediados del siglo XX rondaba el 7%, piso desde el cual inicia su crecimiento posterior (Bottinelli, 2013).

A pesar de esta reducción, a partir de la segunda mitad del siglo XX se produjo una modificación gradual pero radical del marco normativo y regulatorio de las escuelas privadas. Por un lado, se consolidó el principio de subsidiariedad del Estado sancionado por la Constitución de 1949 y se desarrolló un sistema de financiamiento público a las instituciones privadas. Por el otro, a través de la Ley 13047 (1947), se inició el proceso de regulación de las transferencias de recursos a las escuelas privadas que, hasta ese momento, se manejaban de manera discrecional (Bottinelli y Sleiman, 2015). En este contexto se institucionaliza un sistema de subsidios públicos a la educación privada que permite que estas instituciones comiencen a incorporar a sectores sociales que, hasta entonces, no accedían a este tipo de oferta.

Luego de 1955 se establecieron hitos importantes en la consolidación de una institucionalidad del subsector privado dentro del sistema educativo: se eliminaron los exámenes finales ante tribunales mixtos, que hasta ese momento eran obligatorios para acreditar estudios realizados en escuelas privadas, y se reconocieron las “unidades administrativas técnico docente” públicas de gestión privada (Morduchowicz, 2002). Además, se sancionó el estatuto docente (1958), lo que implicó un incremento de los salarios del subsector privado, y se creó el Servicio Nacional de Enseñanza Privada adscrito al Ministerio de Educación y Justicia. Más adelante, en 1964, se sancionaron los decretos 15/64 y 371/64, que establecieron criterios objetivos para asignar subvenciones estatales a los salarios del personal docente (Morduchowicz e Iglesias, 2011).

A partir de este período, se observó el crecimiento de la matrícula privada en el nivel primario. En términos absolutos, de

1958 a 1998 su matrícula se cuadruplicó, mientras que la del sector estatal creció a la mitad de esa tasa. En el nivel secundario se observó también una tendencia creciente: la matrícula de las escuelas privadas pasó en números absolutos de 124.000 a 746.000 en el mismo período, con una tasa de crecimiento superior a la del primario (Morduchowicz, cit. en Gamallo, 2015). Sin embargo, en este caso, la tasa de crecimiento de la matrícula estatal en el nivel medio también se expandió notablemente y se reflejó en las tasas netas de escolarización de la población de 13 a 17 años que aumentó del 45,9% en 1960 al 62,8% en 1980 (Abdala, cit. en Gamallo, 2015).

Este incremento de la matrícula privada tanto a nivel primario como secundario supuso distintas interpretaciones sobre el rol que el Estado y la sociedad civil tuvieron en dicha expansión. De acuerdo a Vior y Rodríguez (2012), desde la segunda mitad del siglo xx se inicia un proceso de legitimación social y política de la función de los agentes privados en la educación, sumado al deterioro paulatino de la tarea de fiscalización del Estado y al crecimiento de la matrícula pública sin un aumento en la inversión para atender dicha demanda, particularmente en el nivel secundario. A su vez, los procesos políticos nacionales e internacionales tuvieron efectos en la configuración del sistema. Por ejemplo, durante el período dictatorial de 1976-1983 se produjo una desinversión estatal que afectó los espacios educativos donde asistían los sectores populares (Braslavsky, 1985). Para fines de la década de 1980, la participación de la matrícula del sector privado se incrementó, alcanzando en 1988, a nivel nacional, el 18% en primaria, el 28,7% en secundaria y el 27,6% en educación terciaria no universitaria (Vior y Rodríguez, 2012).

En la década de 1990 se inició un nuevo período con la sanción de políticas que terminaron de definir el marco normativo del sector en el sistema educativo. Por un lado, se introdujeron cambios

en los criterios para asignar subvenciones (decreto nacional 2542). De acuerdo con Gamallo (2015), la retórica que justificaba la subvención se modificó: dejó de enfatizar en el equiparamiento de los salarios docentes y comenzó a argumentar su carácter promotor de la libertad de elegir, enseñar y aprender. Asimismo, con la sanción de la Ley Federal de Educación 24195 en 1993 se modificó la distinción público-privado. En palabras de Feldfeber y Gluz: “Incluyó a la educación privada dentro del concepto de lo público, diferenciando por el tipo de gestión: educación pública de gestión estatal y educación pública de gestión privada” (2011: 342).

La Ley Federal también trajo aparejada una actualización del rol subsidiario del Estado nacional a través de nuevas funciones de evaluación —en sintonía con el paradigma de la nueva gestión pública— que hacen foco en la eficacia y eficiencia de la gestión educativa (Vior y Rodríguez, 2012). Siguiendo esta línea, se impulsó un proceso de renovación curricular mediante la elaboración de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) y la descentralización de los diseños curriculares en consonancia con la Ley de Educación Superior promulgada en 1995. Además, se creó el Sistema de Información y Evaluación y se iniciaron en 1993 los Operativos Nacionales de Evaluación (ONE) (denominado “Aprender” desde 2016), esto es, las evaluaciones estandarizadas de rendimiento escolar a nivel nacional. Por otra parte, resta mencionar que esta ley concluyó el proceso de transferencia de la educación de la nación a las provincias iniciado a fines de la década del sesenta y profundizado hacia fines de los años setenta (Belmartino, 2005), que sentó las bases para un sistema descentralizado, donde cada jurisdicción se encarga del gobierno y la administración de su aparato educativo.

Un cambio significativo en la política educativa del país se introduce con la derogación de la Ley Federal de 1993 y la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional 26206, en 2006, que estableció

las nuevas bases del sistema educativo nacional. Su promulgación se fundamentó en la necesidad de mejorar la calidad de la educación y garantizar su equidad e inclusión, en busca de revertir los procesos de fragmentación generados durante la década del noventa (Rivas, 2015). Uno de los rasgos más importantes de esta ley fue que promovió la universalización de la oferta educativa desde los 4 años hasta la finalización de la secundaria. Con el objetivo de hacerla efectiva, se promovieron distintos caminos, lo que llevó a que muchas jurisdicciones se apoyaran en la gestión privada para lograrlo.

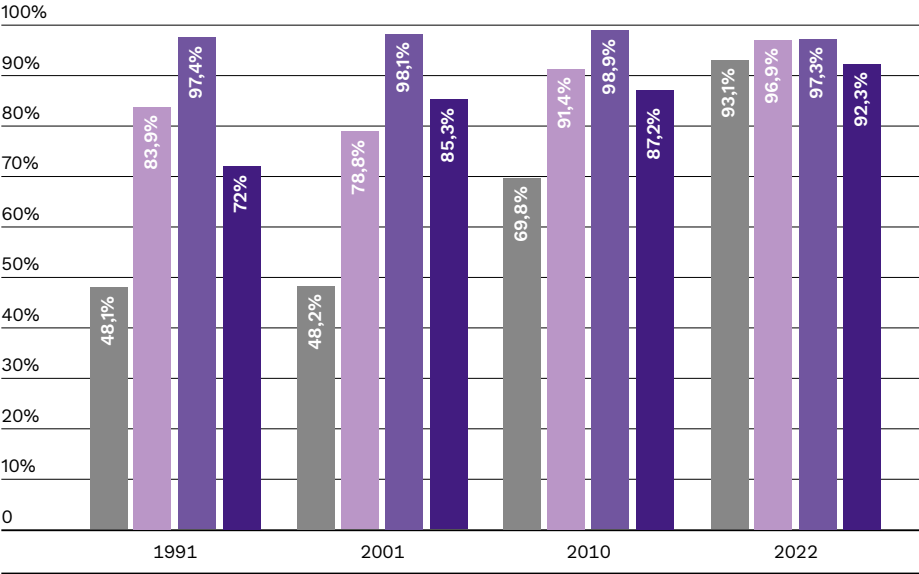
EL SECTOR PRIVADO EN EL CONTEXTO DE AMPLIACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

La primera coordenada a considerar es que las últimas tres décadas han estado marcadas por el incremento generalizado de las tasas de asistencia escolar (Valencia, Suasnábar y Linares, 2024). Es decir, al haber más estudiantes en edad escolar que efectivamente asisten a una escuela, se produjo un avance en la democratización del acceso a la educación en distintos niveles.

Como se observa en el gráfico 1, desde 1991 hasta 2022 hubo un mayor acceso a la educación entre la población en edad escolar.² Principalmente se produjo un aumento en la asistencia de los grupos etarios de 4 a 5 años y de 13 a 17 años —asociados con el nivel inicial y el nivel secundario— debido a la ampliación de la

2. Las tasas de asistencia escolar pueden verse afectadas por el momento del año en que se realizó el relevamiento censal, ya que la edad se registra según la declaración del día del censo. Esto puede introducir un sesgo, especialmente en las tasas calculadas para edades. Este efecto se atenúa en los agrupamientos por grupos de edad.

Gráfico 1. Tasa de asistencia según grupos de edad en Argentina, 1991-2022.



Fuente: elaboración propia sobre la base de los censos nacionales de 1980, 1991, 2001, 2010 y 2022.

■ 4 ■ 5 ■ 6-12 ■ 13-17

escolaridad básica obligatoria. La Ley Federal de Educación de 1993 sancionó la obligatoriedad para los dos primeros años del nivel secundario, la Ley de Educación Nacional de 2006 incorporó los años restantes de la secundaria y la sala de 5, y la Ley de Educación Inicial (27045) de 2014 sumó la obligatoriedad de la sala de 4 años. Por su parte, el grupo etario de 6 a 12 años mantuvo un porcentaje de asistencia constante, ya que la universalización del nivel primario se alcanzó hace más de cuatro décadas. Estas dinámicas se dan de la mano del aumento poblacional,³ lo que significó una mayor cantidad de estudiantes en todos los niveles del sistema educativo.

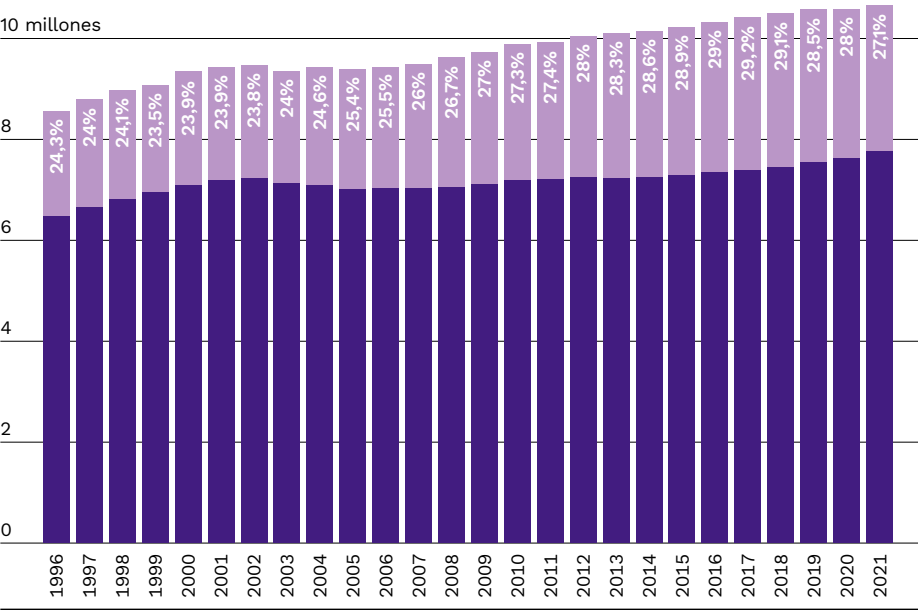
3. Según los datos de los censos, entre los años 1991 y 2022 la población total pasó de 32.615.528 a 45.892.285 personas.

Visto desde el punto de vista de la matrícula de los niveles inicial, primario y secundario⁴ (gráfico 2), en el país los valores absolutos pasaron de 8.533.109 de estudiantes en 1996 a 10.555.065 en 2021, un aumento del 23,7% en el período. Este crecimiento fue acompañado por el incremento de la matrícula en ambos sectores de gestión: en el sector estatal pasó de 6.463.191 en 1996 a 7.717.388 en 2022, un crecimiento de 19,4 pp.; en el sector privado, la matrícula a inicios del período era de 2.069.918, y al final de 2.837.677, un incremento de 37,1 pp. En términos porcentuales, y con leves variaciones, la matrícula en educación privada asume un valor promedio de 26,3% del total, con variaciones entre el valor mínimo de 23,6% en 1999 y el valor máximo de 28,8% en 2017.

Si vemos la participación del sector privado por niveles (tabla 1) la distribución de la matrícula, inicial y secundaria muestran un mayor peso del subsector privado. No obstante, el nivel primario es el que ha mostrado un incremento más alto en la participación de la matrícula privada en el período observado, sin que ello pueda vincularse a un aumento de la asistencia en el nivel que ya se consideraba universal desde la década de 1980; de esta forma, es posible observar un cambio en la distribución de la de matrícula entre sectores. Esto habilita interrogarse sobre el posible pasaje de un grupo poblacional al sector privado. En el año 1996, los niveles inicial y secundario reunían al 29,5% y al 27,5% de la matrícula en el sector privado, respectivamente, mientras que en el nivel primario el porcentaje era menor (20,7%).

4. A los fines de la comparabilidad temporal, los niveles primario y secundario se consideraron de seis años cada uno (estructura 6/6). Entre los años 1998 y 2006, la matrícula de Educación General Básica (EGB) 1 y 2 se categorizó como “primario” y la correspondiente a EGB 3 y polimodal, como “secundario”. Para el cálculo del nivel inicial se consideró la matrícula de las salas de 3 a 5 años.

Gráfico 2. Matrícula de nivel inicial, primario y secundario según sector en Argentina, 1996-2021.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del relevamiento anual, Red Federal de Información Educativa (REDFIE), Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE), Ministerio de Educación de la Nación.

■ Estatal
■ Privado

Tabla 1. Evolución de la matrícula según sector de gestión en el nivel inicial, primario y secundario entre 1996 y 2021 en Argentina.

Año	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIO		NIVEL SECUNDARIO	
	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado
1996	70,5%	29,5%	79,3%	20,7%	72,4%	27,5%
2001	71,7%	28,3%	79,5%	20,5%	73,0%	26,9%
2006	69,3%	30,7%	77,8%	22,2%	71,9%	28,0%
2011	68,0%	32,0%	74,9%	25,1%	72,1%	27,8%
2016	68,5%	31,5%	72,7%	27,3%	71,0%	28,9%
2021	72,6%	27,4%	74,1%	25,9%	72,3%	27,6%

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del relevamiento anual, REDFIE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.

Para 2021, en el nivel inicial el porcentaje de la matrícula privada se redujo alrededor de 2 pp., el primario aumentó 5 pp. y el secundario se mantuvo casi inalterado. De esta forma, se observa un pasaje de matrícula de primaria del sector estatal al privado, que muestra una tendencia de un mayor grado de privatización en este nivel. Si bien hay una tendencia en alza entre los años 2001 y 2016 (que llega al 27,3%), luego desciende en 2021. Es probable que el contexto de pandemia y el posterior retorno paulatino a la presencialidad hayan afectado esta dinámica, por lo que será necesario observar cómo se comporta este indicador los próximos años a fin de evidenciar si esta tendencia de mayor peso del sector privado en el nivel primario continúa.

Llegados a este punto, podemos señalar que la afirmación en torno al avance del sector privado resulta válida en lo que refiere al nivel primario, pero no se ajusta al conjunto del sistema ya que en el resto de los niveles la distribución entre sectores no sufre variaciones al inicio y al final del período bajo análisis (1996-2021).

EL DEVENIR JURISDICCIONAL DEL NIVEL SECUNDARIO DE GESTIÓN PRIVADA

La literatura que problematiza acerca de la participación del sector privado en el sistema educativo argentino alerta sobre su avance a nivel nacional. Sin embargo, una mirada rápida a la información del nivel secundario podría contrarrestar esta afirmación, ya que la distribución porcentual entre el sector estatal y privado se ha mantenido estable en los últimos veinticinco años. En términos absolutos, más estudiantes asisten a escuelas secundarias (entre 1996 y 2021 se incorporaron 1.328.696 estudiantes a ese nivel), y este aumento se ha dado tanto en las escuelas de gestión estatal como en las de gestión privada. Estas últimas vieron incrementada

su población estudiantil en 370.905 estudiantes.⁵ Sin embargo, la participación de este subsector se mantiene dentro del 27% entre 1996 y 2021. Si bien estos datos nos hablan de un comportamiento estable en términos agregados, la configuración federal y descentralizada del sistema educativo nos obliga a ahondar en esta distribución a nivel provincial y, de esta forma, tratar de identificar otro tipo de dinámicas que la información agregada no nos deja ver.

En ese sentido, en lo que resta de este capítulo buscaremos reconstruir la dinámica propia del subsector privado en el nivel secundario durante las últimas tres décadas, observando las 24 jurisdicciones del país. Este acercamiento nos va a permitir ponderar con mayor precisión la afirmación en torno al avance y la consolidación de la privatización educativa en Argentina, en un contexto de crecimiento y democratización del nivel secundario, explorando si el comportamiento del subsector privado fue homogéneo en las distintas jurisdicciones y si la expansión del nivel se logra vía privatización o bien mediante un fortalecimiento del sector estatal. Para ello, analizamos tres indicadores: la tasa de asistencia escolar obtenida a partir de los censos de población de 1991, 2010 y 2022; la evolución de la matrícula total del nivel secundario general, y la participación del sector privado en dicha matrícula. Además, examinaremos las variaciones de estos indicadores a lo largo del tiempo con el objetivo de identificar tendencias y dinámicas en el sector educativo.

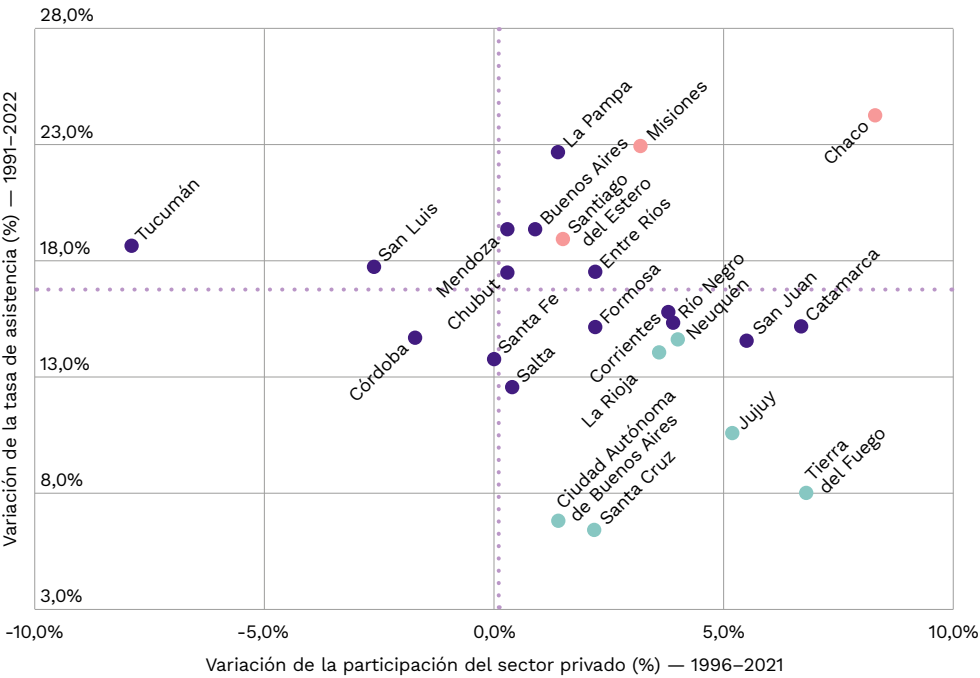
Variación del sector privado en la matrícula de secundaria a nivel jurisdiccional

En primer lugar, la variación en la participación de la matrícula del nivel secundario en el sector privado no da cuenta de un avance

5. Fuente: relevamiento anual, REDFIE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.

pronunciado en la privatización del sistema. Recordemos que, al observar esta información a nivel global, en 1996 este subsector representaba el 27,5% de la matrícula y en 2021, el 27,6%.⁶ Pero esto no ha sido homogéneo en las distintas jurisdicciones, ya que se registran variaciones en un rango de ± 8 pp. (gráfico 3).

Gráfico 3. Variación de la tasa de asistencia de 12 a 17 años (1991–2022) y variación en la participación del sector privado en la matrícula del nivel secundario (1996–2021).



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, y datos del relevamiento anual, REDFIE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.

Referencia: tasa de asistencia escolar para el grupo de 12 a 17 años

- Grupo 1: tasa de asistencia inferior al 70% en 1991.
- Grupo 2: tasa de asistencia entre el 70% y el 80% en 1991.
- Grupo 3: tasa de asistencia superior al 80% en 1991.
- ... Valores medios a nivel nacional.

6. A los fines analíticos se consideraron los años extremos de la serie, lo cual puede presentar sesgos. Para controlarlos, se realizó la comparación con

Para comprender mejor la dinámica de la participación del sector privado en la matrícula del nivel secundario a escala federal, hemos identificado cuatro grupos de jurisdicciones, diferenciados según la variación en la proporción de estudiantes matriculados en establecimientos de gestión estatal y privada entre 1996 y 2021.

- Aumento significativo del sector estatal: un primer grupo, conformado únicamente por Tucumán, exhibe un incremento más pronunciado en la participación del sector estatal, con una reducción de 7,9 pp. en la proporción de estudiantes matriculados en instituciones privadas.
- Crecimiento o estabilidad del sector estatal: un segundo grupo incluye aquellas jurisdicciones donde la participación del sector privado se ha mantenido relativamente estable o ha disminuido de manera moderada en la matrícula total, con una variación de entre 0 y 4 pp. En este grupo se encuentran San Luis, Córdoba y Santa Fe.
- Crecimiento moderado del sector privado: en el tercer grupo, mayoritario, la participación del sector privado en la matrícula del nivel secundario ha experimentado un incremento moderado, comprendido entre 0,1 y 4 pp. Este grupo está conformado por 15 jurisdicciones, ordenadas

una serie suavizada mediante una media móvil de tres años. Dicho análisis mostró una concordancia de signo en 23 de las 24 jurisdicciones, con diferencias de magnitud inferiores a ± 1 pp. en la mayoría de los casos, con excepción de un leve desfase en Chubut, donde la media móvil indica una caída de $-0,4$ pp. frente al aumento punta a punta de $+0,3$ pp., o en Buenos Aires, donde la variación suavizada es mayor que la punta a punta, pero no cambia el signo. Para profundizar en las dinámicas jurisdiccionales, serán necesarios estudios específicos con datos desagregados y metodologías particulares.

en función de su variación creciente: Chubut, Salta, Mendoza, Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), La Pampa, Santiago del Estero, Formosa, Entre Ríos, Santa Cruz, Misiones, La Rioja, Corrientes, Río Negro y Neuquén. Estos datos sugieren una expansión paulatina del sector privado, sin que ello implique un desplazamiento abrupto del sector estatal.

- Expansión significativa del sector privado: en el cuarto grupo se encuentran aquellas provincias donde el sector privado ha registrado un crecimiento más notable, con aumentos superiores a 4 pp. y hasta 8,2 pp. Se incluyen Jujuy, San Juan, Catamarca, Tierra del Fuego y Chaco, siendo esta última la jurisdicción con la mayor variación positiva (8,2 pp.), lo que indica una expansión considerable de la participación del sector privado en la matrícula total del nivel secundario.

Tabla 2. Variación del sector privado en el nivel secundario por jurisdicción en el período 1996-2021.

Grupo	Jurisdicciones	% de privado 1996	% de privado 2021	Variación 2021-1996
1	Tucumán	34,5	26,6	-7,9
2	San Luis	15,1	12,5	-2,6
	Córdoba	41,2	39,5	-1,7
	Santa Fe	30,5	30,5	0
3	Chubut	13,4	13,7	0,3
	Salta	17	17,3	0,3
	Mendoza	20,5	20,9	0,4

continúa →

Grupo	Jurisdicciones	% de privado 1996	% de privado 2021	Variación 2021-1996
3 (cont.)	Buenos Aires	29,5	30,4	0,9
	CABA	47,4	48,8	1,4
	La Pampa	19,3	20,7	1,4
	Santiago del Estero	20,2	21,6	1,4
	Formosa	7,8	9,9	2,1
	Entre Ríos	22,7	24,9	2,2
	Santa Cruz	12,4	14,6	2,2
	Misiones	19,5	22,6	3,1
	La Rioja	9,6	13,2	3,6
	Corrientes	13,1	16,9	3,8
	Río Negro	15,6	19,5	3,9
	Neuquén	9,6	13,6	4
4	Jujuy	9,9	15,1	5,2
	San Juan	16	21,5	5,5
	Catamarca	12,5	19,3	6,8
	Tierra del Fuego	18,5	25,3	6,8
	Chaco	8,8	17	8,2

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del relevamiento anual, DIE-REDFIE, DINEIEE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.

Democratización del acceso a la educación secundaria: variaciones de las tasas de asistencia escolar

Hasta aquí podemos observar que no hay un patrón homogéneo en el comportamiento del sector privado en relación con la captación de matrícula del nivel secundario. No obstante, es necesario ver estas variaciones en el escenario más amplio de crecimiento —en términos de aumento generalizado de la matrícula— y de incremento de la democratización del acceso al nivel.

El indicador que nos da información sobre la democratización es la tasa de asistencia escolar para el grupo de 12 a 17 años; esta nos muestra la proporción de adolescentes pertenecientes a ese rango etario que se encontraban asistiendo a un establecimiento educativo durante el período analizado. Excepto CABA, que ya registraba valores altos al inicio del período, todas las jurisdicciones presentan aumentos en este indicador. Para el año 1991 la tasa de asistencia escolar a nivel nacional fue del 76,1%, valor que ascendió 16,8 pp. para 2022, situándose en el 92,9%.

El comportamiento de este indicador no es homogéneo en el territorio nacional. A lo largo del período 1991-2022, las jurisdicciones mostraron avances significativos en la tasa de asistencia escolar, aunque partiendo de situaciones iniciales muy heterogéneas. Para comprender mejor estas diferencias, identificamos tres grupos de provincias en función de su nivel de asistencia en 1991 (tabla 3):

- Jurisdicciones con una tasa de asistencia inferior al 70%: este grupo está compuesto por Chaco, Misiones y Santiago del Estero, provincias que partían de niveles de asistencia más bajos (entre 64,6% y 67,8%). A lo largo del período, estas jurisdicciones experimentaron avances importantes en la inclusión educativa, con tasas de asistencia en 2022 que oscilan entre el 84,9% y el 88,5%.
- Jurisdicciones con una tasa de asistencia entre el 70% y el 80%: en este grupo se encuentran la mayoría de las provincias argentinas: La Pampa, Mendoza, Buenos Aires, Tucumán, San Luis, Entre Ríos, Chubut, Corrientes, Río Negro, Formosa, Catamarca, Córdoba, San Juan, Santa Fe y Salta. En 1991, estas jurisdicciones tenían tasas de asistencia escolar que oscilaban entre el 71,6% y el

79,5%. Para 2022, todas han superado el 90%, y algunas alcanzaron valores cercanos al 97%.

- Jurisdicciones con una tasa de asistencia superior al 80%: este grupo —conformado por Neuquén, La Rioja, Jujuy, Tierra del Fuego, CABA y Santa Cruz— partía de niveles de asistencia relativamente altos en 1991 (superiores al 80%). En 2022, estas jurisdicciones consolidaron aún más su cobertura educativa, con tasas de asistencia que se ubican en torno al 95% o más.

Tabla 3. Variación de la tasa de asistencia escolar para el grupo de edad de 12 a 17 años por jurisdicción en el período 1991-2022.

Grupo	Jurisdicción	1991 (%)	2022 (%)	Variación 2022-1991 (pp.)
1	Chaco	65,2	89,5	24,3
	Misiones	64,6	87,6	23
	Santiago Del Estero	65,8	84,9	19,1
2	La Pampa	73,9	96,7	22,8
	Buenos Aires	74,5	93,9	19,4
	Mendoza	75	94,4	19,4
	Tucumán	71,6	90,3	18,7
	San Luis	76,2	94,1	17,9
	Entre Ríos	75,6	93,3	17,7
	Chubut	79,4	97	17,6
	Corrientes	74,8	90,6	15,8
	Río Negro	79,5	94,9	15,4
	Catamarca	78,4	93,6	15,2
	Formosa	75,5	90,7	15,2
	Córdoba	78,9	93,6	14,7

continúa →

continuación →

Grupo	Jurisdicción	1991 (%)	2022 (%)	Variación 2022-1991 (pp.)
2 (cont.)	San Juan	77,1	91,7	14,6
	Santa Fe	77,9	91,7	13,8
	Salta	78,8	91,4	12,6
3	Neuquén	80,8	95,5	14,7
	La Rioja	80,1	94,2	14,1
	Jujuy	82,6	93,3	10,7
	Tierra Del Fuego	87,7	95,7	8
	CABA	89,9	96,7	6,8
	Santa Cruz	89,2	95,7	6,5

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC.

Estas diferencias en las tasas de asistencia iniciales, correspondientes a 1991, suponen desafíos específicos a nivel jurisdiccional para la ampliación de la obligatoriedad y la democratización del nivel secundario. En aquellas provincias con tasas de asistencia históricamente bajas, la expansión de la escolarización secundaria requiere esfuerzos significativos para alcanzar el acceso, permanencia y egreso de sectores poblacionales hasta ahora excluidos, siendo en algunos casos un 35% de los jóvenes en edad escolar. Mientras que en otras la capacidad de ampliación de la escolarización se ve más limitada por el hecho de que sus altos niveles de partida le dan menos margen para ello, lo que dificulta incorporar ese porcentaje menor.

Al considerar estos puntos de partida, nos preguntamos cómo evolucionó la tasa de asistencia en cada jurisdicción y de qué manera respondió el sector privado ante estas variaciones. La distribución de estos cambios se presenta en el gráfico 4, que relaciona

la variación de la tasa de asistencia con la participación del sector privado en la matrícula del nivel secundario.

En el caso de Tucumán se observa que la tasa de asistencia al nivel secundario para 1991 fue del 71,6%, mientras que para 2022 esta asciende al 90,2%; es decir que experimenta una variación de más de 18 pp. Esta provincia se presenta como un caso extremo de crecimiento del sector estatal durante el período observado (de alrededor de 18 pp.) —en 1996 la matrícula del sector era de 64.704 estudiantes, y para 2021 había ascendido a 113.145—, lo que daría cuenta de que la población que se incorporó al sistema educativo en dicha provincia fue absorbida principalmente por el sector estatal; en este caso no se observa un avance de la privatización.

En un siguiente grupo se encuentran las provincias de Córdoba, San Luis y Santa Fe, que muestran un crecimiento del sector estatal pero en un grado menor, mientras que la última no sufre variaciones. En San Luis, la tasa de asistencia a inicios del período fue del 76,2% y llega al 94% en el año 2022 (experimentó una variación de 17 pp.). En Córdoba sucede algo similar, aunque con una variación levemente menor: la asistencia escolar pasa del 78,9% en 1991 al 93,6% en el 2022, registrando una variación de 14,7 pp. En ambos casos el sector estatal capta para sí una proporción de la matrícula que se incorpora, es decir que la democratización del acceso a la secundaria se hace más por medio del sector estatal que por el privado. Por su parte, Santa Fe tuvo un incremento de la tasa de más de un 10%, pero esto no implicó una alteración en la distribución de la matrícula entre los sectores de gestión.

Una situación más difícil de reconstruir es la del numeroso grupo de jurisdicciones en donde el sector privado crece entre 0,1 y 4 pp. Son casos en donde prima la heterogeneidad, ya que tienen una variación más acotada de matrícula del sector privado, pero muestran porcentajes de asistencia variados en relación con

la media nacional. Por un lado, se encuentran las jurisdicciones cuyas tasas aumentan en menor proporción que la media nacional (15,7 pp.) como Salta, Formosa, Río Negro, Corrientes, Neuquén, La Rioja, Santa Cruz y CABA. Por el otro, identificamos a las provincias que superan la media nacional, como Chubut, Mendoza, Santiago del Estero, Buenos Aires, Entre Ríos, La Pampa y Misiones; estas dos últimas se destacan por superar en 20 pp. la variación de la tasa de asistencia del grupo etario de 12 a 17 años. En síntesis, vemos jurisdicciones en las que la ampliación del acceso a la secundaria es dispar —según sus puntos de partida— que han registrado un leve crecimiento de su sector privado.

Por último, en el grupo donde se produjo un mayor crecimiento del sector privado —entre 4 y 8 pp.— encontramos variaciones diferentes en lo que refiere a la tasa de asistencia. El caso extremo es el de la provincia de Chaco que registró el mayor nivel de crecimiento del sector privado y experimentó una gran ampliación del acceso a la educación secundaria —con una tasa de asistencia que creció en 24,3 pp., muy por encima de la media—. De esta manera, podemos inferir que en el caso de Chaco la mayor escolarización se da de forma concomitante con un mayor grado de privatización. El caso contrario es el de Tierra del Fuego, donde se incrementa el sector privado, pero con una variación relativamente baja de la tasa de asistencia (8 pp.). Es importante, al leer este dato, tener en cuenta que el punto de partida en términos de democratización del nivel era alto: su tasa de asistencia al inicio del período era de 87,7% (1991), y llega a 2022 con 95,6%. El caso de Jujuy se asemeja al de Tierra del Fuego, ya que en ambos casos se parte de una tasa de asistencia superior al 80%, el sector privado se amplía y también lo hace la tasa de asistencia en una proporción leve (varía solo 10,6 pp. en el período). En este grupo también se encuentran San Juan y Catamarca, provincias que se

comportan de manera equivalente, ya que su tasa de asistencia se incrementa en ambos casos por debajo de la media, que es de 15,2 pp. (14,6 y 15,2 pp., respectivamente), a la par que aumenta la matriculación en el sector de gestión privada.

¿Privatización? Entre la democratización y el crecimiento del sector privado

En los análisis previos hemos observado las diferencias que existen entre las jurisdicciones en términos de asistencia del grupo etario a un establecimiento educativo y la variación de la participación del sector privado. Ahora nos interesa también entender el aumento de la matrícula en relación con el sector privado, es decir, el aumento en términos nominales de la población escolar que asiste al secundario en relación con la matrícula que asiste a establecimientos de gestión privada.

En líneas generales, la matrícula aumentó durante el período de tiempo analizado debido al crecimiento demográfico, pero, como se observa en el gráfico 4, este aumento fue distinto de acuerdo a la jurisdicción. Si bien todo incremento en la tasa de asistencia supone un aumento en la matrícula, no siempre esto significa una mayor inclusión en el nivel secundario. Los factores demográficos podrían alterar la matrícula, reflejando un crecimiento de la población escolar, que no necesariamente responde a un incremento de la proporción de jóvenes de entre 12 y 17 años que esté asistiendo a un establecimiento educativo.

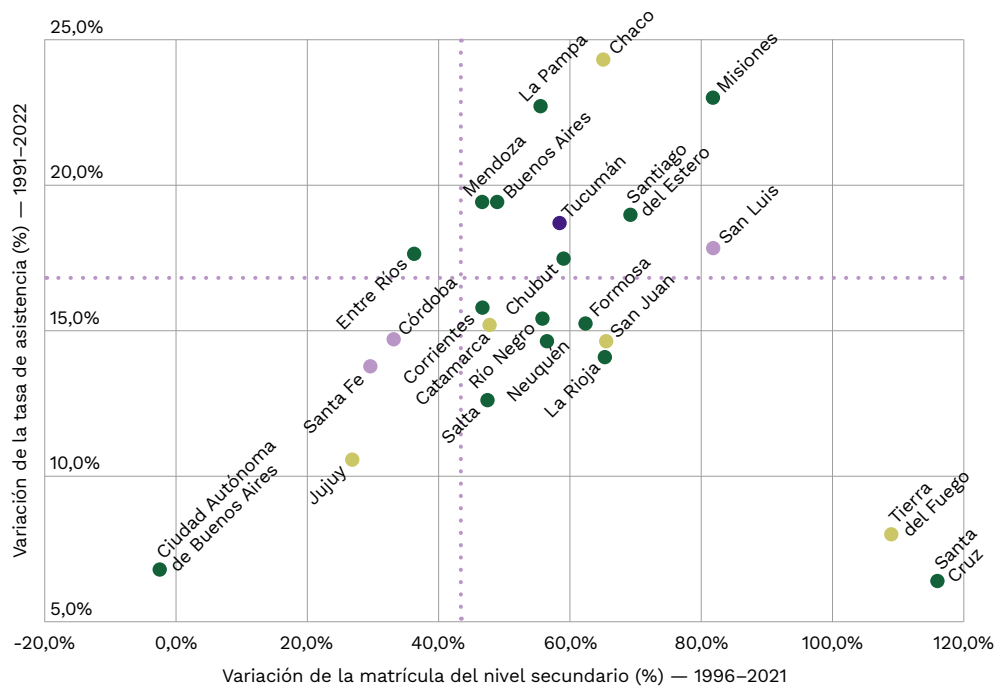
Al respecto, encontramos algunos casos atípicos, como los de Tierra del Fuego y Santa Cruz, que registran un elevado crecimiento de la matrícula (superior al 100%), acompañado de un leve aumento de la tasa de asistencia (de 8 pp. y de 6,4 pp., respectivamente). En ambos casos, estas jurisdicciones contaban con un punto de partida alto en la asistencia escolar (superior al 80%).

CABA es otro caso atípico, pero a la inversa: su tasa de asistencia se amplió levemente (6,8 pp.), pero su matrícula decreció, es decir, su población escolar disminuyó en un 2,6%. Ello se explica, principalmente, porque su punto de partida era alto; para el año 1991, su tasa de asistencia fue de 89,9% y, por lo tanto, no tenía un margen tan amplio para crecer en la cobertura. En 2022, CABA muestra una tasa de asistencia del 96,7% que está cerca de alcanzar la universalización del nivel. Para analizar las variaciones en la participación del sector privado en la educación secundaria y evaluar el proceso de privatización en este nivel, examinamos las dinámicas jurisdiccionales considerando la evolución de la matrícula en este sector. El gráfico 4 permite visualizar la relación entre este indicador, la tasa de asistencia escolar y la expansión de la matrícula total en el nivel secundario.

Las jurisdicciones exhiben comportamientos diferenciados, lo que refleja la heterogeneidad de los procesos educativos a nivel subnacional. A pesar de ello, si excluimos los casos atípicos de Tierra del Fuego y Santa Cruz, se observa una tendencia progresiva en el avance simultáneo de ambos indicadores. Esta distribución sugiere una trayectoria que, desde el cuadrante inferior izquierdo del gráfico 4, agrupa a aquellas jurisdicciones con menor expansión en la democratización educativa (sea por una variación menor o porque, como en el caso de CABA, esta ya se había alcanzado) y escaso crecimiento de la matrícula, hasta el cuadrante superior derecho, donde se concentran las jurisdicciones que han experimentado una mayor democratización junto con un incremento significativo de la matrícula.

El uso del color en el gráfico 4 permite identificar el papel del sector privado en estos procesos, retomando los grupos de la tabla 2. Los puntos violetas representan los casos de crecimiento del sector privado con aumentos en la matrícula de entre 4 y 8 pp.

Gráfico 4. Variación de la matrícula de nivel secundario (%), 1996-2021, y variación de la tasa de asistencia (%), 1991-2022, por jurisdicción.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, y datos del relevamiento anual, REDFIE, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación.

Referencia: variación de la participación del sector privado en la matrícula del nivel secundario

- Grupo 1: Aumento significativo del sector estatal entre 1996 y 2021.
- Grupo 2: Crecimiento o estabilidad del sector estatal entre 1996 y 2021.
- Grupo 3: Crecimiento moderado del sector privado entre 1996 y 2021.
- Grupo 4: Expansión significativa del sector privado entre 1996 y 2021.
- Valores medios a nivel nacional.

En celeste se encuentran aquellos casos en los que la expansión del sector privado fue más moderada (entre 0,1 y 4 pp.). Los puntos en gris y en rojo indican las jurisdicciones donde el sector estatal absorbió el mayor crecimiento de la matrícula, lo que sugiere una expansión de la escolarización sin una participación proporcional del sector privado.

El gráfico evidencia la progresiva expansión y democratización del nivel secundario en la mayoría de las jurisdicciones, pero también subraya la fuerte heterogeneidad resultante del carácter federal y descentralizado del sistema educativo.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este capítulo nos propusimos explorar la evolución del sector privado en los últimos veinticinco años, tanto en el conjunto de los niveles que conforman el sistema educativo como en el nivel secundario en particular. Partimos de una observación: por más de dos décadas la participación del sector privado en el sistema educativo argentino parece mantenerse estable en un porcentaje cercano al 30% del total de la matrícula.

Al retomar los diagnósticos en torno al avance de la privatización educativa observamos, en un principio, que el nivel primario —el cual alcanzó su universalización hace tiempo— registra un pasaje de alrededor de un 5% de su matrícula al sector privado; por lo tanto, se da un proceso de privatización de la matrícula que es preciso atender en los años venideros. En el nivel inicial y el secundario, la participación del sector privado se mantiene constante. Por eso, hoy por hoy, podemos concluir que estamos frente a un escenario complejo y heterogéneo que no permite afirmar categóricamente el avance acuciante de la privatización del sistema educativo en general.

Las indagaciones futuras que se propongan ahondar en el comportamiento del sector privado tendrán que contemplar distintos factores. Por un lado, incorporar al análisis las condiciones de la oferta educativa estatal, así como los ciclos de bonanza y restricción económica, ya que afectan las elecciones que las

familias realizan en materia educativa. Por otro lado, en lo que respecta al nivel secundario, observar si este avance del sector privado en el primario se traslada al secundario o, por el contrario, este mantiene una dinámica propia —influenciada tal vez por la diversidad de modalidades y orientaciones, y las diferenciaciones en términos de escala urbana— que podrían conducir a que el sector estatal retenga para sí la matrícula.

Nuestro análisis profundiza en el comportamiento del nivel secundario, interesados especialmente en su expansión que se profundizó con la ampliación de la obligatoriedad en las décadas de 1990 y 2000. Buscamos observar de qué modo acompañó el sector privado dicho proceso de expansión. Aquí la complejidad y dispersión en los comportamientos jurisdiccionales nos impiden generalizar. Si bien en este capítulo no ahondamos sobre la especificidad de las políticas provinciales ni sobre el esquema de subvenciones vigente durante el período estudiado, hemos buscado entender las variaciones y tendencias que adopta el sector privado en las distintas jurisdicciones sobre la base de las tasas de matrícula y de asistencia con el objetivo de analizar la heterogeneidad detrás de la participación estable a nivel global. La consolidación de la descentralización que trajo la reforma educativa de los años noventa deja en evidencia el peso relativo que cumple lo jurisdiccional en la configuración del sistema educativo. Analizar los últimos veinticinco años nos pone frente a las consecuencias de dicho proceso de descentralización del sistema, que provoca que impere una heterogeneidad tal que dificulta identificar patrones de comportamiento común en el conjunto del nivel secundario nacional. Esto podría abonar a la hipótesis de la fragmentación del sistema educativo (Tiramonti, 2004), ya que las realidades jurisdiccionales resultan muy disímiles.

Por otra parte, difícilmente podamos afirmar que ha tenido lugar un proceso de privatización generalizado del nivel secundario en el período que va de 1996 a 2021. De las 24 jurisdicciones, cuatro han registrado un decrecimiento del sector de gestión privada, mientras que las restantes lo vieron crecer. Pero este crecimiento no resulta tan agudo, ya que su variación oscila entre 0 y 8 pp. Y solo cinco de un total de veinte jurisdicciones registran un crecimiento del sector privado que supera los 4 pp. —Jujuy, San Juan, Catamarca, Tierra del Fuego y Chaco—.

Otro aspecto contemplado en este análisis fue el crecimiento del nivel secundario, es decir, el incremento de estudiantes que se dio en las últimas décadas, que no siempre fue resultado exclusivo de un proceso de mayor democratización en el acceso a la secundaria —no se trata de un aumento de la tasa de asistencia escolar—. Esta dimensión suma complejidad al análisis realizado, ya que las jurisdicciones inician el período con niveles dispares de escolarización secundaria. Es decir, en 1991, había algunas que tenían una tasa de asistencia mayor al 80% entre el grupo de población de 12 a 17 años, mientras que en otras esta tasa era menor al 70%. Estos puntos de partida disímiles definen el nivel de expansión jurisdiccional posible desde la sanción de la obligatoriedad del nivel medio. CABA y Santa Cruz, por ejemplo, ya contaban con una alta tasa de asistencia escolar en 1991 y, por ello, en las casi tres décadas analizadas su variación es mínima. En otros casos, como el de Chaco y Misiones, por el contrario, la tasa de asistencia muestra una alta variación, ya que al inicio del período se encontraban por debajo del 70%.

En estos casos, nos preguntamos qué sector absorbió la ampliación al nuevo grupo de estudiantes que ingresaron al sistema. Al observar las variaciones en la tasa de matrícula, parece haber provincias en donde la ampliación fue absorbida por el

sector privado y en otras, por el estatal. Provincias como Chaco y Misiones, que presentan una alta variación tanto en la tasa de asistencia como en la matrícula del nivel medio, sugieren que el sector privado ha jugado un papel relevante en absorber este incremento en la asistencia ya que su matrícula asciende. En contraste, en provincias como Tucumán, Córdoba y San Luis el aumento en la tasa de asistencia no estuvo acompañado del crecimiento en el sector privado, si no que fue el sector estatal el que asumió la mayor parte de la demanda.

Por su parte, los ejemplos antes mencionados de CABA y Santa Cruz, que ya contaban con una alta tasa de asistencia en 1991, presentan una variación mínima también en la matrícula por sectores, lo que indica una cobertura secundaria consolidada y una distribución estable entre el estatal y el privado. En ambos casos, no parece haber una relación directa entre el aumento en la tasa de asistencia y la expansión del sector privado.

El análisis de su evolución en los últimos veinticinco años nos muestra un crecimiento bastante generalizado del sector en el nivel secundario en cuanto al número de estudiantes, pero aún con niveles relativamente bajos, al tiempo que evidencia comportamientos muy disímiles entre jurisdicciones. Lo observado a lo largo del capítulo sienta las bases para profundizar las exploraciones a nivel jurisdiccional y articular el comportamiento de los indicadores con las políticas que los Estados han desplegado en cada provincia desde la sanción de la obligatoriedad del nivel secundario. Asimismo, esta mirada diacrónica en torno al devenir del sector necesita ser complementada con un análisis que dé cuenta de la complejidad que asume el privado en el nivel secundario en la actualidad, explorando las heterogeneidades que aportan las diferentes escalas urbanas, así como los niveles dispares de subvención que reciben las instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALL, S. y D. Youdell (2007), “Privatización encubierta en la educación pública. Informe preliminar”, Instituto de Educación, Universidad de Londres, V Congreso Mundial de la Internacional de la Educación.
- BELMARTINO, S. (2005), “Crisis y Reformulación de políticas sociales”, en J. Suriano (dir.), *Nueva historia argentina*, t. 10: *Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- BOTTINELLI, L. (2013), *El debate sobre el crecimiento reciente de la educación privada*, serie La Educación en Debate, Documentos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, núm. 11, Ministerio de Educación de la Nación.
- BOTTINELLI, L. y C. Sleiman (2015), “Educación privada. Aportes para la discusión sobre las subvenciones públicas”, en *Sociales en Debate*, núm. 9.
- BRASLAVSKY, C. (1985), *La discriminación educativa en Argentina*, Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Grupo Editor Latinoamericano.
- FELDFEBER, M. y N. Gluz (2011), “Las políticas educativas en Argentina: herencias de los ‘90, contradicciones y tendencias de ‘nuevo signo’, en *Educação e Sociedade*, vol. 32, núm. 115, pp. 339-356.
- FELDFEBER, M., A. Puiggrós, S. Robertson y M. Duhalde (2018), *La privatización educativa en Argentina*, Buenos Aires, Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.
- GAMALLO, G. (2015), “La ‘publicación’ de las escuelas privadas en Argentina”, en *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 9, núm. 1, pp. 43-74.
- GOTTAU, V. y M. Moschetti (2016), “Privatización abierta e interna del sistema educativo argentino entre 1940 y 2010”, en *HSE - Social and Education History*, vol. 5, núm. 2, pp. 112-133.
- MORDUCHOWICZ, A. (2002), “(Des)regulación y financiamiento de la educación privada en Argentina”, en L. Wolff, P. González y

- J. C. Navarro (eds.), *Educación privada y política pública en América Latina*, Santiago de Chile, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe y Banco Interamericano de Desarrollo.
- MORDUCHOWICZ, A. (coord.) (1999), “La educación privada en la Argentina: historia, regulaciones y asignación de recursos públicos, Buenos Aires”, mimeo.
- MORDUCHOWICZ, A. y G. Iglesias (2011), “Auge y avance de los subsidios estatales a las escuelas privadas en la Argentina”, en R. Perazza (comp.), *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*, Buenos Aires, Aique.
- RIVAS, A. (2009), *Lo uno y lo múltiple. Esferas de justicia del federalismo argentino*, Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.
- SCIOSCIOLI, S. (2015), *La educación básica como derecho fundamental. Implicancias y alcances en el contexto de un Estado federal*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 27-71.
- SECRETARÍA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA (2023), “Tendencias demográficas recientes y su impacto en la matrícula escolar. Un estudio basado en estadísticas vitales”, Ministerio de Educación de la Nación.
- TIRAMONTI, G. (2004), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial.
- VALENCIA, D., J. Suasnábar y S. Linares (2024), “Logros, persistencias y desafíos en el sector educativo desde la recuperación democrática”, en L. Toranzos y N. Montes (coord.), *Notas sobre educación en el siglo XXI. 40 años de educación en democracia: logros, persistencias y desafíos pendientes*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- VÍTOR, S. y L. Rodríguez (2012), “La privatización de la educación argentina: un largo proceso de expansión y naturalización”, en *Pro-Posições*, vol. 23, núm. 2 (68), pp. 91-104.



2

Cartografía de la elección escolar

Condiciones familiares
y diferenciaciones
en el universo de la educación
secundaria privada

SANDRA ZIEGLER y MANUEL GIOVINE

Los procesos de segregación escolar y la producción de circuitos escolares son temas ampliamente abordados en las investigaciones sobre la educación secundaria en Argentina; a partir de los estudios en esta línea de trabajo se ha tratado la dinámica de la escolarización del sector privado y sus efectos en la segregación educativa (Gasparini *et al.*, 2011; Veleda, 2012; Krüger, 2019). Cabe señalar que, según datos del Relevamiento Anual 2022 del Ministerio de Educación nacional, aproximadamente el 27,8% de los estudiantes de nivel secundario en Argentina asisten a escuelas de gestión privada. Este porcentaje representa una tendencia estable en la última década, con valores que oscilan entre el 26% y el 27% desde 2010. Asimismo, hay amplias disparidades entre las jurisdicciones; mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) la mitad de los estudiantes asisten a escuelas privadas, en Córdoba y Buenos

Aires el porcentaje es del 33% y el 31% respectivamente; en el otro extremo, en provincias como Formosa, La Rioja y San Luis apenas un poco más del 10% de su matrícula concurre a establecimiento de dicho subsector.

Adicionalmente, un conjunto de estudios ha tematizado tanto la distribución desigual de los estudiantes en virtud de su pertenencia socioeconómica (Jaume y Gasparini, 2013; Murillo y Martínez-Garrido, 2017; Valenzuela *et al.*, 2014; Dupriez 2010; Vázquez, 2012), como las posibilidades de interacción entre los diferentes grupos sociales en las escuelas (Bellei, 2013). Si se comparan los resultados de Argentina en relación con los índices de segregación escolar de la región, se constata que se trata de niveles entre moderados y altos (Gasparini *et al.*, 2011; Jaume y Gasparini, 2013). Krüger (2019) ha estimado que los niveles de segregación son inferiores a los del promedio latinoamericano, pero sustantivamente más elevados que los del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por lo tanto, estos estudios funcionan como predictores de las bajas posibilidades de contacto entre estudiantes de diferentes grupos socioeconómicos en el entorno escolar. Esta tendencia ha sido estudiada con frecuencia en las investigaciones sobre la educación de los sectores de élite y sus procesos de formación y socialización bajo parámetros segregados (Villalobos y Quaresma, 2023; Espíndola *et al.*, 2019; Gessaghi, 2016; Reategui *et. al.*, 2022; Ilabaca y Corbalan, 2020; Giovine, 2022; Tiramonti y Ziegler, 2008; Ziegler, Gessaghi y Fuentes, 2018; Ziegler, 2017; entre otros).

El tratamiento de la segregación escolar demanda, además de indagar la composición de los orígenes familiares, poner en relación otras variables que también son explicativas de estas dinámicas, como la diversificación de la oferta escolar (Krüger *et al.*, 2022), la accesibilidad (en función del costo de las escuelas) y los

espacios urbanos en donde se emplazan. De modo que es posible asociar en los análisis la relación entre el tamaño y la densidad poblacional con los niveles de segregación, así como la condición de financiamiento de las escuelas privadas mediante la percepción de subsidios estatales que genera diferenciaciones al interior del ámbito privado.

Si bien los estudios mencionados produjeron avances significativos en relación con los grados de separación entre grupos sociales mediante la producción de indicadores estadísticos, aún queda vacante comprender la composición de las familias que eligen la educación privada y sus diferenciaciones internas sobre la base de diferentes factores que permitan establecer los clivajes que marcan fronteras dentro de este subsector. En este sentido, el estudio de la educación privada local todavía presenta aspectos a profundizar, en especial en lo referente a sus diferenciaciones internas, que podrían comprenderse mejor a través de un análisis integrado de las familias que optan por estas instituciones.

Por una parte, hay un corpus que ha dado cuenta de las elecciones en sectores medios-altos y altos que identificaron las apuestas, las relaciones y las tensiones en torno a la escolarización de grupos de sectores privilegiados que se orientan a escuelas privadas que se aproximen a sus expectativas (Ziegler, 2015; Tiramonti y Ziegler, 2008; Gessaghi, 2016; Fuentes, 2015). También se hallan investigaciones sobre elecciones escolares y sectores medios y medios-bajos, como las de Gómez Schettini (2007) y Veleda (2007). Para otros sistemas educativos del Cono Sur, hay antecedentes sobre esa dinámica, como en Chile (Bellei, 2013), o en algunas regiones de Brasil (Perosa *et al.*, 2015; Nogueira *et al.*, 2015).

A partir del planteo anterior se desprende que la elección de la escuela privada no es una cualidad inherente a los sectores privilegiados. Aun cuando entre los sectores con mayores ingresos

dicha opción es más extendida que la estatal, se trata de un sector heterogéneo, no monolítico, y que no se aboca solo a los grupos más favorecidos de la sociedad. Esta tendencia ha sido identificada por Cerletti (2016) al indagar la selección de escuelas entre los sectores medios, que se ha profundizado a partir de la fragmentación de educativa (Tiramonti, 2004) y la relación de los sectores más privilegiados de Argentina que presentan una inserción en la educación secundaria privada desde la segunda mitad del siglo xx (Tiramonti y Ziegler, 2007). El vínculo de los sectores populares con la escuela privada es posiblemente más reciente y ha sido abordada por los análisis de los datos de matriculación del sistema educativo (Bottinelli, 2015) y el estudio de Kummer (2020) sobre la apuesta por el sector privado asociado a la ponderación de la disciplina, la tradición y la previsibilidad del proyecto escolar que permita incorporaciones en la universidad sin sobresaltos.

El presente texto aborda relacionalmente a familias provenientes de diversas localidades del país y de diferentes orígenes que optan por el subsector privado con el propósito de dilucidar sus inscripciones en el espacio social. Resulta de sumo interés indagar la asociación de estos grupos a condiciones materiales y simbólicas de vida, y las relaciones entabladas con las distintas opciones que brinda el mapa de la educación privada local, a los fines de comprender la heterogeneidad y las distinciones internas de un subsector que tiende a fragmentarse en virtud de su composición.

METODOLOGÍA

El Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) utilizado por Bourdieu en *La distinción* (1988) es una técnica estadística que permite analizar la relación entre variables categóricas y visualizarlas

en un espacio multidimensional. El ACM busca captar la estructura subyacente de un conjunto de datos, revelando cómo las diferentes categorías de variables están asociadas entre sí, lo que permite identificar patrones y regularidades en los datos. No solo es una técnica estadística que se aplica en cuestionarios, sino que se trata de una herramienta que posibilita mapear y entender las dinámicas sociales y simbólicas que estructuran el espacio social.

En el caso de esta investigación, se ha retomado el ACM para el tratamiento de los datos de los cuestionarios aplicados a las familias que envían a sus hijos e hijas a escuelas privadas en el país. Se obtuvieron 588 respuestas de familias de un total de 32 instituciones de nivel secundario emplazadas en ciudades de diferente tamaño del país. Las encuestas se aplicaron en CABA (comunas del norte y del sur), Buenos Aires (La Plata y San Nicolás), Córdoba (Córdoba y Río Cuarto), Santa Fe (General López y Rosario) y Tucumán (San Miguel de Tucumán y Yerba Buena).¹

Esta técnica favorece el estudio de los condicionamientos asociados a la educación (Le Roux y Rouanet, 2010) en sociedades desiguales, y también es útil para fenómenos complejos y multiterminados, como es el estudio de las percepciones y valoraciones de las nuevas generaciones sobre la educación privada y estatal (Giovine, 2022).

La potencialidad del ACM para clasificar casos radica en su posibilidad de identificar patrones de asociación entre variables, en tanto examina las relaciones de las diferentes categorías de las variables entre sí, revelando las asociaciones más fuertes y las oposiciones más significativas. La técnica permite construir un

1. Para una caracterización más detallada del trabajo de campo, se sugiere consultar la introducción de este libro, en la que se profundiza sobre la metodología del estudio.

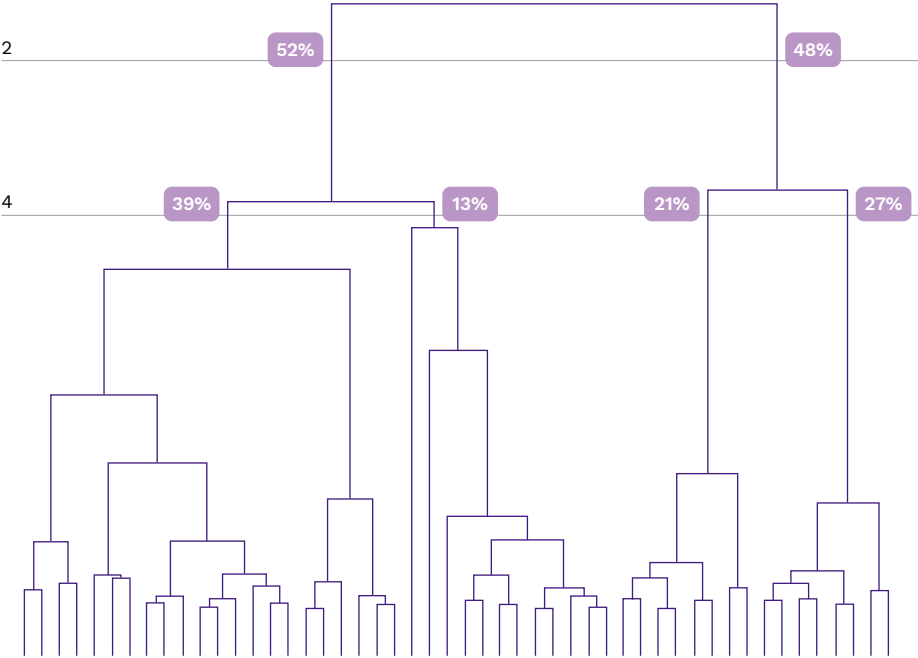
espacio multidimensional donde se ubican los casos (individuos u observaciones) y las categorías de las variables. La proximidad entre los puntos en este espacio refleja la similitud en sus características. La utilización de la técnica posibilita agrupar casos con características similares en clusters que se elaboran a partir de la configuración del espacio multidimensional y permiten identificar grupos de casos que comparten patrones de respuesta similares. A su vez, es factible clasificar jerárquicamente los clusters para identificar clases y subclases de casos, revelando la estructura interna de la población estudiada.

La opción por este método se debe a que permite analizar un gran número de variables categóricas simultáneamente, y resulta especialmente potente para estudios con datos complejos y multidimensionales. Mediante este, se pueden visualizar las relaciones entre las variables de forma clara, en tanto el espacio multidimensional generado por el ACM facilita la interpretación de los resultados. La identificación de grupos de casos con características similares favorece la comprensión de sus cualidades internas y, a su vez, demarca las diferenciaciones, de este modo la técnica contribuye a la construcción de tipologías y clasificaciones a partir de la base empírica disponible.

La aplicación de la técnica prevé: a) en un primer momento objetivista, la construcción del espacio de las posiciones de las familias en función de variables estructurales; b) un momento subjetivista donde se avanza en el análisis de las tomas de posición de dichas familias según sus percepciones y valoraciones, y, luego, c) la puesta en relación del momento subjetivista y el objetivista, pudiendo relacionar sus percepciones y valoraciones con la posición en el espacio social (Baranger, 2012) a partir del análisis de los casos más característicos de cada clase o fracción de clase.

A partir de los datos se ha elaborado un esquema de clasificación en donde se realizaron dos cortes, uno en dos clases y uno en cuatro clases de familias que envían a sus hijos e hijas a la educación privada (véase el gráfico 1). Esta clasificación es jerárquica y ascendente, dando por resultado grupos y subgrupos tradicionales de clases de familias, representado en un esquema de árbol (dendrograma). Por lo tanto, podremos dar cuenta de clases y subclases de familias que se identifican a partir de los resultados de la encuesta.

Gráfico 1. Espacio social de las familias que optan por la educación privada. Dendograma de la CJA para los primeros 20 factores (64,88% de inercia). Particiones para 2 clases y 4 fracciones.



Fuente: elaboración propia.

EL ESPACIO DE LAS FAMILIAS QUE OPTAN POR LA EDUCACIÓN PRIVADA

En adelante, presentaremos una caracterización de la muestra obtenida. Si bien no se trata de una muestra representativa del universo de familias que eligen la educación privada, sí tiene como potencialidad que captura diferentes jurisdicciones y localidades del país y que, producto de su conformación, exhibe una gran diversidad de familias que optan por esta modalidad de educación. Por lo tanto, busca contrarrestar las visiones sesgadas de la demanda de educación privada en Argentina que frecuentemente limitan los análisis sobre este sector (gráfico 2).

La lectura de este primer factor nos proporciona una representación de las diferenciaciones más significativas entre las familias estudiadas según sus capitales y las instituciones a las que asisten sus hijos e hijas.

Una primera caracterización del espacio de las familias que eligen la educación secundaria privada para sus hijos nos permite visualizar las principales distancias en términos materiales entre ellas. A la izquierda del espacio, sobre el primer factor, se observan familias con la posesión de escasos o ningún recurso informático y de nula conectividad a internet en su hogar o en sus dispositivos móviles. Visibilizar a este grupo de familias es un aporte relevante de esta investigación, en la medida en que comúnmente se presupone que las familias que envían a sus hijos a la educación privada pertenecen a sectores con amplia disponibilidad de recursos económicos y acceso a bienes materiales. Otro elemento a destacar es que estas familias habitan viviendas que pueden llegar a tener un solo ambiente o habitación de uso exclusivo para todo el grupo familiar y están compuestas por progenitores de bajo nivel educativo (hasta primario completo).

Gráfico 2. Espacio social de las familias que optan por la educación privada. Factores 1 y 2 (7,23% y 5,19% de inercia respectivamente).



Nº	Variable
1 y 2	Máximo nivel educativo de la madre y padre
3 y 4	Tipo de escuela a la que asistió el adulto responsable 1 y 2
5	Cantidad de personas que viven en el hogar
6	Ambientes, habitaciones y piezas en total en el hogar
7	¿Posee conexión a internet dentro del hogar? (banda ancha o datos móviles)
8	Cantidad de computadoras que hay en el hogar
9	Cantidad de celulares que hay en el hogar
10	Cantidad de televisores que hay en el hogar
11	Porcentaje del ingreso mensual que se destina al pago de la cuota
16	Subvención recibida por el establecimiento
17	Carácter confesional del establecimiento
19	Tamaño de la jurisdicción

Fuente: elaboración propia.

Es posible que se trate de las familias encuestadas que cuentan con ingresos económicos más bajos, en tanto que envían a sus hijos a escuelas con subvención total en la matrícula y manifiestan que el porcentaje de dinero que dedican a la educación es muy alto con respecto a sus ingresos económicos familiares. El esfuerzo que realizan para alcanzar el pago de la cuota escolar es significativo para su presupuesto.

En el extremo derecho del espacio de las familias que optan por la educación privada se puede observar la principal oposición del espacio, con familias que tienen acceso a mejores condiciones económicas y culturales. Los hogares cuentan con amplio acceso a dispositivos (computadoras, televisores y celulares, llegando a tener uno por persona) y disponen de viviendas espaciales (cuatro o más habitaciones), que facilitan la división de tareas y permiten disponer de áreas exclusivas para el estudio, lo cual se evidencia como un factor diferenciador en Argentina y la región (Perosa y Giovine, 2022). Otro factor distintivo que contribuye a oponer los extremos es el elevado nivel educativo de los progenitores, evidenciado por la obtención de estudios de posgrado universitario.

Estas familias asisten a instituciones privadas que no reciben subvención o que la reciben de modo parcial, por lo tanto, sostienen con una carga mayor en sus presupuestos los costos de escolarización de sus hijos e hijas. No obstante, se observa que el peso relativo del costo de la educación para ellos es proporcionalmente menor, llegando a significar solo un 10% del ingreso mensual. Por lo tanto, se trata de familias para las que la carga del pago no representa una gran erogación sobre sus ingresos mensuales.

El segundo factor permite registrar características que son sumamente relevantes para comprender la estructura de estos capitales, logrando mostrar las diferenciaciones con mayor amplitud, en la medida en que aumenta el capital económico y cultural

de las familias. Lo primero para mencionar es que opone las instituciones educativas pequeñas, que no reciben ningún tipo de subvención, ubicadas en aglomerados grandes, en su margen superior, de aquellas que son muy grandes y reciben una subvención parcial en aglomerados de tamaño medio.

Esta oposición se da también en relación con el nivel educativo del padre y la madre. En el extremo superior del espacio se observan familias con progenitores que han asistido a posgrados universitarios y concurrieron en su mayoría a instituciones educativas privadas durante su formación. Este grupo detenta un mayor capital cultural, pero el gasto que significa la educación es proporcionalmente mayor en relación con el ingreso total familiar, llegando a destinar entre el 31% y el 50% de los recursos económicos que dispone la familia de forma mensual. En relación con lo anterior, es factible plantear dos hipótesis que no son excluyentes: o realizan un esfuerzo significativo en relación con el presupuesto que destinan a la cuota de la escuela o se trata de instituciones más onerosas.

En cambio, en el extremo inferior aparece una asociación a instituciones educativas no religiosas y a progenitores que han alcanzado un nivel educativo relativamente menor, hasta universitario completo. Estas familias están en aglomerados de tamaño intermedio (ATI medias) y los progenitores que se ubican en esta sección del espacio han realizado sus trayectorias educativas en instituciones estatales y privadas. Si se observa el peso relativo que tiene el costo de la educación para estas familias, es proporcionalmente menor en tanto significa menos de un 10% del ingreso que recibe la familia; esto podría estar relacionado a la subvención parcial recibida por las instituciones que forman a sus hijos e hijas.

En lo que sigue se describen las clases y subclases de familias identificadas, buscando caracterizarlas en función de las variables activas, es decir, aquellas variables que inciden en la formación

del espacio y por lo tanto lo estructuran, y de las variables ilustrativas seleccionadas, aquellas que aparecen representadas allí y permiten caracterizar a las clases y fracciones, pero no inciden en la conformación del espacio social construido. En adelante, se presentan las clases y sus subclases de manera ordenada: la clase de mayores recursos, con sus dos subclases, y la clase de menores recursos, también con sus dos subclases.

Clase 1: los consolidados en el sector privado

Esta clase reúne el 62,63% de las familias analizadas, incluyendo 367 casos; se caracteriza por familias que eligen instituciones con subvención parcial o sin subvención de ningún tipo, por lo que se puede presuponer que el costo económico de la escolarización es relativamente mayor. Residen en ATI, medianos o grandes, y asisten a instituciones grandes o muy grandes² en su mayoría no confesionales.

Cuentan con una gran disponibilidad de recursos tecnológicos (cuatro o más televisores, celulares y computadoras) y viven en hogares con muchos ambientes de uso exclusivo. Aquí se observa una distinción en términos de acceso a dispositivos y características de la vivienda que, según otras investigaciones (Ministerio de Cultura Argentina, 2022), podemos asociar a las clases medias acomodadas y altas.

Además, es conveniente mencionar que los padres y las madres han cursado sus estudios mayoritariamente en la educación

2. La caracterización de instituciones grandes o muy grandes corresponde a la cantidad de secciones declaradas en el Relevamiento Anual del Ministerio de Educación de la Nación. Las instituciones se clasificaron en cinco categorías, a saber: incompleta (escuelas con menos de 6 secciones); pequeña (entre 6 y 7 secciones); mediana (entre 8 y 14 secciones); grande (entre 15 y 28 secciones), y muy grande: más de 28 secciones.

privada y poseen un nivel educativo alto; en esta clase hay madres con nivel de posgrado, completo o incompleto, y padres con nivel universitario de grado completo y posgrado completo o incompleto. Esta diferencia en términos de nivel educativo respecto del resto de las familias del espacio social es también muy importante para comprender algunas de sus percepciones y valoraciones en relación con las opciones educativas.

Son familias que eligen las escuelas en especial por la propuesta curricular, es decir, por la opción que brindan de enseñanza de idiomas, bachillerato internacional, arte, tecnología y deportes. Entienden que la educación privada brinda continuidad en los estudios, un proyecto institucional previsible y jornada extendida; no están de acuerdo con que la escuela privada congrege a familias comprometidas con la educación y tampoco creen que brinde la posibilidad de exigencia de la familia ante las instituciones por el hecho de abonar un arancel. Por último, no creen que la escuela forme a sus estudiantes para ser buenos ciudadanos.

Estas familias creen que la escuela estatal no brinda mejor calidad académica que la privada, tampoco es receptiva a la participación familiar, por más que vean la gratuidad como una ventaja. Como característica del sector estatal, consideran valioso el intercambio que brinda con familias de diferentes entornos sociales. Las familias de este grupo consideran que una buena escuela debería fomentar la conciencia ambiental, la creatividad, la ciudadanía global y el liderazgo.

La formación de una élite creativa y solidaria para un mundo global

Se trata de una de las subclases del grupo consolidado en el sector privado que agrupa el 19,11% de las familias que respondieron la encuesta. Son familias que viven en ATI grandes, envían a sus

hijos e hijas a escuelas sin subvención, de tamaño mediano, y destinan una gran parte de su ingreso económico a la educación, entre el 31% y el 50%. El nivel educativo de los progenitores es muy alto, de posgrado completo o incompleto. Esto es un indicador de que el capital cultural cumple una función importante en la reproducción de clase familiar. Viven en hogares con muchos ambientes de uso exclusivo y poseen una gran cantidad de dispositivos electrónicos.

Eligen la escuela por su propuesta curricular, infraestructura, por el edificio y el equipamiento con que cuentan. Valoran en especial la enseñanza de idiomas extranjeros. Desde su visión, la institución no aporta estatus o prestigio a la familia. Tampoco declaran elegir la institución por el costo de la matrícula, sino que la escuela privada significa garantía de continuidad en las clases.

Estas familias entienden que una escuela secundaria debe fomentar fundamentalmente la creatividad y la solidaridad, y no consideran que deba formar en la disciplina o el orden y tampoco en los valores religiosos. Al ser consultados por las características de la escuela estatal, no consideran que formen en la enseñanza en idiomas, ni que tengan una buena calidad académica, en comparación con la ofrecida por la escuela privada. Sin embargo, valoran que la educación estatal sea gratuita.

A continuación, se presenta un caso que resulta paradigmático en tanto condensa los atributos que distinguen a esta subclase.

Caso 1

Se trata de una familia numerosa, con más de seis miembros, que tiene una vivienda con más de cuatro habitaciones de uso exclusivo. Cuenta con una amplia gama y cantidad de dispositivos electrónicos y conectividad. El gasto de la escolarización de sus hijos e hijas no representa más del

30% de su ingreso, a pesar de que asisten a una escuela con una cuota muy por encima del promedio de las cuotas de las escuelas privadas de la localidad.

La institución a la que concurre su hijo está ubicada en la localidad de La Plata, Buenos Aires, y abarca desde el nivel maternal hasta el secundario. Brinda una formación que incluye doble escolaridad, educación mixta y una variedad de actividades deportivas y artísticas; además, imparte dos lenguas extranjeras.

El proyecto educativo otorga un lugar importante a programas internacionales reconocidos, como los exámenes International General Certificate of Secondary Education (IGCSE) de la University of Cambridge, que preparan a los estudiantes para desafíos académicos globales. También ofrecen una formación artística, a través de la música y las artes plásticas, así como educación física, deporte y campamentos. La institución se ubica en un entorno natural en un campus de varias hectáreas en una zona periurbana. La infraestructura y el espacio físico tienen un lugar muy importante en la experiencia escolar, y es un elemento considerado en el modo en que presentan al establecimiento.

Este caso se caracteriza por tener ambos progenitores con nivel de estudios de posgrado, abuela paterna con nivel terciario y abuelo paterno con nivel de posgrado, y por parte de la madre, abuela con secundario completo y abuelo con nivel terciario o universitario completo. Por lo tanto, detentan un alto capital cultural de larga trayectoria en la familia. Los adultos que conviven con el estudiante fueron tanto a instituciones estatales como a privadas. Es interesante también ver que los hijos no asistieron a la misma institución que sus antecesores. Sí, en cambio, lo hicieron sus hermanos y primos,

de modo que se trata de una elección reciente de una institución en términos de las trayectorias de las diferentes generaciones de la familia, opción que se hace evidente porque se trata de una escuela creada hace poco más de veinticinco años. Finalmente, es conveniente destacar que el hijo asiste a esta escuela desde el nivel inicial y por lo tanto hay una continuidad en la institución.

La familia opta por la escuela por su proyección a futuro, por la propuesta curricular por la duración de la jornada escolar y por la ubicación en el espacio urbano; se trata de una institución cercana al lugar de residencia. Participaron de la elección de la escuela los integrantes del grupo familiar, que se informaron por medio de otros familiares o conocidos y no necesitaron consultar más opciones para la elección.

La familia cree que esta escuela significa para sus hijos una apertura al mundo, que le brinda competencia en idiomas, cultura general, formación para ser un buen ciudadano y la posibilidad de continuar estudios superiores. Respecto de las valoraciones sobre la institución, consideran que les gustaría que fuera más heterogénea.

Desde la perspectiva de la familia, durante la pandemia, la escuela respondió acorde a las expectativas, con propuestas innovadoras, apoyo a las familias, acompañamiento al estudiante y garantía de los aprendizajes. Después de la pandemia, la valoración sobre la propuesta escolar sigue siendo favorable.

La familia considera que la escuela privada brinda continuidad en las clases, jornada extendida, mejor nivel académico y un proyecto institucional previsible. Cuando se les consulta sobre la educación estatal, valoran que sea gratuita, laica y permita la interacción con estudiantes de otros entornos. Reconocen que la oferta educativa de la institución

a la que concurre su hijo es mejor que la de las grandes ciudades centrales del país (residen en una ciudad del interior de Buenos Aires), pero peor que la que se recibe en los países desarrollados. Esta familia quisiera que el estudiante continúe sus estudios superiores en una universidad privada laica.

Ellos entienden que el Estado debería ocuparse mejor de la educación de los pobres, para que más personas elijan la educación estatal. También consideran que todas las instituciones educativas deberían dejar a disposición la información que tienen al público en general, tendiendo a la transparencia, y que todos deberían poder elegir entre la escuela estatal y la privada.

Una buena escuela secundaria debería fomentar la autonomía y la formación para la libertad, la ciudadanía global, la conciencia ambiental, la creatividad, la disciplina, el orden, el *mindfulness*, la empatía, el esfuerzo, el respeto, la rigurosidad académica y la solidaridad. Como se observa, se trata de una familia que deposita múltiples expectativas en la escuela.

La formación sólida para una alta cualificación profesional

La segunda subclase del grupo consolidado en el sector privado que agrupa el 33,03% de quienes respondieron la encuesta son familias que envían a sus hijos e hijas a escuelas muy grandes, que tienen una subvención parcial del Estado, no confesionales, cuyo pago de la cuota mensual representa un porcentaje muy bajo de su ingreso, menos de un 10%. Viven en ATI medias, en hogares de menor tamaño y cuentan con una gran cantidad de dispositivos, televisores, celulares u ordenadores. Si bien sus madres poseen estudios superiores, tienen un menor nivel educativo que el grupo anterior: hasta nivel universitario, completo o incompleto. Además, los adultos responsables han realizado trayectos tanto en escuelas estatales como en escuelas privadas.

Eligen sus escuelas predominantemente por el prestigio que tienen, la proyección a futuro de sus graduados y graduadas y la propuesta curricular; y no por la infraestructura, el edificio, el equipamiento, la duración de la jornada o por la cercanía al hogar. O sea, están dispuestos a asumir los costos y el tiempo de traslado para que sus hijos e hijas asistan a dicha institución.

Green que la escuela privada brinda garantía de continuidad durante el ciclo escolar, un proyecto institucional previsible y no están de acuerdo con que garantice entornos sociales y familiares similares. Es posible que la subvención parcial de estas escuelas posibilite un reclutamiento de familias un poco más heterogéneo, o al menos esa es la percepción que tienen las familias.

Entienden que la escuela aporta competencias para el mercado de trabajo, para los estudios superiores y acuerdan, en menor medida, que contribuye al conocimiento de idiomas, a la apertura al mundo y a ser un buen ciudadano. En relación con la educación argentina a futuro, expresan que debe mejorar, pero respecto de la escuela estatal no aparece una toma de posición que pueda identificarse como característica de esta fracción. En general no acuerdan con la idea de que una buena escuela secundaria deba fomentar los valores religiosos.

Caso 2

El caso más próximo a esta clase es un hogar donde viven dos personas (madre e hija), posee tres habitaciones de uso exclusivo, conexión a internet, dos computadoras, tres celulares y dos televisores. Esta familia no indica la proporción de gasto que implica la escolaridad de su hija.

La madre completó el nivel educativo terciario o universitario, el padre culminó el secundario. Ambos progenitores presentan trayectorias en escuelas estatales y

privadas. Las abuelas cuentan con el nivel secundario completo, y los abuelos han culminado la educación de nivel superior.

La escuela a la que asiste el estudiante no tiene precedentes en la familia. Es una escuela a la que la estudiante concurre de manera reciente, desde el inicio del secundario, y anteriormente había asistido a escuelas privadas. La familia ha elegido esta escuela por la proyección que tienen sus graduados y graduadas a futuro, por la cercanía al hogar y por la ubicación geográfica. En la elección de la escuela se barajaron múltiples opciones, tanto estatales como privadas, y participaron de dicha elección la estudiante y los miembros del grupo familiar, quienes obtuvieron información para tomar la decisión de conocidos o familiares, pero también recurrieron a consultoras educativas.

Se trata de una escuela emplazada en la zona sur de CABA, de una muy amplia trayectoria en la formación técnica. Ofrece una gran variedad de especializaciones en áreas de la industria más convencionales y otras de punta. Además, incorpora contenidos de ciencias básicas, humanidades e idiomas. Según se consigna en la información brindada por la institución, la propuesta curricular busca estar alineada con las demandas de la industria y los avances tecnológicos, y refuerza la preparación de los estudiantes para enfrentar los retos de un mundo laboral en constante evolución.

A lo largo de su extensa trayectoria ha formado a más una importante cantidad de perfiles técnicos, muchos de los cuales han alcanzado posiciones relevantes en diversas industrias.

La familia encuestada tiene una consideración muy positiva de la escuela, en tanto creen que brinda apertura al mundo, competencias laborales, conocimiento de idiomas, continuidad con los estudios superiores, cultura general, inserción laboral, red de contactos, formación ciudadana y

un determinado estatus social. No obstante, identifica que la población que asiste al establecimiento es muy heterogénea, algo que preferirían que no se incrementara en el futuro.

Durante y luego de la pandemia, la familia sostiene que la velocidad de respuesta institucional fue muy adecuada, desarrollando propuestas innovadoras, apoyando a las familias, acompañando emocionalmente a los estudiantes y garantizando los aprendizajes.

Esta familia no considera que la escuela de gestión privada brinde entornos familiares similares, en consonancia con la heterogeneidad del alumnado percibida con anterioridad, y tampoco cree que haya familias comprometidas con la educación. Sí creen, en cambio, que brinda continuidad en las clases y un mejor nivel académico, recursos e infraestructura, y un proyecto institucional más previsible que la estatal, pero no que se distinga por una jornada extendida o por la posibilidad de exigir a la institución cuestiones relativas a la educación de sus hijos e hijas.

En relación con las escuelas estatales, que tuvieron en cuenta en la selección de instituciones para la escolarización de su hija, no creen que estimulen la participación familiar ni estudiantil, y tampoco creen que brinden herramientas para la vida, ni calidad académica. Valoran de la escuela estatal la cercanía al hogar, que sea gratuita, laica, y que favorezca el intercambio con estudiantes de otros sectores socioeconómicos. Creen que la educación que reciben en las escuelas privadas es peor que la de los países desarrollados. Al consultar sobre la universidad, ellos sostienen que quieren que su hija vaya a la educación superior estatal.

Respecto del futuro de la educación argentina, sostienen que el Estado tendría que ocuparse más y mejor de la

educación de los sectores de menores recursos, para que la gente quiera elegir las escuelas estatales, y que la información sobre las escuelas debería ser de acceso público. En este sentido, sostienen la necesidad de la coexistencia de la educación estatal y privada, pero consideran que se debería garantizar la posibilidad de elegir una u otra independientemente del nivel socioeconómico.

Para ellos, una buena escuela secundaria debería fomentar la autonomía, la libertad, la creatividad, la conciencia ambiental, la disciplina, el orden, la empatía, el esfuerzo y el respeto.

Clase 2: familias en transición al sector privado

Esta clase comprende 219 casos que representan el 37,37% de las familias que respondieron la encuesta. Son familias que se caracterizan por vivir en ciudades grandes, enviar a sus hijos e hijas a escuelas privadas con subvención total, en su mayoría religiosas, de tamaño grande. Estas familias cuentan con menos recursos materiales en sus hogares en comparación con las familias *consolidadas en el sector privado*. En cuanto a la posesión de dispositivos, no tienen computadora en la casa o tienen solo una, tienen dos o tres televisores y hasta tres celulares. Son familias numerosas y cuentan con dos o tres ambientes de uso exclusivo en el hogar, lo que indicaría la falta de un espacio de uso exclusivo para el estudio.

Los padres tienen menor nivel educativo que los de la clase anterior y sus trayectorias escolares se realizaron predominantemente en instituciones estatales. Las madres y los padres han asistido hasta el nivel primario secundario o terciario completo (siendo en general mayor la titulación entre las madres), indicador de un menor capital cultural de origen. Se trata entonces del grupo de familias que, de manera más pronunciada, han migrado,

más o menos recientemente, hacia la educación privada a partir de la elección escolar para sus hijos e hijas.

En lo que respecta a los valores que debería fomentar una buena escuela secundaria, consideran favorable que eduque en valores religiosos. Entienden que la escuela aporta a una formación ciudadana, a ser un buen ciudadano en el futuro y a la continuidad en los estudios superiores. Estas familias no creen que el paso por estas escuelas signifique una buena formación en idiomas extranjeros.

Una parte de esta clase no está de acuerdo con que la escuela privada brinde jornada extendida, seguramente por el tipo de escuela privada a la que asisten, y otra sí lo está. Hay mayor acuerdo en que la escuela privada da una mejor calidad en la educación que la estatal, brinda un proyecto institucional previsible, posibilita una mayor exigencia por parte de las familias y favorece la socialización en entornos familiares más homogéneos.

La formación en valores y la libre elección escolar

Se trata de una de las subclases dentro de la clase en transición al sector privado que agrupa el 35,15% de las familias que respondieron la encuesta. Estas familias envían a sus hijos e hijas en su mayoría a escuelas confesionales, con subvención parcial o total, tanto pequeñas como de mayor tamaño. Son familias que viven en ciudades grandes. Los padres y las madres tienen menor nivel educativo que la clase anterior, predominando la finalización del nivel secundario y el paso por el nivel terciario de la madre, y una menor formación del padre. Los adultos responsables de estos jóvenes han asistido a escuelas estatales, y a lo sumo un progenitor ha asistido a escuelas privadas durante su formación.

Las familias consideran que una escuela debería fomentar los valores religiosos. En relación con los motivos de elección de la escuela, mencionan que priorizan la duración de la jornada

escolar o la cercanía al hogar. Expresan estar totalmente de acuerdo con que el paso por la escuela aporta a la construcción de buenos ciudadanos, y algo de acuerdo con que signifique un aporte para continuar los estudios superiores y que proporcione cultura general. Sin embargo, no están nada de acuerdo con que aporte un buen conocimiento en idiomas, no es un motor de apertura al mundo ni brinda estatus o pertenencia institucional.

Coinciden en expresar que la escuela privada brinda un proyecto institucional previsible y mejores recursos e infraestructura. También valoran especialmente la jornada extendida y la garantía de entornos familiares similares. En relación con la escuela privada, se registran posiciones contradictorias respecto de que garantice la continuidad en el cursado, de modo que es posible que estemos ante un universo de instituciones en donde hay niveles de adhesión a paros de actividad de los docentes u otras razones que afecten la continuidad del calendario escolar.

En relación con la educación argentina a futuro, estas familias están en desacuerdo con que la educación estatal debería mejorar para que una mayor cantidad de familias la elijan. También, y en consonancia, están en desacuerdo con que el Estado debería ocuparse más y mejor de la educación para los sectores de menos recursos.

Caso 3

Esta familia constituye un hogar de cuatro personas, con tres habitaciones de uso exclusivo, por lo que podemos pensar que hay una habitación por persona solo para el estudio; tiene conexión a internet, tres computadoras, cuatro o más celulares, y dos televisores, que dan cuenta de una buena disponibilidad de equipamiento tecnológico. Dedican menos de un 10% del ingreso mensual a la cuota de su hijo o hija; se trata de un colegio privado con subvención total.

La institución se ubica en la zona sur de CABA, tiene una trayectoria de más de cincuenta años y ofrece educación en los niveles inicial, primario y secundario, con orientación religiosa que promueve valores como la justicia, la paz y la verdad. Su propuesta educativa integral abarca aspectos intelectuales, físicos, sociales y espirituales, siguiendo los lineamientos de la iglesia a la que pertenece.

La institución enfatiza en su presentación que trabajan en pos del desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, fomentando la creatividad, la autoestima y la expresividad de sus estudiantes. Enfatiza también en el aporte para la formación de ciudadanos responsables. Además, señala que la formación está orientada a una variedad de actividades recreativas, sociales y deportivas que complementan la formación académica, promoviendo un espíritu generoso y valores de corrección y lealtad.

La familia se caracteriza por tener progenitores con nivel educativo más bajo que la subclase anterior, madre hasta terciario completo y padre hasta secundario completo y abuelos y abuelas por parte de madre y padre con nivel terciario. Tanto la madre como el otro adulto responsable han asistido a escuelas estatales, por lo que estamos ante una transición en la trayectoria escolar familiar de pasaje al sector privado. De hecho, ninguno de los progenitores ha asistido a esa institución, ni asisten o asistieron hermanos o hermanas, primos o primas. Esto pone de manifiesto que hay una apuesta familiar por la institución privada a la que asiste desde el nivel secundario, ya que antes había concurrido a otras instituciones privadas.

Entre los principales motivos para la elección de la escuela mencionan la cercanía al hogar. En la elección de la escuela participaron los integrantes del grupo familiar. La información

para la decisión la obtuvieron de comentarios de conocidos y conocidas o familiares. Esta familia evaluó varias opciones a la hora de elegir la institución, todas ellas privadas y ubicadas muy cerca, prácticamente en el mismo barrio.

Creen que esa escuela significa un aporte en las competencias laborales futuras, para continuar los estudios superiores, y en inserción laboral, y están de acuerdo en menor medida en que la institución los orienta para una apertura al mundo, cultura general, un aporte en conocimiento de idiomas y ser un buen ciudadano. No creen que la escuela aporte una red de contactos o pertenencia institucional. Además, tampoco creen que la escuela sea socialmente heterogénea ni les gustaría que lo sea.

En relación con la pandemia, el estudiante no cursó en esa institución por lo que no corresponden las preguntas relacionadas con la respuesta institucional durante el período.

Creen que la escuela privada frente a la estatal brinda continuidad en las clases, mejor nivel académico y mejores recursos e infraestructura. No están de acuerdo con que brinde entornos familiares similares, familias comprometidas con la educación, jornada extendida y exigencia de la familia.

La escuela estatal donde los padres se han formado, en cambio, implica para esta familia cercanía al hogar, gratuidad, laicidad y “que no te traten como cliente”. No acuerdan que la escuela estatal brinde mayor participación familiar, herramientas para la vida, cercanía a la vivienda, intercambio con estudiantes de diferentes entornos, mayor participación estudiantil y mejor calidad académica.

Esta familia quiere que su hijo o hija continúe sus estudios en la universidad estatal. En este marco, creen que la educación que recibe es de la misma calidad que la de las ciudades grandes, pero de peor calidad que la de los países desarrollados.

Están de acuerdo con que la información sobre la calidad debería ser de libre acceso y piensan que todos deberían poder elegir entre instituciones estatales y privadas. En cambio no acuerdan con que el Estado deba ocuparse más y mejor de la educación de los sectores de menores recursos, con que la educación estatal deba mejorar para que las elijan más, que solo deban existir escuelas estatales o privadas y que el sistema deba mantenerse diferenciado entre un sector estatal o privado como está hoy.

En cuanto a lo que debería fomentar una buena escuela, consideran que debería desarrollar la autonomía y la libertad, la empatía, el esfuerzo, el respeto a la diversidad, la rigurosidad académica y la solidaridad.

Familias en el umbral de la educación privada

Resulta factible identificar una última subclase dentro de aquella en transición al sector privado que agrupa el 8,70% de las familias que respondieron la encuesta.

Esta fracción es la que presenta un menor capital cultural y económico. Tanto madres como padres tienen hasta el nivel primario completo, y algunas madres llegan al secundario completo. Los adultos responsables han realizado sus estudios en escuelas estatales, dando cuenta de una estrategia de cambio de gestión en la trayectoria educativa familiar. Asisten a instituciones grandes con subvención total en ciudades grandes, por lo tanto deben pagar un monto simbólico de mensualidad; sin embargo, el gasto en educación puede representar una erogación muy importante para las familias.

Son hogares que tienen pocos ambientes de uso exclusivo, y solo algunos disponen de una computadora, y se conectan predominantemente a través de la telefonía móvil.

Estas familias eligen las escuelas privadas a las que asisten porque les aporta estatus, pero no están de acuerdo con que la escuela privada a la que concurren brinde mejores recursos e infraestructura, ni continuidad en los estudios. Sí, están de acuerdo con que brinda un proyecto institucional previsible y de mayor calidad y exigencia académica.

En cuanto a la escuela estatal, consideran que una de sus virtudes es “que no te traten como cliente”. También piensan que las escuelas estatales tienen calidad, de modo que en su elección están ante escuelas privadas que no se diferencian tanto de las escuelas estatales. Las escuelas estatales para este sector demandan una mayor participación del grupo familiar, pero tienen como ventaja que son gratuitas. No obstante, ven como un defecto que sean laicas.

La valoración que tienen estos padres sobre las escuelas estatales da cuenta de la vinculación con estas instituciones en tanto su escolarización transcurrió en dicho sector. En cierta medida esta proximidad se visibiliza en la pregunta si deberían existir solo escuelas estatales, dado que en sus respuestas acuerdan con la posibilidad de que exista solo la educación estatal.

Caso 4

Es una familia de más de seis miembros, en un hogar de cuatro o más habitaciones, por lo que no disponen de una habitación por persona. No poseen conexión a internet, tienen una computadora, tres celulares, dos televisores y dedican entre un 31% y un 50% de su ingreso mensual a la educación de su hijo, siendo la escuela subvencionada totalmente.

La institución se encuentra ubicada en la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Fue creada hace setenta y cinco años por iniciativa de los vecinos de esa zona para brindar una oferta educativa de nivel secundario a los jóvenes de su

comunidad. Es una escuela autogestionada por la comunidad y brinda la especialidad de Bachillerato en Economía y Administración. La escuela ofrece los niveles secundario y superior; no anuncia explícitamente si ofrece programas extracurriculares, pero señala que tiene un compromiso con la formación integral de sus alumnos, promoviendo valores y competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional.

En esta familia la madre tiene hasta educación de nivel terciario completa y el padre tiene hasta primario completo. Los abuelos asistieron hasta el nivel primario completo. Ambos adultos responsables han asistido a escuelas estatales, por lo que hay una transición reciente hacia la escolarización privada. A esta escuela han concurrido hermanos o hermanas y primos o primas, pero no asistieron los padres o tíos. Además, el estudiante cursa en esta escuela desde el nivel secundario (único nivel que ofrece), habiendo asistido antes en la primaria a instituciones estatales.

De la elección de la escuela participaron integrantes del grupo familiar y la información se obtuvo por comentarios de conocidos o familiares y por las redes sociales e internet. Al momento de elegir la institución evaluaron opciones, entre las que estaban escuelas estatales y privadas. Los principales motivos que esgrimen de elección de la escuela son los valores que brinda la institución, la proyección a futuro de sus graduados y la ubicación geográfica.

Consideran que la escuela aporta apertura al mundo, competencias laborales, conocimiento de idiomas, continuidad en los estudios superiores, cultura general, inserción laboral, red de contactos, ser un buen ciudadano, estatus y pertenencia institucional. Esto habla de una fuerte expectativa respecto de la escuela. Esta familia no sabe si la escuela

tiene heterogeneidad social ni contestan si les gustaría que fuera más heterogénea.

En relación con la pandemia, consideran muy adecuada la respuesta de la escuela en el desarrollo de una propuesta innovadora, el acompañamiento emocional y la garantía de aprendizajes. No obstante, plantean que fue menos adecuada la velocidad de respuesta. De todos modos, en general la valoración de la institución es positiva.

La familia considera que la escuela privada aporta entornos familiares similares, familias comprometidas con la educación, garantía de continuidad de las clases, jornada extendida, mejor nivel académico, mejores recursos e infraestructura, posibilidad de exigencia de la familia y un proyecto institucional previsible.

La escuela estatal, en cambio, se diferencia por una mayor participación de las familias, brindar herramientas para la vida, la cercanía a la vivienda, la gratuidad, el intercambio con estudiantes de diferentes entornos, la laicidad, una mayor participación estudiantil y “que no te traten como cliente”.

La familia quisiera que el estudiante continúe sus estudios en una universidad estatal, y creen que la calidad de la institución es menor a la de las grandes ciudades y la misma que la de los países desarrollados.

Con respecto a la educación argentina a futuro, creen que el Estado debería ocuparse mejor de los sectores de menores recursos, que la educación (tanto estatal como privada) debería mejorar para que más gente las elija, que la información debería ser de acceso público, que todos deberían poder elegir entre educación estatal y privada independientemente de sus recursos y que a futuro solo debería existir la educación estatal. En este sentido, no creen que solo debiera haber

educación privada y tampoco creen que deba sostenerse diferenciada la educación por sector de gestión como está hoy.

En general, para la familia una buena escuela secundaria debería generar autonomía, libertad, disciplina, orden, esfuerzo, liderazgo, iniciativa personal, respeto y rigurosidad académica.

LAS OPOSICIONES EN LOS GRUPOS IDENTIFICADOS EN SU VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN PRIVADA

Como señalamos anteriormente, Argentina registra en su sistema educativo niveles de segregación entre moderados y altos, lo que implica bajas posibilidades de contacto entre estudiantes de diferentes grupos socioeconómicos en las instituciones. Esta tendencia a la formación en espacios segregados cobra un papel central, evidenciándose en las diferenciaciones de las familias que eligen la educación privada, lo que permite vislumbrar el modo en que se configura internamente este sector.

A partir del análisis efectuado, podemos identificar oposiciones en dos aspectos que dan indicios acerca de las diferenciaciones internas de las familias que se evidencian en las opciones por la educación laica o religiosa y las visiones acerca de la educación estatal y privada. Cabe destacar que estas oposiciones están atravesadas con fuerza por el momento de pasaje a la educación privada en la trayectoria educativa familiar.

La trayectoria educativa familiar a la educación privada y las elecciones escolares excluyentes

De acuerdo a lo planteado en el inicio, mediante el análisis hemos identificado dos grupos bien diferenciados, definidos por el momento de transición a la educación privada, los niveles

de titulación de los padres y madres, así como las condiciones materiales de vida que presentan.

Las *familias consolidadas*, con al menos dos generaciones previas en instituciones privadas, poseen un capital cultural institucionalizado más elevado, evidenciado en los altos niveles de titulación de los padres (universitarios o de posgrado). Dentro de este grupo, se distinguen dos subclases: una que busca una educación globalizada y exclusiva para sus hijos, predominantemente con una alta inversión en escuelas laicas y sin subvención, y otra que prioriza una formación profesionalizante en instituciones con subvención parcial, con un enfoque más pragmático y una menor inversión económica. Estas familias consolidadas en la educación privada realizan una estrategia de mayor cierre social (Parkin, 2001) por el carácter selectivo de instituciones a las que se orientan.

Las *familias en transición*, por su parte, representan la primera generación que accede a la educación privada, que en algunos casos recién se incorporan a partir del nivel secundario de sus hijos o hijas. Estas familias presentan niveles educativos más bajos de sus progenitores (secundario o primario completo) y suelen optar por escuelas privadas confesionales, con altos porcentajes de subvención estatal. La cercanía al hogar y la búsqueda de una formación en valores religiosos son factores importantes en su elección. Se distinguen dos fracciones dentro de este grupo: una con mejores recursos tecnológicos y habitacionales, que prioriza la formación en valores religiosos, y otra con menores recursos, que busca principalmente el estatus asociado a la escuela privada, en la medida que son instituciones emplazadas en los barrios que habitan y se distinguen de la oferta estatal disponible. En la primera fracción, las familias detentan niveles educativos más altos que en la segunda (sobre todo, las madres en su mayoría han

finalizado los estudios de nivel superior no universitario, dentro de las que hay alta tasa de madres docentes).³

El análisis de los grupos identificados permite indagar las dinámicas de pasaje a la educación privada, dado que en todos los casos existe una trayectoria generacional previa en el sistema estatal.

En adición, resulta factible observar que en cada grupo identificado las opciones educativas que manejaron al momento de resolver la escuela a la que enviarían a sus hijos o hijas son bien distintas entre sí. Esto hace pensar que las familias que se inscriben en una subclase no harían una elección por las escuelas de la otra, de modo que no se trata de alternativas indistintas ni intercambiables. La misma dinámica se observa al analizar las alternativas que las familias consideraron como segunda o tercera opción al momento de seleccionar escuelas. En todos los casos en que se trataba de localidades con una amplia oferta escolar privada disponible, las diferentes escuelas consideradas presentaban características relativamente semejantes (por ejemplo: instituciones confesionales con subvención estatal ubicadas en barrios cercanos al domicilio familiar). Esta tendencia coincide con hallazgos de investigaciones previas sobre la dinámica de fragmentación, asociada tanto a cuestiones de carácter simbólico como a condiciones culturales de las familias (Tiramonti, 2004; Ziegler, 2004). En este sentido, se observa que familias que residen en espacios urbanos similares y que podrían afrontar económicamente las cuotas de

3. Un estudio para Brasil de Perosa y Dantas (2017) arroja un resultado relativamente semejante en tanto plantea que el empleo formal de las madres es un predictor importante de la opción por la escuela privada. En este sentido, en nuestra investigación, la finalización de estudios de nivel superior no universitario y el trabajo docente es una condición que se observa en la opción de las instituciones del sector privado entre las familias de esta fracción analizada.

distintas escuelas privadas tienen requisitos y criterios de elección muy decisivos, lo que lleva a privilegiar algunas opciones y descartar otras. Este proceso contribuye a la segregación, que se refuerza mediante las decisiones de las familias en consonancia con una oferta escolar diversificada.

La oposición entre la educación laica o religiosa

La oposición entre la laicidad y la formación religiosa es una clave de análisis de peso en las elecciones escolares. Existe una amplia presencia de escuelas confesionales en tres de las cuatro subclases de familias (la formación sólida para una alta cualificación profesional; la formación en valores y la libre elección escolar; y las familias en el umbral de la educación privada), de modo que se observa una amplia llegada de este tipo de educación a distintos grupos dentro del subsistema privado. Un hallazgo relevante a partir de los datos disponibles es que la educación confesional actúa como “puerta de entrada” a la educación privada para los grupos con menores niveles de capital que recién ingresan a este sector, dado que su inserción se realiza a través de estas instituciones. Como contrapunto, la educación privada laica se consolida como opción destinada al sector con mayor capital económico y cultural, y mayor trayectoria intergeneracional en la escuela privada. También se trata de una oferta presente en las ciudades más grandes que presentan variadas opciones disponibles.

Entre quienes asisten al circuito confesional, es posible identificar familias que destacan la formación religiosa y los valores como un elemento privilegiado. Sin embargo, para otras familias, la oferta de la escuela confesional es simplemente la más accesible, sirviendo como vía de ingreso a la educación privada tras haber dejado recientemente la oferta estatal, en especial a partir

del nivel secundario de sus hijos o hijas, luego de haber transitado el nivel primario en el sistema estatal.

De modo que se observa, en primer lugar, una opción a favor de la escuela privada laica que está asociada a la oferta destinada a los sectores que concurren a escuelas sin subvención, pagan cuotas más onerosas, y buscan una formación elitista en espacios segregados. En general, los padres o madres provienen de ese sector en su propia formación, muchos han concluido estudios de posgrado, eligen esas escuelas y proyectan el futuro de sus hijos o hijas en universidades privadas. Se trata de familias con una pertenencia ya consolidada en el subsector privado.

Para estas familias, la educación es clave para el desarrollo profesional y las carreras futuras de sus hijos o hijas. Las de la primera subclase marcan un énfasis en el bilingüismo, la circulación global, la creatividad y la solidaridad como aspectos diferenciadores; mientras que la segunda prefiere escuelas enfocadas en la formación profesional futura, priorizando valores como la disciplina y la adquisición del saber académico. Aunque los datos recabados no permiten analizar el capital económico de las diferentes fracciones, es evidente que el primer grupo cuenta con mayor capital cultural institucionalizado, reflejado en los niveles de titulación de los progenitores y sus abuelos.

En el caso de los grupos en transición a la educación privada, se registra una presencia más pronunciada (casi excluyente) de la formación en escuelas confesionales, que son las que cuentan con subvención estatal. Sin embargo, el patrón de adscripción a la formación religiosa es diverso. Mientras que en una subclase la centralidad otorgada a los valores y el aporte de la educación religiosa es constitutiva para su demarcación como grupo en sí, en la otra subclase, identificada en el “umbral de la educación privada”, no se adjudica a la formación en escuelas confesionales una carga

en particular. De hecho, como veremos más adelante, tienen una posición a favor de la escuela estatal y valoran su laicidad.

Las oposiciones entre la educación privada y la educación estatal

Para profundizar en el análisis de la relación de estas familias con la educación privada, resulta esclarecedor revisar sus visiones al comparar este sector con la educación estatal y el vínculo que mantienen con ese subsector. La lectura en clave relacional es fundamental (Tilly, 2000), ya que, en muchos casos, en las elecciones escolares consideran la posibilidad de asistir al subsistema estatal o, al menos, reflejan valoraciones que explican las decisiones asumidas, incluso si esta opción ha sido descartada. Revisar el carácter siempre relacional de estas dinámicas permite establecer contrastes y brinda una aproximación a las distancias y condiciones de desigualdad de los grupos.

La percepción de la educación estatal varía según la trayectoria educativa familiar. Las familias consolidadas en el sector privado, en especial aquellas con un alto nivel de titulación, tienden a considerar la educación estatal como deficiente en calidad académica y en la enseñanza de idiomas. Es interesante observar que esta visión está presente incluso entre familias con madres con título docente, lo que sugiere una percepción crítica hacia la escuela estatal. Estos datos coinciden con los hallazgos de la tesis de Ana Laura Miceli (2017), quien analizó las estrategias de evitación de la escuela estatal entre madres docentes que trabajaban en dicho sector en la provincia de Buenos Aires. Uno de los argumentos señalados en esa investigación tenía que ver con la búsqueda de proyectos institucionales más previsibles y una estrategia de control sobre los ámbitos de pertenencia social de sus hijos e hijas. Aunque nuestra investigación no indaga específicamente en este grupo, se

observa un rasgo diferenciador entre algunas familias con vínculo más reciente con el sector privado que pertenecen a familias con madres con titulación de nivel superior no universitario.

En contraste, las familias en transición hacia el sector privado, con mayor experiencia en la educación estatal, mantienen una visión más favorable de esta última, destacando virtudes como la gratuidad y la posibilidad de interactuar con estudiantes de diversos entornos socioeconómicos. Este grupo, que recientemente ha elegido la educación privada y se encuentra en una transición hacia este subsistema, conserva un vínculo cercano con la educación estatal y, en ciertas circunstancias, podría retornar a ese sector, ya sea por dificultades económicas o por una eventual mejora en la oferta educativa estatal. A este segmento se dirige desde el año 2024 la ayuda económica del gobierno nacional, que brinda aportes a escuelas con altos porcentajes de subvención y familias de bajos ingresos.⁴ Esta política focalizada asegura la permanencia en el sistema privado de familias en “el umbral de la educación privada”, en especial ante escenarios de restricciones económicas, reforzando así los niveles de segregación existentes.

Dentro de las familias en transición a la educación privada que pertenecen a la subclase que prioriza la formación en valores y la libre elección escolar, se registra una oposición con las restantes familias en transición a la educación privada. Las primeras detentan un mayor capital cultural, una presencia más prolongada en el sector privado y muestran una postura más crítica hacia la educación estatal y el rol del Estado en la educación. Este grupo señala que, para el futuro de la educación en Argentina, sería importante que las familias puedan elegir escuela

4. Véase nota 7 de la introducción, página 19.

sobre la base de información transparente. Estas sostienen una visión prescindente respecto del papel del Estado, favoreciendo políticas de libre elección y la apertura de un mercado educativo.

Las fracciones restantes —los consolidados en la educación privada y las que están en el umbral de pasaje a la educación privada— consideran que el Estado debe mantener su rol en la mejora de la educación. El segmento de población más alto en titulaciones y condiciones materiales adjudica al Estado un rol limitado, centrado en la atención a grupos desfavorecidos, reforzando así la diferenciación y la segregación educativa. Por su parte, el grupo recién llegado a la educación privada sostiene que todo el sistema educativo debería ser de acceso público, que todas las familias deberían poder elegir entre educación estatal y privada independientemente de sus recursos, y que solo debería existir la educación estatal.

REFLEXIONES FINALES

En este capítulo, hemos abordado la constitución de dos grandes grupos de electores de la educación privada: las familias consolidadas en el sector privado y las familias en transición hacia este, que se diferencian principalmente por su trayectoria histórica en relación con la educación privada, las expectativas que depositan sobre esta, tanto para la escolaridad en nivel secundario como por su aporte para delinear el futuro de sus hijos e hijas, y las visiones que tienen en relación con el conjunto del sistema educativo.

La diferenciación interna caracterizada, lejos de presentar un panorama homogéneo, revela una amplia diversidad y oposiciones entre los grupos que aporta a la comprensión de la problemática de la fragmentación y los procesos de segregación escolar en el país. Los aportes aquí abordados permiten vislumbrar la

importancia de analizar las dinámicas internas de la educación privada como medio para comprender las desigualdades educativas y los desafíos de la integración social en Argentina. Estos estudios posibilitan examinar los sectores de la población que se ven favorecidos por la inversión estatal orientada al sector privado, así como las dinámicas que, en determinados contextos, tienden a reforzar la segregación y la diferenciación interna del sistema educativo. Al mismo tiempo, ofrecen insumos analíticos para comprender en profundidad dichos procesos e identificar claves que permitan diseñar estrategias orientadas a la segregación existente.

En resumen, el análisis de los distintos grupos de familias que eligen la educación privada permite complejizar la problemática de la segregación escolar en Argentina. No se trata solo de una división entre lo público y lo privado, sino que, dentro del propio sector privado, se reproducen lógicas de diferenciación basadas en las distintas características y niveles de capital cultural y económico. Esto incide, a su vez, en las expectativas hacia la escuela, la elección de instituciones específicas y las percepciones sobre la educación privada, que se concretan en un sistema educativo internamente diferenciado. En este sistema, los procesos de elección familiar, regidos por la fragmentación simbólica que portan estos grupos, refuerzan las distancias entre la población en la medida en que la socialización se produce en entornos segregados y sin conexión. Esta experiencia no acontece solamente en la diferenciación interna entre la educación estatal y la privada, sino que, como hemos observado, también hay escasas posibilidades de vinculación al interior del propio subsistema privado.

El análisis de los grupos identificados aporta información valiosa para comprender la complejidad del fenómeno. La investigación de las elecciones y las expectativas de las familias, así como

En resumen, el análisis de los distintos grupos de familias que eligen la educación privada permite complejizar la problemática de la segregación escolar en Argentina. No se trata solo de una división entre lo público y lo privado, sino que, dentro del propio sector privado, se reproducen lógicas de diferenciación basadas en las distintas características y niveles de capital cultural y económico.

la configuración de sus distancias internas dentro de la educación privada, puede aportar elementos clave para evitar interpretar este sector como un bloque monolítico, comprender su composición y contribuir al diseño de políticas públicas que promuevan una mayor integración social a través del sistema educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARANGER, D. (2012), *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*, 2° ed., Buenos Aires, Prometeo.
- BELLEI, C. (2013), “El estudio de la segregación económica y académica de la educación chilena”, en *Estudios Pedagógicos*, vol. 39, núm. 1, pp. 325- 345.
- BOTINELLI, L. (2015), “¿Por qué crece la educación privada?”, en D. Rosemberg (comp.), *La educación en debate*, Buenos Aires, UNIPe.
- BOURDIEU, P. (1988), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Buenos Aires, Taurus.
- CERTLETTI, L. (2010), “Familias y escuelas: Un abordaje etnográfico en contextos de desigualdad”, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- DUPRIEZ, V. (2010), *Methods of Grouping Learners at School*, París, Unesco.
- ESPÍNDOLA, J., B. Heredia y M. Vásquez (2019), “El valor de la escolarización en estudiantes de preparatorias de élite de la Ciudad de México”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 21, e06, pp. 1-11.
- MINISTERIO DE CULTURA ARGENTINA, Sistema de Información Cultural de la Argentina (2022), “Principales consumos y prácticas culturales de adolescentes y jóvenes”, [disponible en línea](#).
- FUENTES, S. (2015), “La formación moral de los jóvenes de elite en circuitos de educación privada en Buenos Aires”, en *Pro-Posições*, vol. 26, núm. 2, pp. 75-98, [disponible en línea](#).

- GASPARINI, L. C., D. Jaume, M. Serio y E. Vázquez (2011), “La segregación escolar en Argentina. Reconstruyendo la evidencia”, documento de trabajo, CEDLAS.
- GESSAGHI, V. (2016), *La educación de la clase alta argentina. Entre la herencia y el mérito*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- GIOVINE, M. A. (2022), *Discursos y saberes dominantes. Cómo se educan los que mandan*, Córdoba, Universidad Provincial de Córdoba.
- ILABACA, T. y J. Corbalan (2022), “Configuración y legitimación del campo de los colegios de élite en Chile. ¿Quiénes son y qué dinámicas han posibilitado su acceso a posiciones de poder en el campo educativo?”, en *Revista Izquierdas*, vol. 51, pp. 3567- 3586.
- JAUME, D. y L. C. Gasparini (2013), “Un estudio sobre el incremento de la segregación escolar en Argentina”, en documento de trabajo, CEDLAS.
- KRÜGER, N. (2019), “La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina”, en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 27, núm. 8, pp. 2-37.
- KRÜGER, N., A. McCallum y V. Volman (2022), “La dimensión federal de la segregación escolar por nivel socioeconómico en Argentina”, en *Perfiles Educativos*, vol. 44, núm. 176, pp. 22-44.
- KUMMER, V. (2020), “La escuela privada en Entre Ríos. Análisis de los motivos de las familias en la elección de escuela secundaria”, en *Itinerarios Educativos*, núm. 13, pp. 32-50.
- LE ROUX, B. y H. Rouanet (2010), *Multiple Correspondence Analysis (Quantitative Applications in the Social Sciences)*, vol. 163, Sage.
- MICELI, A. L. (2017), “Elección escolar de padres docentes. Estudio de caso del nivel primario en el distrito de Pilar”, tesis de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación, FLACSO-Argentina.
- MURILLO, F. J. y C. Martínez-Garrido (2017), “Estimación de la magnitud de la segregación escolar en América Latina”, en *Magis. Revista Internacional de Investigación Educativa*, vol. 9, núm. 19, pp. 11-30.

- NARODOWSKY, M. y M. Gómez Schettini (comps.) (2007), *Escuelas y Familias. Problemas de diversidad cultural y justicia social*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 79- 99.
- NOGUEIRA, C., T. de Freitas y M. J. Braga (2015), “Escolha do estabelecimento de ensino, mobilização familiar e desempenho escolar”, en *Revista Brasileira de Educação*, vol. 20, núm. 62, pp. 749-772.
- PARKIN, F. (2001), *The Social Analysis of Class Structure*, Londres, Tavistock.
- PEROSA, G. S. y A. S. R. Dantas (2017), “A escolha da escola privada em famílias dos grupos populares”, en *Educação e Pesquisa*, vol. 43, núm. 4, 9871004, [disponible en línea](#).
- PEROSA, G. S. y M. A. Giovine (2022), “South American Youth Facing the Confinement during the SARS-Cov-2 Pandemic”, en *Annual Trilingual Review of Social Research*, vol. 12, p. 1.
- PEROSA, G., F. Lebaron y C. Leite (2015), “O espaço das desigualdades educativas no município de São Paulo”, en *Pro-Posições*, vol. 26, núm. 2, pp. 99-118.
- REATEGUI, L., A. Grompone y M. Rentería (2022), *¿De qué colegio eres? La reproducción de la clase alta en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- TILLY, C. (2000), *La desigualdad persistente*, Buenos Aires, Manantial.
- TIRAMONTI, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial.
- TIRAMONTI, G. y S. Ziegler (2008), *La educación de las elites. Aspiraciones, estrategias y oportunidades*, Buenos Aires, Paidós.
- VALENZUELA, J. P., C. Bellei y D. de los Ríos (2014), “Socioeconomic School Segregation in a Market-Oriented Educational System. The Case of Chile”, en *Journal of Education Policy*, vol. 29, núm. 2, pp. 217-241.
- VÁZQUEZ, E. (2012), “Segregación escolar por nivel socioeconómico: Midiendo el fenómeno y explorando sus determinantes”, documento de trabajo, CEDLAS.
- VELEDA, C. (2007), “Entre querer y poder: las clases medias y la elección de la escuela en el conurbano bonaerense”, en M. Narodowsky y

M. Gómez Schettini (comps.), *Escuelas y Familias. Problemas de diversidad cultural y justicia social*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 79-99.

VELEDA, C. (2012), *La segregación educativa. Entre la fragmentación de las clases medias y la regulación atomizada*, Buenos Aires, La Crujía.

VILLALOBOS, C. y M. L. Quaresma (2023), “Reproducción y recambio de las elites en el espacio educativo. Precisiones, distinciones y proposiciones para América Latina”, en C. Villalobos y M. L. Quaresma (eds.), *Élite y educación. Entre el recambio y la reproducción. Chile y América Latina*, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado.

ZIEGLER, S. (2016), “Schools and Families: School Choices and Formation of Elites in Present Day Argentina”, en J. Kenway y K. S. L. Aaron, *Elite Schools: Multiple Geographies of Privilege*, Londres, Routledge.

—, “Personalization and Competition in Elite Schools in Buenos Aires: School Strategies for the Production and Legitimization of Dominant Groups”, en *Journal of Education and Work*, vol. 30.

ZIEGLER, S., V. Gessaghi y S. Fuentes (2017), “Notas sobre el currículum en escuelas de elite en Buenos Aires: aportes acerca de la diferenciación de las instituciones”, en *Revista Páginas de Educación*, Uruguay, vol. 11, núm. 2.



3

¿Cómo eligen escuela las familias que optan por el sector privado?

Transformaciones en los
“valores” para la producción
social de los individuos

SEBASTIÁN FUENTES y SANDRA LANCESTREMÈRE¹

Para las sociedades modernas, el imaginario social y la legitimidad jurídica de la libertad han sido estructurales. La idea de un individuo con capacidades y condiciones para la elección libre opera como supuesto en el que las personas se imaginan edificando simbólicamente las democracias liberales. Idea, supuesto e imagen naturalizados, aunque posean variaciones y especificidades contextuales de carácter nacional, regional e histórico (Martucelli, 2018), de clase, de género, y otros marcadores sociales.

Elegir comporta un valor nativo que no se cuestiona, salvo cuando se percibe en riesgo: son percepciones sensibles —en gradaciones variables— sobre los límites y condicionamientos que

1. Agradecemos a Silvia Servetto por su revisión de este capítulo; sus valiosos aportes enriquecieron el presente análisis.

tocan no tanto la posibilidad de elección, sino más bien la idea que de sí construyen los individuos que se piensan libres y sin ataduras. La posibilidad de elegir forma parte de las sociedades capitalistas que, en su condición y en sus representaciones dominantes, se organizan alrededor de mercados que suponen la libre elección de productos en torno a una oferta de bienes; es decir, la libertad individual construida como consumidor, comprador o vendedor de objetos transables. Al individuo esto se le suele presentar como un catálogo de posibilidades entre las cuales optar, un abanico de oportunidades más o menos abierto, dependiendo del sector o de la posición en la que se encuentre y de las marcas —raciales, de clase, de género, étnicas— que señalen esa posición.

Lejos de oponerse a las matrices Estado-céntricas que configuraron buena parte de los Estados modernos, la conformación creciente de mercados y de lógicas mercantiles han estado propiciadas material y simbólicamente no solo por los mismos Estados, sino también por actores y relaciones políticas, económicas y culturales que erigen a lo privado como un bien preciado, es decir, que establecen la posesión y la posibilidad de adquirir *cosas* como bienes a ser resguardados, incluso por y del Estado. Lo privado —en cuanto experiencia y relación social— implica la apropiación de lo común; en nuestras sociedades está signado por la relación social de mercado (al menos la apropiación legítima). El individuo liberal —como representación de sí y como condición para la relación social— junto con la preferencia por lo privado —entendido como la elección y adquisición de bienes— conforman un núcleo de sentido naturalizado en nuestras democracias capitalistas, que, aun siendo terreno de disputa, cobra especial relevancia en la configuración de las experiencias educativas desiguales de los jóvenes (Chaves *et al.*, 2017).

Desde fines del siglo xx, culturalmente, lo privado y la privatización de lo (hasta entonces) público se transformaron en una marca de distinción, efecto de una *performance* que asocia la elección con la capacidad —económica, pero también personal, es decir, moral— de adquirir onerosamente un bien. La elección así concebida se encadena con la racionalidad económica dominante tardomoderna donde el valor de cada persona pasó a ser el valor que de sí realizan los individuos concebidos como empresas en sí mismos, con el mandato de su autorealización particular (Bröckling, 2015; Han, 2017). Esa representación social anuda un conjunto de ideas que positivizan al individuo que elige un bien mostrando su capacidad y su esfuerzo (económico), su conocimiento de las lógicas sociales organizadas en torno a esa jerarquía y a su posicionamiento como individuo valioso. Acción, conocimiento e individuo quedan así ensamblados en torno a la posibilidad de la elección, a la posesión de un bien transable, a su apropiación. La distinción social, la moralización positiva, pasará a edificarse sobre ese cimiento.²

Las estrategias de reproducción social de las familias (Gutiérrez, 2007) están también ensambladas en esa dinámica sociocultural, cada vez más signadas por expectativas culturales de éxito y *performance* atadas a sustratos y condiciones precarias (Robles, 1999):

2. Las ciencias sociales han problematizado estas concepciones modernas del individuo. Entre muchas otras podemos simplemente recordar la categoría de *habitus* de Bourdieu (2002), que de manera compleja y sistemática caracteriza cómo las preferencias, los gustos —base para las elecciones— están socialmente producidas por distintas agencias socializadoras y en función de las posiciones y experiencias de clase —entre otros clivajes— de los agentes sociales. La elección libre de condicionamientos, sin embargo, tiene existencia social y opera como mito y como ideal moral y cívico, como condición para la existencia de relaciones de consumo.

aunque se posean relativamente muchos o pocos recursos materiales, el mandato de elegir y de hacerse individuo “por su cuenta” atraviesa a las distintas posiciones en sociedades donde lo precario y lo inestable no cesa de consolidarse. Las elecciones y preferencias vinculadas a la sociabilidad, a los consumos culturales, a los territorios para la residencia y la circulación, están marcadas por la formación de disposiciones socialmente producidas (Bourdieu, 2002), que a su vez legitiman una cadena de valoraciones que vincula lo privado, el éxito y el individuo en torno a la elección.

La relación entre las familias y las escuelas está inserta en la producción del individuo y en la reproducción del grupo familiar: en la praxis, en las preferencias y en las condiciones para elegir escuela, cuando ello es posible. Se juega allí la construcción sociocultural de sí mismos, sobre todo de los adultos del grupo familiar, en cuanto agentes con capacidad de elegir, que enseñan y educan así a sus hijos en esa *performance*: lo importante, lo valioso es reproducir el valor de elección, en las condiciones desiguales en que acontece.

La elección escolar como categoría de distinción y de producción del individuo emerge en función de las posibilidades para escoger, que en distintos contextos nacionales se asocian con el sector privado en educación. Es necesario, por lo tanto, comprender sociohistóricamente ese proceso y los distintos significados que puede adquirir para la producción de individuos escolarizados en los distintos contextos y posiciones de clase, individuos que desempeñen y naturalicen la imagen liberal y tardomoderna, ahora asociada a la misma mostración: lo valioso es que se haga visible, para sí mismo y otros, la condición de elección con sus atributos de éxito o superioridad asociados (Sadin, 2022).

La expansión del sector de la educación privada, que gradualmente tuvo lugar en países como Argentina hacia mediados del siglo xx y se extendió con diferencias en algunos períodos y entre

niveles educativos (Bottinelli, 2013), se vio transformada en el cambio de siglo tanto por su relevancia en el sistema como por su valoración social. Si hasta la mitad del siglo XX el sector privado oficiaba sobre todo como un oferente de y para ciertos perfiles socioculturales, gradualmente fue reconfigurándose como una experiencia para grupos que encontraron en la educación privada una posibilidad de diferenciación en relación con el mismo sector o a otros sectores de clase, en una relación donde cada vez de forma más notoria son las familias las que perfilan la escuela y no viceversa (*Ibid.*; Fuentes, 2015). Lo cierto es que en el largo plazo y a nivel global el sector privado crece (Moschetti *et al.*, 2019): lo hace con un claro proceso de diferenciación social y de producción política de una oferta que se segmenta y luego se fragmenta según el clivaje estatal-privado, jurisdiccional, y otras múltiples diferenciaciones al interior de esos sectores y territorios. Crecimiento del sector privado, distinción asociada a la compra de bienes, diferenciación simbólica y demográfica construida en función del valor de la elección para la producción social del individuo (y viceversa): ese parece ser el escenario de una educación privada cada vez más naturalizada en su jerarquización y su rol que persiste, aunque cambia de atributos, en la conformación de la desigualdad educativa (Kummer, 2019; Servetto, 2014).

Las políticas y las disputas culturales —los sentidos sobre lo valioso— que acontecen entrado el nuevo siglo, en el campo educativo y específicamente en Argentina, se despliegan, por un lado, en torno a una búsqueda de legitimidad de la política educativa y del Estado como organizador del sistema y, por el otro, al sintagma “derecho a la educación” como organizador de sentido. En la Argentina de entre siglos, el marco normativo, las políticas educativas y los sentidos de reivindicación de lo público y lo estatal que desde allí se construían podían disputar política y culturalmente

la relación con lo privado, cada vez más naturalizada como opción valiosa. Sin embargo, aquellos sentidos sobre lo privado no se modificaron por más que, en distintos contextos territoriales y para algunos sectores de clase, lo estatal sí cobrara mayor peso y jerarquía. Se trata de posibles efectos de una fragmentación social y educativa en curso, de la transformación cultural sobre lo valioso y sobre la producción del sujeto, comúnmente clasificadas como transformaciones del orden neoliberal (Gershon, 2011). En ese contexto, lo estatal o más en general, la construcción de lo “público” no logró hegemonizar la relación cultural entre familias y escuelas. Los efectos sistémicos de la elección por lo privado se sostuvieron.

La búsqueda —y el efecto logrado en algunos contextos— de mayor legitimidad de la acción y de la oferta estatal en educación no se edificó disminuyendo al sector privado: no se trata de una relación inversamente proporcional. Antes bien, las incertidumbres y la imprevisibilidad de lo social, lo económico e incluso de lo ambiental, marcan la conformación de individuos que incansablemente buscan experiencias y dispositivos de contención y mayor seguridad, sobre todo cuando se trata de la socialización de las nuevas generaciones, es decir, de la elección del tipo de escolaridad que se desea para los hijos e hijas. Las continuas limitaciones del crecimiento económico, el estrechamiento del mercado de trabajo, la persistencia de condiciones frágiles e inestables de inserción laboral y el cuestionamiento hacia lo público por sus incumplidas promesas sobre finales de la segunda década del nuevo milenio marcan la permanencia y la profundización de una inestabilidad de lo social y una búsqueda de sostén y contención, que lo estatal y lo común parecen haber dejado de atender. Incluso, o más aún, cuando nos situamos en las elecciones de las familias sobre una institución social como la escuela, marcada en el sentido común por la idea de permanencia y estabilidad.

El tiempo propio de la pandemia de COVID-19, con la interrupción del orden social y escolar instalado por la crisis sanitaria, remarcó oscilaciones en la valoración social de lo estatal y lo privado. Produjo una particularización y privatización de los modos de vida —dado el aislamiento o distanciamiento físico requerido—, pero también instaló otras formas de producir lazos con lo común, profundamente signadas por la tecnologización de la vida y los vínculos en la esfera digital (Sadin, 2022).

En este contexto, las elecciones que realizan las familias de las escuelas secundarias privadas constituyen un espacio analítico para mirar cómo se percibe de manera relacional lo privado en educación, proceso que ineludiblemente está marcado por los vaivenes en la representación social de lo “público-estatal/privado-mercado”, y por la misma experiencia social de las familias y los sentidos sobre sí, como individuos que allí se producen. ¿Qué marcas de la inestabilidad y lo incierto, qué construcción de lo valioso y qué sentido sobre el individuo pueden encontrarse en las elecciones familiares por lo privado, dada esa larga temporalidad de transformación de lo público/privado en educación? ¿Qué efectos culturales de diferenciación pueden identificarse en la transformación del campo de los “valores” que despliegan las familias en la sociedad argentina contemporánea, signada por la búsqueda de seguridades y anclajes en un sustrato cambiante, móvil, acelerado?

Para responder estos interrogantes generales, nos enfocamos en el proceso de elección escolar: la relación entre familias y escuela privada habla tanto de ese vínculo como de las transformaciones de lo que la sociedad argentina considera valioso, lo que motiva a interrogarnos: ¿qué de lo “público” como símbolo y como experiencia aún opera en las elecciones familiares? ¿Cómo representan el futuro de la educación en relación con la política pública aquellos que eligen la escuela privada para sus hijos e hijas? ¿Qué

seguridades, expectativas y experiencias buscan las familias en la producción de los individuos del mañana? ¿Cómo perciben la misma operación de la elección —la *libertad*— de elegir en un contexto marcado por la jerarquización y disputa de ese significativo? ¿Ocupan allí el Estado y la política pública un lugar de limitación del individuo o de garantía de lo social para su existencia?

No nos interesa construir un repertorio de “valores”, sintagma nativo que, por un lado, organiza la oferta y tracciona la diferenciación intersectorial del privado respecto del sector estatal (Fuentes y Ziegler, 2021; Larrondo y Mayer, 2023) y, por el otro, juega intrasectorialmente en el abanico de representaciones morales que cada escuela de gestión privada desempeña para diferenciarse de otras. Antes bien, entendemos que allí se anuda un proceso cultural, moral y pedagógico en torno a la idea de “elección” y en los significantes sobre lo “privado”, lo “pago” y otros sentidos socialmente jerarquizados que las familias despliegan cuando eligen las escuelas privadas (Gottau, 2020); es decir, en la problematización de lo que construyen como valioso (Graeber, 2018) en este contexto temporal y en cada contexto jurisdiccional/urbano en los distintos grupos sociales.

Siguiendo el recorrido analítico de Graeber (2005; 2018), nos interesa remarcar que, más allá de los sentidos instalados en el pensamiento occidental sobre los valores en términos filosóficos, económicos o lingüísticos, buscamos aproximarnos a aquello que en un sistema social dado es considerado “importante, significativo, deseable o que vale la pena” (2005: 439). Ya que no se trata de producciones culturales meramente individuales, es posible identificar regímenes de valor que a su vez se transforman por las prácticas de los actores y en distintos contextos, sin dar por hecho que preexisten sistemas de valores asignables a una sociedad o a un colectivo de manera cerrada y directa. En este sentido, para no

quedar atados a una descripción abstracta de los sistemas de valores, es importante considerar, como dice Graeber, la relación entre lo que se construye como valioso y la acción social. Esto implica mirar lo valioso en las acciones que los individuos realizan, cómo les resultan significativas y cómo, a través de estas prácticas, se “incorporan a sistemas de sentido más grandes” (2005: 453). Esta perspectiva justifica nuestro foco en una práctica concreta —la elección escolar— para ubicarla en sistemas de sentido sobre lo valioso que pueden decir algo acerca de la producción cultural de los individuos en sociedades en transformación como Argentina.

Partimos del análisis de los hallazgos de una encuesta realizada a las personas adultas de familias de estudiantes que cursaron tercer año de secundaria durante 2022 en escuelas de gestión privada de localidades de tamaño medio y grande, en las jurisdicciones de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).³ Buscamos responder a los interrogantes antedichos, entendiendo que la investigación realizada nos permite simplemente aproximarnos a su respuesta a partir de una indagación muy puntual sobre los procesos de elección de las escuelas secundarias privadas. Organizamos el análisis en tres secciones: en la primera, caracterizamos los procesos de elección de las escuelas privadas; en la segunda, avanzamos en la comprensión de la valoración familiar sobre lo homogéneo y lo heterogéneo en la escolarización de sus hijos e hijas; en la tercera sección analizamos

3. Para una descripción más detallada del instrumento y del trabajo de campo realizado por el Núcleo de Estudios sobre Élite y Desigualdades Socioeducativas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO-NEEDS) bajo el proyecto “Educación privada y formación de élites: dinámicas escolares y familiares en la configuración de un mapa educacional diversificado y desigual” (PICT-2019-02708), véase la introducción de este libro.

la relación entre elección, sistema educativo y Estado, buscando comprender el sentido actual del imaginario liberal.

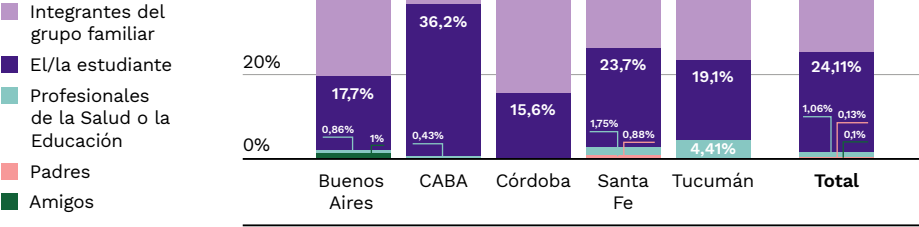
QUIÉNES Y CÓMO ELIGEN LA ESCUELA SECUNDARIA PRIVADA

Transformaciones en las relaciones intrafamiliares: aprender a elegir desde la infancia

En los grupos familiares consultados, los procesos de decisión pueden dar cuenta de transformaciones en los vínculos intrafamiliares que se explican por cambios en las relaciones de autoridad, en la posición de las infancias y las adolescencias en las familias y en las estrategias y recursos desplegados por las personas adultas ante la transición hacia el nivel secundario. Hay un supuesto que sigue la misma investigación que realizamos: consultamos por la elección de la escuela a los miembros adultos del grupo familiar. Podríamos haber consultado también a los y las jóvenes escolarizados. Partiendo de ese sesgo adultocéntrico buscamos matizarlo a partir de la pregunta sobre quiénes deciden, incluyendo a hijos, hijas u otros agentes de socialización. Se pueden identificar allí algunos rasgos de la producción social de individuos ligados a la práctica y a la idea de la *elección* que tienen lugar desde la infancia.

Las opciones dadas en la pregunta fueron cuatro: estudiantes, integrantes del grupo familiar, profesionales de la salud o la educación, otros (a completar). Estas opciones nos permitieron identificar si se trataba de una elección que descansaba en el o la estudiante, en el grupo familiar en sí mismo (sin identificar posiciones en el parentesco) o si se había recurrido a profesionales de la educación y la salud —servicio profesional de orientación presente en los grandes centros urbanos—.

Gráfico 1. Actores que participan en la elección de la escuela secundaria. Total y territorios bajo estudio.



El 74,6% de las familias encuestadas aseguró que la elección de la escuela había sido realizada por integrantes de la familia, sin diferenciar roles; un 24,1% dijo que la decisión había recaído en el o la estudiante y un 1,6% refirió que profesionales de la salud o de la educación habían participado.⁴

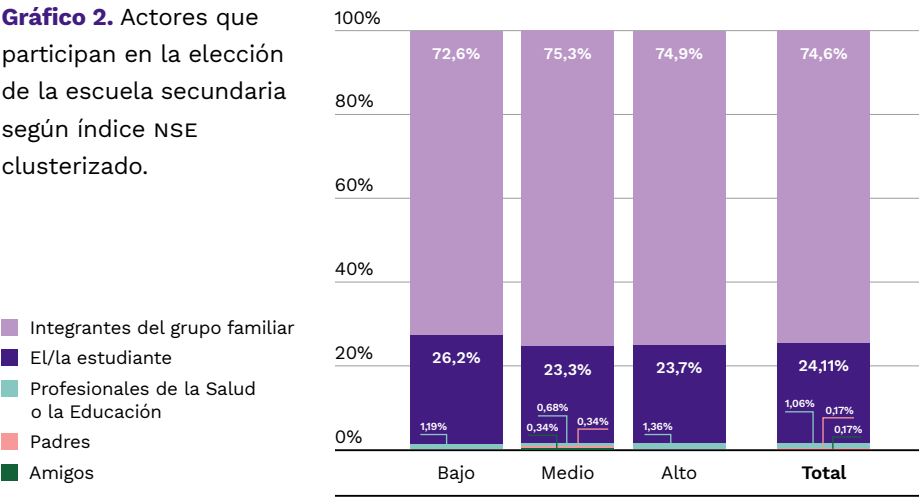
Cuando miramos la distribución interjurisdiccional (véase el gráfico 1), podemos resaltar que en CABA se verificó una mayor relevancia de la elección por parte de los y las estudiantes: un 36,2%, mientras que en Córdoba la decisión recayó sobre todo en el grupo familiar ampliamente entendido (84,4%).

En la investigación empleamos el índice de nivel socioeconómico (NSE) de las unidades familiares a partir de la normalización de las variables habituales (cantidad de ambientes en el hogar; personas por ambiente; conexión a Internet, y cantidad de televisores, celulares y computadoras en el hogar) y, luego, la clusterización de la

4. En “otros” se identifican unas pocas respuestas que especifican “amigos” y “padres”.

misma, con el agregado de las variables que hacen al porcentaje de ingreso del hogar destinado al pago de la cuota escolar y de los niveles educativos de la madre y del padre. Como resultado, se pudieron distinguir tres clusters: alto, medio y bajo (véase el gráfico 2).

Gráfico 2. Actores que participan en la elección de la escuela secundaria según índice NSE clusterizado.



Sopesando la distribución según NSE, la intervención de equipos de orientación profesional sigue resultando marginal. En cuanto a la participación de el o la estudiante, se identifican solo leves variaciones entre los valores de los clusters bajo y medio: en el primer caso, la participación es de 26,2%, en tanto en el segundo caso es del 23,3%, cercano al 23,7% del NSE alto. Esta leve diferencia se mantiene también respecto a la decisión en manos de miembros del grupo familiar que, como señalamos, incluye a adultos, hermanos y hermanas: el 72,6% de los pertenecientes al cluster bajo y el 75,3% de los pertenecientes al cluster medio. Dado que las diferencias por clusters resultan poco significativas, podemos afirmar que existe una tendencia general hacia un mayor involucramiento del o de la estudiante en la decisión.

La pregunta ubica el proceso decisorio en torno a las relaciones intergeneracionales y a la mercantilización del mismo (servicio de orientación). No se brindó una opción que refiera directamente a las personas adultas del grupo familiar —más bien, interesaba captar cuándo se hacía presente la participación de hijos e hijas en la elección de su propia escolaridad—. La respuesta más elegida, “integrantes del grupo familiar”, puede indicar tanto el peso del adultocentrismo aún presente en las familias como el de las relaciones de autoridad y poder más distribuidas, si es que la decisión fue tomada por las personas adultas y por el hijo o la hija en cuestión o sus hermanos o hermanas (considerando solo la familia “nuclear”).

Un cuarto de las familias consultadas indica que la decisión recae en el o la estudiante, y que la participación de actores externos brindando un servicio profesional es mínima. Se destaca en la muestra un proceso cultural relevante convergente con la hipótesis de la individuación: a edades cada vez más tempranas, los grupos familiares depositan en los hijos e hijas decisiones relevantes para su futuro. Se trata de educar en la elección, es decir, de formar desde la familia al individuo que ahora *puede y debe* elegir cuestiones que atañen al desarrollo cotidiano de su vida, lo que no implica, sin embargo, asumir que la familia se desentienda. Antes bien, habilita o condiciona esa producción de individuos que eligen, proceso que se combina con otra transformación cultural de relevancia: los intereses y el poder de las infancias y adolescencias cumplen un rol clave en las estrategias familiares de reproducción social, fenómeno que puede expresarse de distinta manera según la jurisdicción, tal como lo muestran los resultados diferenciales entre CABA y Córdoba.⁵ En la producción social de los individuos juega como un

5. No obstante, es necesario aclarar que en la primera la estructura del nivel primario consta de siete años, mientras que en la segunda cuenta

“valor” la autonomía o capacidad de decisión en las infancias y adolescencias; así, se enseña y se aprende, en el espacio familiar y en dirección a la escuela, sobre la importancia de decidir.

En el despliegue del proceso de decisión sobre la escuela secundaria es factible identificar relaciones intergeneracionales de permanencia o cambio en la construcción de lo valioso, según las trayectorias sociales de los integrantes de las familias y de los cambios estructurales a nivel socioeconómico y cultural en la sociedad argentina. Indagar allí sobre el recorrido escolar de las personas adultas del grupo familiar permite identificar si optar por las escuelas privadas se referencia en una tradición familiar, en modificaciones de las valoraciones y de las trayectorias o en las posibilidades actuales de afrontar una escuela privada.

Continuidades y discontinuidades en las trayectorias escolares de los grupos familiares

La consulta sobre el tipo de escuela a la que asistieron las adultas y los adultos responsables permite captar cambios históricos en la relación entre elección y trayectoria escolar. Se consultó sobre la trayectoria escolar a las personas adultas responsables, con la posibilidad de responder solo por una o uno de ellos. La mirada aquí no es solo demográfica o sistémica, sino también simbólica: tal como interrogábamos al inicio, nos interesa captar procesos intergeneracionales, de mediano plazo, sobre los cambios en la construcción de lo valioso que ineludiblemente tiene a lo público y lo privado como uno de sus ejes. Las respuestas halladas indican recorridos similares entre ambos: el 43,5% de la persona adulta

con seis años de duración. Esto implica que el último año del nivel —si se sigue el criterio de la trayectoria teórica— los y las estudiantes en Córdoba ingresan al nivel secundario con un año menos que en CABA.

responsable 1 asistió solo a escuelas estatales, frente al 45,6% de la persona adulta responsable 2. Un rango similar de respuestas encontramos cuando se observa la elección de la opción “a escuelas estatales y privadas”: el 32% (adulto responsable 1) y el 28,6% (adulto responsable 2) fueron escolarizados en escuelas estatales y privadas a lo largo de sus trayectorias.

Las diferencias territoriales indican que en la provincia de Santa Fe es menos frecuente la trayectoria en el sector privado: 16,5% (adulto responsable 1), 13,2% (adulto responsable 2), y se verifica un mayor peso del sector estatal exclusivo (48,4% y 58,2% en ambas personas adultas). Por el contrario, entre las familias cordobesas y porteñas que integraron la muestra la trayectoria escolar en instituciones de gestión privada incluyó, respectivamente, al 30,1% y 29% en la primera, y al 26,5% y 27,7% en la segunda (véanse los gráficos 3 y 4).

Estamos ante grupos familiares que hoy eligen la escuela privada para sus hijos e hijas habiendo sido escolarizados de forma total o parcial en escuelas de gestión estatal, identificándose allí un desplazamiento en torno a la escolaridad a nivel intergeneracional.⁶ Es posible desplegar una interpretación anexa a partir de los datos del total de la muestra: las escasas diferencias en los recorridos escolares de ambos adultos y adultas responsables nos permiten hipotetizar que las personas con similares recorridos confluyen en proyectos familiares, y al hacerlo, además, revisan

6. Es necesario aclarar que solo se está mirando aquí a una población que elige la escuela privada actualmente y que ello no deriva en un proceso demográfico general, al menos con los datos de la encuesta, que puede brindar información sobre perfiles sociales que van de la escuela estatal en una generación a la privada en la siguiente, pero no brinda información sobre quiénes eligen hoy la escuela estatal.

Gráfico 3. Tipo de escuela a la que asistió la persona adulta responsable 1 según territorios.

- Solo a escuelas privadas
- A escuelas estatales y privadas
- Solo a escuelas estatales
- No lo sé
- Sin respuesta

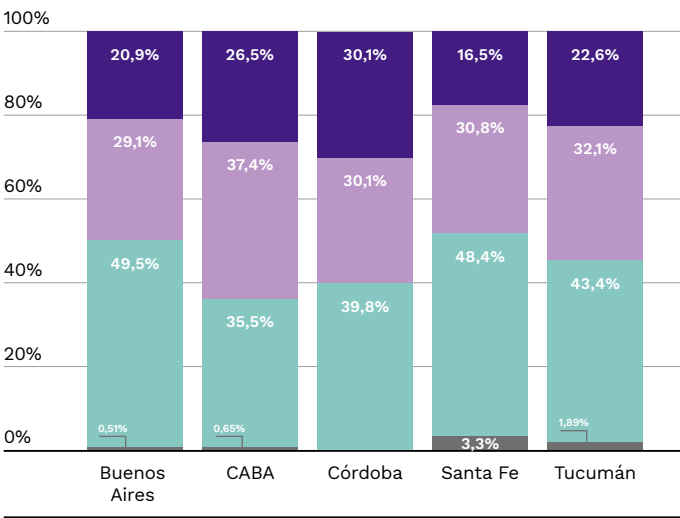
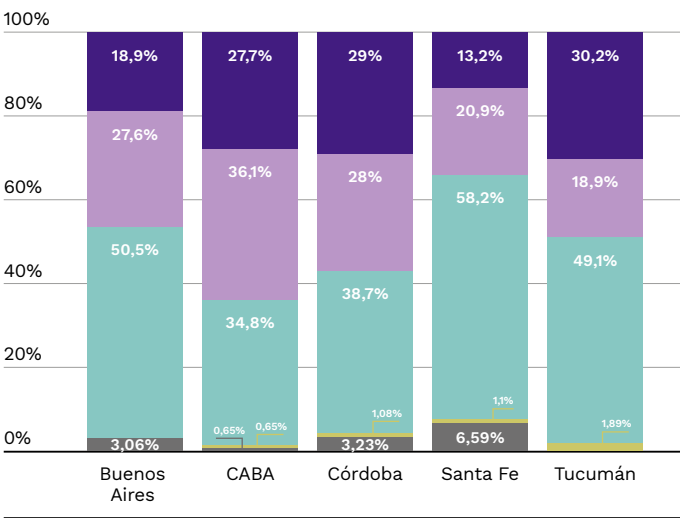


Gráfico 4. Tipo de escuela a la que asistió la persona adulta responsable 2 según territorios.

- Solo a escuelas privadas
- A escuelas estatales y privadas
- Solo a escuelas estatales
- No lo sé
- Sin respuesta



o ponderan sus trayectorias escolares similares proyectando una modificación para la escolarización de sus propios hijos e hijas, en función de los cambios en la valoración del tipo de instituciones, cambios que además coproducen en esa revisión.⁷

Esta transformación intergeneracional en la elección de la escuela estatal hacia la escuela privada se perfila como una tendencia que se acumula con otra previamente identificada: la escolarización completa de estudiantes de sectores medios altos y altos en el sector privado, desde el nivel inicial hasta la universidad (Ziegler y Fuentes, 2017; Fuentes, 2018). La relevancia del presente estudio es que permite aproximarnos a una tendencia que, en términos intergeneracionales, habla de un cambio en las elecciones escolares que atañe a sectores sociales más heterogéneos —que algunos autores caracterizan como fuga (Rivas, 2015) y otros, como salida hacia el sector privado (Narodowski, Moschetti, Goteau, 2017)—, y que además atraviesa distintas territorialidades. No coincidimos en el diagnóstico de fuga,⁸ sino más bien en el de una elección estratégica que —como veremos más adelante— está marcada por una valoración de lo estatal y de la posibilidad de elección como un rasgo positivo del sistema educativo argentino.

7. Además, la relación entre escuela y familias es dialéctica: la primera también produce disposiciones —junto con otras instituciones sociales— que hacen converger las uniones de parentesco. No es solo la familia que incide sobre la escuela, más cuando se la mira de manera intergeneracional.

8. Aunque se produzca un crecimiento de la matrícula, es un proceso de largo plazo que excede al observable directo que implica la categoría fuga: preferimos la película a la fotografía. La fuga puede describir un momento de mayor movimiento entre sectores, pero no su atenuación en otros períodos. Nuestros datos en el estudio muestran que, aunque haya desplazamiento hacia el sector privado, no se trata de una fuga en un sentido propiamente cultural: las familias en el sector privado siguen valorando lo público y la educación pública.

Al detenernos en las familias con trayectorias previas exclusivas en el sector privado —alrededor del 23% en ambas personas adultas— verificamos que un 8,3% de los y las encuestados ha asistido a la misma escuela. Según territorios, es posible hallar leves diferencias: en Córdoba y Santa Fe, el 18,3% y el 15,3% de una de las personas adultas responsables, respectivamente, había asistido a la misma escuela; en el caso de la otra persona adulta, un 19,8% en Santa Fe y el 18,9% en Tucumán habían concurrido a la misma escuela. Las consultas realizadas en torno a la asistencia al mismo establecimiento que los abuelos y abuelas indican que la gran mayoría (93,4%) de ellos no asistieron a la misma escuela, sin diferencias interjurisdiccionales. Con la intención de completar la trayectoria escolar familiar, ampliándola más allá del núcleo de madres, padres, abuelas y abuelos, indagamos también acerca de la escolarización en la misma institución de tíos y tías. Si bien solo el 17% de las familias de la muestra contestó afirmativamente, la dispersión entre jurisdicciones es significativa —9,7% en CABA; 12,2% en Buenos Aires; 21,5% en Córdoba; 28,3% en Tucumán y 28,6% en Santa Fe—.

El bajo peso relativo del establecimiento privado en singular indica que la preferencia por la misma escuela —en el caso de aquellos padres, madres, abuelos y abuelas que asistieron a escuela privada— no es tan relevante como la del sector privado en sí mismo. Ahora bien, el parentesco opera en las elecciones de establecimientos específicos en un pequeño grupo que se expande a medida que se amplía la inclusión de los miembros de las familias. La circulación de recomendaciones y conocimientos de escuelas privadas específicas incide en el grupo de quienes se escolarizaron (parientes en primer y segundo grado) en escuelas privadas.

La consulta sobre la asistencia de hermanos y hermanas a la misma escuela arroja un dato que se destaca: el 54,9% de la

muestra responde afirmativamente. El 30,8%, además, responde que primos y primas asistieron al mismo establecimiento. Estamos entonces ante una tendencia hacia la escuela privada a nivel intergeneracional, que además se complementa con la escolarización en el mismo establecimiento de más de un hijo o hija y con la presencia de parientes de la misma generación y de la anterior. Este dato debe ser leído como resultado de las prácticas de recomendación —que no funciona a nivel mercantil como consejerías profesionales sino como práctica circulante en el grupo de parentesco— y como experiencia previa positiva, referida ya no solo al conjunto de las escuelas privadas, sino a establecimientos escolares específicos y a apuestas familiares que exceden al núcleo compacto. Se trata de experiencias familiares ampliadas en el grupo de parentesco, que se referencian así en escuelas privadas específicas. Estos datos se refrendan si se considera tanto la segmentación entre sectores de gestión, como la fragmentación: la escolarización se declina también en términos de escuelas específicas, que vuelven a ser elegidas en el grupo de parentesco si hubo escolarización previa en el sector privado.

Lo valioso ya no puede predicarse sobre el sector privado en su conjunto, sino sobre determinado tipo de escuelas, o de escuelas singulares que reúnen al grupo familiar en una generación, pero no necesariamente lo hacen en las siguientes. El mayor peso del grupo de hermanos y hermanas antes que de abuelos, abuelas, tíos y tías parece refrendar esta tendencia, que se condice con la transformación y fragmentación educativa que hace multiplicar las diferencias socioculturales al interior de las escuelas de gestión privada (Tiramonti, 2004; Jacinto *et al.*, 2022). Las instituciones valiosas no conservan *per se* su jerarquía: ante este tipo de transformaciones, deben desplegarla de manera constante, en la cotidianeidad de estos grupos familiares urbanos que las han

elegido, y no solo en su memoria o tradición. Elecciones a revisar, a modificar, a constatar en la producción de individuos en escala intergeneracional.

Percibir, elegir o valorar la homogeneidad social en la escuela

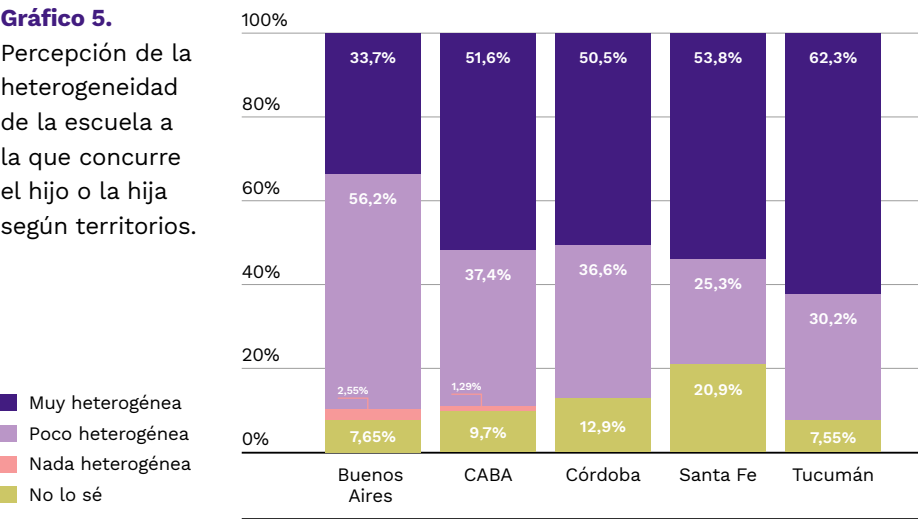
La heterogeneidad y la homogeneidad social constituyen uno de los principales diacríticos del sistema educativo argentino desde, al menos, el retorno de la democracia en la década de 1980 (Braslavsky, 1986). Los desafíos que enfrenta la escuela secundaria en particular se articulan, por un lado, en torno a la capacidad del nivel, de su formato y de las políticas que lo organizan, de garantizar acceso, recorrido y egreso a estudiantes provenientes de distintos sectores sociales. Por el otro, emerge la fragmentación educativa (Tiramonti, 2004 y 2013) que explica —como categoría descriptiva— el corrimiento de elementos comunes, públicos, entre escuelas: la desvinculación entre parámetros culturales y sociales en la experiencia escolar dada la profundización de las distancias socioculturales entre grupos sociales reunidos en distintos establecimientos escolares, así como la creación de ofertas específicas que buscan convocar a perfiles sociales de estudiantes específicos.

Dado que la fragmentación no se explica ni se acaba en la distinción entre escuelas estatales y escuelas privadas, sino que adquiere numerosos y diversos planos de intersección con esa distinción, indagamos sobre la percepción de la heterogeneidad y la homogeneidad social en la escuela privada a la que concurren los hijos e hijas de las familias de nuestra muestra. La opción más elegida caracteriza a la escuela elegida como “muy heterogénea” (46,8%), con valores cercanos a la clasificación “poco heterogénea” (41%). Sobresale la irrelevancia de la opción “nada heterogénea”

(1,2%), señalando que en el campo de la escuela privada pivotea entre dos grandes gradientes de heterogeneidad y homogeneidad.

Gráfico 5.

Percepción de la heterogeneidad de la escuela a la que concurre el hijo o la hija según territorios.



El territorio con el mayor nivel de heterogeneidad percibida es Tucumán (véase el gráfico 5) con el 62,3%, mientras que en la provincia de Buenos Aires se hace más presente la opción “poco heterogénea”. Si bien la valoración que cada respondiente hace de la categoría “heterogeneidad” en la población escolar está sujeta a múltiples interpretaciones, las diferencias en las respuestas parecen corresponderse con algunas características adicionales del establecimiento escolar. La presencia de subvención estatal, el carácter confesional y el tamaño del establecimiento operan de manera distinta.

En cuanto al carácter confesional (véase el gráfico 6) no se observan diferencias al considerar el total de la muestra, como sí se identifican cuando se considera la presencia o ausencia de subvención estatal (véase el gráfico 7).

Gráfico 6. Percepción de la heterogeneidad de la escuela a la que concurre el hijo o la hija según carácter confesional de la institución.

- Muy heterogénea
- Poco heterogénea
- Nada heterogénea
- No lo sé

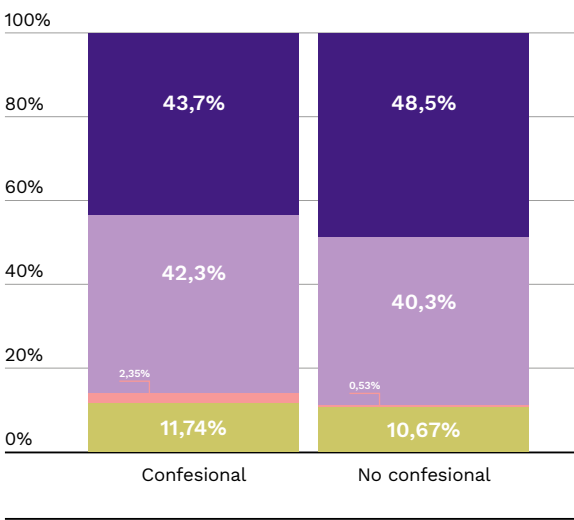
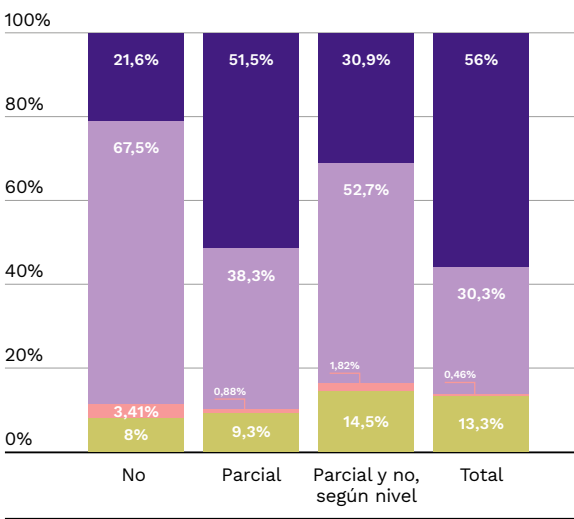


Gráfico 7. Percepción de la heterogeneidad de la escuela a la que concurre el hijo o la hija con o sin subvención total o parcial .

- Muy heterogénea
- Poco heterogénea
- Nada heterogénea
- No lo sé

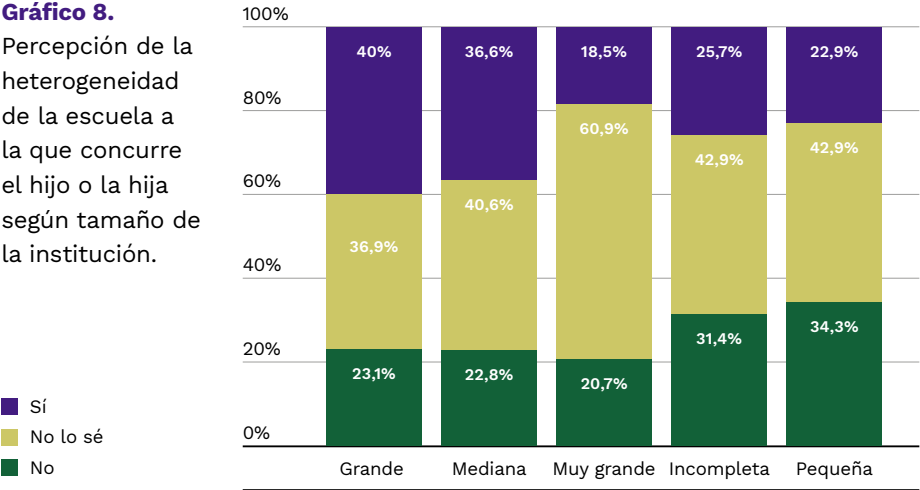


Quienes mayormente eligen la opción “muy heterogénea” escolarizan a sus hijos e hijas en escuelas con subvención parcial (51,5%) o total (56%); esta opción se reduce considerablemente entre los y las electores de escuelas sin subvención estatal (21,6%). Quienes perciben a la escuela elegida como “poco heterogénea” están sobre todo en escuelas sin subvención (el 67% de ese grupo).⁹

El tamaño del establecimiento, por su parte, no opera como un gran diferenciador: se reparten de manera similar las apreciaciones acerca de la mucha o poca heterogeneidad entre establecimientos pequeños, medianos o grandes. Solo se encuentra una variación significativa en los establecimientos de muy gran tamaño, en los cuales un 65,2% de los respondientes manifestaron que su escuela era muy heterogénea, por oposición al 25% que opinó que se trataba de escuelas “poco heterogéneas”.

Gráfico 8.

Percepción de la heterogeneidad de la escuela a la que concurre el hijo o la hija según tamaño de la institución.



9. La participación de las escuelas con subvención parcial y total en la respuesta “poco heterogénea” es relevante pero menor a la participación de estas escuelas en el total de la muestra.

Si la percepción social de heterogeneidad se corresponde con mayor frecuencia con las escuelas con aporte estatal, es posible plantear al menos dos interpretaciones correlativas: la primera es que en el contexto de la progresiva caída en los niveles de ingreso dada por factores macrosociales —como la pandemia de COVID-19, la persistencia de las desigualdades económicas y las dificultades relativas a la estabilidad de los ingresos familiares en contextos de alta inflación y de inserciones no necesariamente formales en el mercado de trabajo—, la escuela privada subvencionada constituye un lugar de referencia para la escolarización de los hijos e hijas de familias con distintas posiciones en la estructura socioeconómica, laboral o en las jerarquías culturales, y que ello sucede más allá del atributo “confesional” del establecimiento o de su tamaño.

La segunda interpretación es que la percepción sobre la heterogeneidad social aún tiene peso: la opción “No lo sé” fue minoritaria. Los grupos familiares perciben la heterogeneidad, cuestión de relevancia que emerge en estudios de carácter cualitativos (entre otros, Ziegler y Fuentes, 2017). La heterogeneidad es un diacrítico que parece importante al momento de optar por el sector privado. Es decir que es posible encontrar apuestas por la escolarización en el sector privado donde no necesariamente se puede elegir, se elige en función de una homogeneidad escolar anhelada o, por el contrario, de una heterogeneidad escolar buscada.

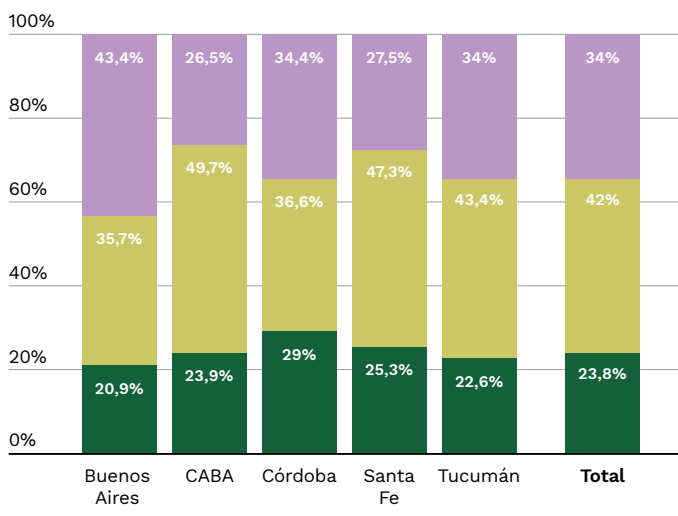
Para ello, la encuesta avanzó en la producción de información sobre las preferencias del grupo familiar.

Ante la consulta de si les gustaría que la escuela elegida fuese más heterogénea de lo que es, la respuesta más elegida es “No lo sé” (42%), por sobre la opción afirmativa (34,2%) y la negativa (23,8%). En su conjunto, las ciudades localizadas en la provincia de Buenos Aires (véase el gráfico 9) presentan una tendencia diferente en el orden de jerarquía de las respuestas. Allí sobresale

Gráfico 9.

¿Le gustaría que la escuela fuera más heterogénea?
Respuestas según territorios y total.

■ Sí
■ No lo sé
■ No



la opción afirmativa con el 43,4%, seguida de “No lo sé” con el 35,7%, para finalizar con la opción negativa, con el 20,9%. En el conjunto de quienes desean que la escuela sea más heterogénea, cobran una mayor relevancia —en comparación con el total de la muestra— las familias de escuelas confesionales (39,3% por sobre 36,2%) y las que no reciben subvención (20,4% por sobre 14,9%). Aquí opera también el tamaño del establecimiento, dado que a quienes les gustaría que hubiera mayor heterogeneidad están mayormente escolarizados en escuelas grandes (64,6%, por sobre 55,2%), justamente las escuelas donde se hace más presente la percepción de heterogeneidad.

Entre quienes eligen la opción negativa (es decir, que no quieren que la escuela sea más heterogénea), sobresale el mayor peso de quienes escolarizan a sus hijos e hijas en escuelas confesionales (40%, sobre el 36,2% de la muestra) y se observa un gradiente en cuanto al tipo de subvención: crece hacia la subvención total y desciende la presencia de escuelas sin subvención. No se observan variaciones significativas en la tendencia en cuanto al tamaño del establecimiento.

La indecisión en la respuesta y la explicitación y presencia (minoritaria pero relevante) de la respuesta negativa indican que el campo de las valoraciones sociales sobre el valor que en sí tiene compartir espacios escolares con perfiles sociales similares o disímiles es un campo contencioso y en disputa, dado que no se observa un sentido estabilizado y una opción clara de apuesta hacia la heterogeneidad social, aunque esta prima por sobre las opciones que rechazan su búsqueda. La escuela como espacio de lo común no parece un valor claramente referenciado por las familias consultadas, asumiendo que no se trata de valores “en abstracto”, sino que se concretan en torno a una estrategia crucial para las familias, como es la escolarización de los hijos e hijas.

Que un quinto de las familias exprese que la escuela no deba ser más heterogénea puede explicarse por una condición empírica: perciben una saturación de heterogeneidad en la escuela elegida. Además, buscar la homogeneidad social es también un valor en sí mismo, expresable en esos términos en las apuestas intergeneracionales; un “valor” que instala la pregunta —que aquí no podemos responder de manera tajante— sobre los procesos de individuación. Si bien el dato sobre la escolarización en espacios educativos homogéneos (Tiramonti, 2004) persiste y constituye una apuesta de distintos sectores sociales, sobre todo de sectores privilegiados, es necesario problematizar su recurrencia o su búsqueda como un valor compartido: la homogeneidad es valorada de manera distinta según se trate de la escuela o de la producción social de individuos. En algunos contextos y sectores de clase, la heterogeneidad en la escuela constituye un valor, y nuestros datos parecen ir en ese sentido. Ahora bien, producir individuos en ámbitos escolares que se perciben heterogéneos —o que deberían serlo— va de la mano con el mandato epocal: diferenciarse a toda costa, hacer de sí mismo un sujeto distinto a los demás.

Escuelas heterogéneas y búsqueda de mayor o menor heterogeneidad hacen al campo de percepciones sobre la composición social de los establecimientos escolares. Aunque la encuesta no permita explicitar qué se entiende por heterogeneidad social desde el punto de vista de cada respondiente, la pregunta reintroduce y problematiza el sentido naturalizado sobre la homogeneidad social como apuesta de fuga, salida o simplemente búsqueda. La percepción de que la escuela donde se escolariza la siguiente generación es socialmente heterogénea o debería serlo opera en su conjunto como una articulación que cuestiona la hipótesis de fuga hacia el sector privado: la elección de la escuela privada encierra una compleja trama valorativa, que no se orienta necesaria ni totalmente hacia la similitud social —aunque esa apuesta, lógicamente, también está presente—, pero tampoco lo hace de manera coherente en torno a la heterogeneidad.

El caso de las ciudades en la provincia de Buenos Aires merece un particular análisis. Allí se hace presente la percepción de una escasa heterogeneidad social en el establecimiento de los hijos e hijas y un anhelo de mayor heterogeneidad. Esta tendencia es posible que se explique por sesgos en la muestra, en este caso probablemente por la elección y el acceso a determinados establecimientos. La congruencia entre las dos respuestas señala, no obstante, una coherencia interna que se condice con un paronama valorativo donde la heterogeneidad constituye un valor en el horizonte de lo deseable, posiblemente dado porque los establecimientos actuales, privados, en los que se escolarizan sus hijos e hijas están signados por marcas de homogeneidad social (territorio donde el 56,1% declara que la escuela es poco heterogénea).

Finalmente, destacamos que el diacrítico “confesional” no opera de forma clara hacia un polo valorativo: su presencia crece cuando se considera tanto la preferencia por la heterogeneidad como

su rechazo, y se instala la pregunta sobre la posible legitimación de esas apuestas valorativas en contextos religiosos *¿fragmentados?*

IDEALES EN TENSIÓN: VALORES LIBERALES Y EL ESTADO *DE LA MANO*

¿Cómo representan el futuro de la educación en relación con la política pública las familias que eligen la escuela privada para sus hijos e hijas? ¿Qué seguridades, expectativas y experiencias buscan en la producción de los individuos del mañana? Estos interrogantes abren la mirada hacia el futuro, es decir, hacia cómo las familias se figuran lo deseable, qué sistema educativo —con su conformación de oferta y, por lo tanto, de “valores”— sería ideal para la educación del individuo en una proyección intergeneracional. ¿Opera el imaginario del individuo liberal con mayores capacidades de elección? ¿Opera acaso un ideal de privatización total? La pregunta, riesgosa pero necesaria —no porque se plantee aquí la deseabilidad de ese escenario, sino por la necesidad de poner a funcionar los extremos y peligros que algunas posiciones liberales plantean— encuentra respuestas divergentes.

Se ofrecieron opciones y una escala de valoración (“De acuerdo”, “En desacuerdo”, “No lo sé”) para imaginar la educación argentina del futuro. Las opciones fueron:

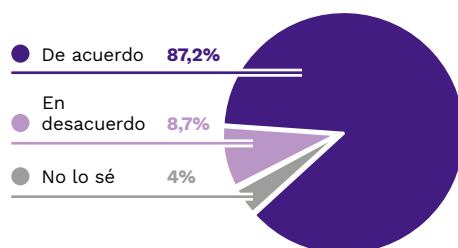
- Todos deberían poder elegir el tipo escuela (estatal o privada) para sus hijos e hijas, independientemente del poder adquisitivo.
- Solo debería existir educación estatal.
- Solo debería existir educación privada.

- El Estado tendría que ocuparse más y mejor de la educación de los sectores de menos recursos.
- El sistema educativo debería mantenerse diferenciado entre estatal y privado, tal como está hoy.
- La información sobre la calidad de las escuelas (sean estatales o privadas) debería ser de público conocimiento.
- La educación estatal debería mejorar para que cada vez más personas la elijan.
- La educación privada debería mejorar para que cada vez más personas la elijan.

Para un 87,2% de las familias (véase el gráfico 10), la elección por la gestión privada o estatal debería ser independiente del poder adquisitivo, en tanto que un 8,7% se manifestó en desacuerdo con esta posibilidad. La variación interjurisdiccional no resulta significativa ($\pm 5\%$). El peso de esta respuesta indica también una valoración del rol de igualdad liberal, sosteniéndose la idea de que la desigualdad económica no debería determinar trayectorias escolares diferentes.

De la muestra total, el 74,5% estuvo en desacuerdo con que la educación sea solo de gestión estatal, y solo el 13,9% estuvo de acuerdo con este panorama a futuro. La variabilidad más notoria se registró en CABA, en donde un 80,6% estuvo en total desacuerdo con la afirmación, y solo un 10,3% acordó con la posibilidad de un sistema de gestión exclusivamente estatal.

Gráfico 10. Grado de acuerdo ante la afirmación: “Todos deberían poder elegir el tipo de escuela (estatal o privada) para sus hijos e hijas independientemente del poder adquisitivo”.



De manera contrastante, las familias encuestadas mostraron un mayor desacuerdo con la posibilidad de un sistema de oferta exclusivamente privada (89,1%), en tanto que tan solo un 2,4% manifestó preferir esta clase de escenario y un 8,5% se manifestó dudoso con la aseveración. En CABA, donde tanto la oferta como la matrícula de alumnos en escuelas de gestión privada son comparativamente más elevadas, los porcentajes se elevan levemente sobre el promedio de la muestra: el 92,3% de las familias estuvo en desacuerdo con la posibilidad de una gestión exclusivamente privada, solo un 5,3% estuvo de acuerdo y un 2,8% duda al respecto. Es posible plantear que aun cuando la elección de la escuela privada para hijos e hijas y las trayectorias de los progenitores en instituciones de ese tipo de gestión sea mayor en un territorio, el ideal del sistema mixto —de gestiones privada y estatal— presentará una clara adhesión.

La encuesta indagó también por la perspectiva de un sistema que conserve ambos subsectores de gestión; en este sentido la distribución de respuestas fue llamativa por su contraste con lo anterior, con muy escasa variación interjurisdiccional: un 43,4% estuvo en desacuerdo, un 37,3% de acuerdo y 19,05% se mostró dudoso al respecto. Podemos inferir que, si bien la preferencia por un sistema de gestión exclusivamente estatal o privada no “convence”, tampoco lo hace el estado dual actual. No se identifica un escenario de hegemonía, naturalización o reorganización de la oferta hacia la exclusividad de un sector de gestión; pero la respuesta sobre el estado actual de la gestión dual indica una insatisfacción¹⁰ que al menos en las posibilidades de respuestas dadas en este estudio no es posible desarrollar.

10. El informe producido por Bottinelli (2013) reseña la insatisfacción sobre el sector estatal como una de las claves que en la literatura explican

Quizás la distribución de las respuestas acerca del rol del Estado para la gestión escolar contribuya a profundizar la comprensión del malestar respecto del sistema actual: para la gran mayoría —el 90,1%, con escasísima variación interjurisdiccional— el Estado tendría que ocuparse más y mejor de la educación de los sectores de menores recursos. Podemos plantear, inicialmente, que se contemplan de manera positiva las ventajas de un sistema dual, con subsectores de gestión privada y estatal, en el que —más allá de que la mayoría debería poder acceder a una escolarización de gestión privada (sin importar el poder adquisitivo)— la gestión estatal tendría que albergar “más y mejor” a los sectores de menores recursos. Se verifica, por lo tanto, el supuesto instalado sobre la relación directa entre la gestión estatal y los sectores de menores ingresos que, por un lado, es problemática, dada la persistencia de la sectorización/segmentación y la pérdida de lo estatal como espacio para lo común en las percepciones de la ciudadanía; un contexto en el cual, la elección de escuelas privadas subsidiadas, por parte de los sectores empobrecidos, tampoco aporta necesariamente mayores oportunidades educativas en condiciones de igualdad (Moschetti y Verger, 2020). Por otro lado, es interesante para la coyuntura actual de cuestionamiento hacia la acción estatal, porque se valora el rol del Estado en la oferta escolar y en la configuración en sí del sistema.

Por último, las siguientes opciones de la exploración acerca del ideal del sistema nos ayudan a complejizar la comprensión: con escasa variación interjurisdiccional, para el 89,6% de las familias, la educación de gestión estatal debería mejorar su calidad

las preferencias por la escuela de gestión privada. Ampliando esa idea, aquí ponderamos la insatisfacción sobre el sistema en su conjunto.

para que cada vez más familias la elijan. En tanto, cuando se formula la misma pregunta para las escuelas de gestión privada, con escasa variación interjurisdiccional, los porcentajes cambian notoriamente: un 56,3% considera que la mejora en la calidad de la oferta privada conllevaría a que fuera más elegida por las familias, un 28,7% estuvo en desacuerdo con esa afirmación y un 15% se mostró dudoso al respecto.

Más allá de que se contempla la necesidad de una mejora en la educación de gestión estatal y, en mucha menor medida, en la de gestión privada, en ambos casos las familias privilegian la posibilidad y capacidad de elección de la escuela, por un lado, y la necesidad de la mejora de la misma. Es decir que no se alinea directamente con un discurso de “caída (inevitable) en la educación pública” para los sectores de menores recursos, sino que contempla como ideal la posibilidad de escolarización de distintos sectores tanto en la gestión privada como en la estatal, privilegiando el poder de elección familiar, y se encuentra en un lugar más subordinado la idea de que se elige la escuela privada por su mejor calidad. El valor del individuo o de las familias que eligen y la posibilidad misma de elegir constituyen construcciones culturales legítimas que no van en detrimento de la presencia ni del rol del Estado en el campo escolar.

Recapitulando lo señalado en la introducción, opera allí la asociación entre electividad, familias y escuelas en términos positivos: las familias elegirán la escuela en cuestión si ese tipo de escuela (el sector) mejora, y a su vez la mejora del sector estatal conllevará mayores elecciones. Constituye una reafirmación cultural de que las familias saben elegir, de que pueden hacerlo de forma independiente de su nivel de ingresos, y de que la elección mejora un insatisfactorio sistema mixto.

REFLEXIONES FINALES

La profundización de las desigualdades sociales y educativas, la expansión del sector privado y la legitimación simbólica de la relación individuo, elección y privatización se materializan en las elecciones familiares sobre la escuela secundaria privada. En este capítulo hemos analizado el proceso que expresa transformaciones intergeneracionales, demográficas, sistémicas y simbólicas; cambios significativos en la construcción de lo valioso, que ineludiblemente tienen a lo público y a lo privado como uno de sus ejes, pero no es el único.

En un proceso cultural relevante convergente con la hipótesis de la individuación, juega cada vez más como un “valor” la autonomía o capacidad de decisión en las infancias y adolescencias. El campo valorativo, la producción de lo valioso, se ancla en individuos que a edades cada vez a más temprana son entrenados, socializados y educados en la electividad. Se enseña y se aprende así, en el espacio familiar y en dirección a la escuela, sobre la importancia de decidir.

Individuos valiosos, familiarmente producidos, padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, tías, y los mismos niños, niñas y adolescentes, que confluyen en la elección del sector privado sin por ello abonar imaginarios extremos de privatización, ni deseos de homogeneidad social, y cuyas trayectorias escolares familiares también incluyen escuelas de gestión estatal. Los resultados de la investigación apuntan a identificar que la asociación individuos, sector privado y “valor social” llegó para quedarse; pero esa cadena de sentidos no lleva de por sí a la afirmación de la escuela privada como una opción de mejor calidad, o una opción para huir de la heterogeneidad social. No se trata de una fuga desde la educación de gestión estatal hacia la privada: identificamos, en

La profundización de las desigualdades sociales y educativas, la expansión del sector privado y la legitimación simbólica de la relación individuo, elección y privatización se materializan en las elecciones familiares sobre la escuela secundaria privada.

cambio, una cadena de elecciones estratégicas, marcada por una valoración de lo estatal y de la posibilidad de elección como un rasgo positivo del sistema educativo argentino actual.

En la sociedad argentina de las primeras décadas del siglo XXI, al menos de lo que es posible interpretar de una muestra interjurisdiccional de sectores urbanos, no hay una afirmación ineludible sobre la primacía de lo privado. Antes bien, pareciera que la opción por lo privado se refiere más a otros valores —analizados en este libro— que a una huida o una opción valorativa que erige lo individual ineludiblemente atado, en el futuro, a la privatización.

La fragmentación no se explica —ni se acaba— en la distinción entre escuelas estatales y escuelas privadas. En su lugar, adquiere numerosos y diversos planos de intersección. La escuela como espacio de lo común no parece un valor referenciado de manera clara por las familias consultadas —si asumimos que no se trata de valores “en abstracto”—; encierra una compleja trama valorativa, que no se orienta necesaria ni totalmente hacia la similitud social, pero tampoco lo hace de forma coherente en torno a la heterogeneidad social.

En este sentido, emerge por último una inquietud que abre la posibilidad a nuevas indagaciones, nuevas interpretaciones: ¿para quiénes constituye algo relevante el Estado? Los imaginarios analizados no nos permiten arribar a una conclusión, pero sí interrogarnos sobre la asociación entre Estado y sectores de menores ingresos, al tiempo que es el mismo Estado el que subvenciona de manera invisible a buena parte del sector privado en educación. Su relevancia es así estratégica, y no visibilizada o invisibilizada de manera inocente, y ello atañe a su legitimidad, su valor para todos los sectores sociales. El sistema conformado por los subsectores privado y estatal también garantiza la posibilidad de diferenciación social entre las familias que eligen la educación

privada para sus hijos: la oferta diferenciada no solo mediatiza el distanciamiento social entre las familias, sino también la configuración de comunidades socioeducativas en torno a las escuelas elegidas, según recomendaciones y prácticas comunes a los grupos familiares intra o intergeneracionales.

Aunque excede a los alcances de la presente investigación, identificamos en este tipo de elección, más que la opción por un entorno homogéneo, una estrategia de aparente repliegue sobre lo conocido, propiciada por la incertidumbre del contexto. Las instituciones socialmente consideradas valiosas no conservan *per se* su jerarquía: ante este tipo de transformaciones, deberán desplegarla de manera constante, en la cotidianeidad de estos grupos familiares urbanos que las han elegido, y no solo en su memoria o tradición. Elecciones a revisar, a modificar, a constatar en la producción de individuos en escala intergeneracional; prácticas de elección que, al decir de Graeber (2005), se incorporan de esta forma a regímenes de valor, dado que la elección escolar en sí misma opera como algo buscado, con sentido, que vale la pena para los grupos familiares.

El paisaje sobre el que se identifica la producción social de individuos es el de un sistema educativo que no ofrece plena satisfacción o conformidad —en ninguno de sus subsectores— en un contexto de crecientes incertidumbres sociales que no cesan de operar. Aunque la elección de la gestión privada para la educación de los y las jóvenes pueda presentarse como un espacio de mayor seguridad, las valoraciones y preferencias de las familias no apuntan a un individuo ultradiferenciado, distinguido, socializado en espacios sociales homogéneos. Antes bien, la fragmentación educativa —que llegó para quedarse— parece visibilizarse para las familias como una cuestión no resuelta, un mar donde navegar entre valoraciones y estrategias que no siempre se revelan de manera nítida ni coherente, ante una mirada externa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOTTINELLI, L. (2013), *El debate sobre el crecimiento reciente de la educación privada*, serie La Educación en Debate, Documentos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, núm. 11, Ministerio de Educación de la Nación.
- BOURDIEU, P. (2002), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- BRASLAVSKY, C. (1985), *La discriminación educativa en Argentina*, Buenos Aires, FLACSO y Miño y Dávila.
- BRÖCKLING, U. (2015), *El self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- CHAVES, M., S. Fuentes y L. Vecino (2017), *Experiencias juveniles de la desigualdad. Fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, [disponible en línea](#).
- FUENTES, S. (2017), “Elegir la universidad privada en Buenos Aires: espacialización de la elección en contextos de diversificación”, en *Educação e Pesquisa*, vol. 43, núm. 4, pp. 957-972, [disponible en línea](#).
- FUENTES, S. y S. Ziegler, (2021), “Educación superior privada en Argentina: customización y políticas de territorialización en la expansión y diversificación universitaria”, en *Propuesta Educativa*, año 30, núm. 55, pp. 34-57, [disponible en línea](#).
- GERSHON, I. (2011), “Neoliberal Agency”, en *Current Anthropology*, vol. 52, núm. 4, pp. 537-555, [disponible en línea](#).
- GOTTAU, V. (2020), “Private School Choice and Post-Materialism: What Values are at Stake?”, en *Annual Review of Comparative and International Education 2019*, serie *International Perspectives on Education and Society*, vol. 39, núm. 8.
- GRAEBER, D. (2005), “Value: anthropological theories of value”, en J. G. Carrier (ed.), *A Handbook of Economic Anthropology*, Cheltenham y Northampton, Edward Elgar, pp. 439-454.

- (2018), *Hacia una teoría antropológica del valor. La moneda falsa de nuestros sueños*, trad. de Julieta Gaztañaga, México, Fondo de Cultura Económica.
- GUTIÉRREZ, A. (2007), “Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza”, en *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XVIII, núm. 35, pp. 15-33.
- HAN, B.-C. (2017), *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Herder.
- JACINTO, C., S. Fuentes y N. Montes (2022), “Conceptualizaciones y evidencias sobre la desigualdad educativa en tiempos de pandemia”, en *Propuesta Educativa*, año 31, núm. 57, pp. 6-11, [disponible en línea](#).
- KUMMER, V. M. (2019), “Menos igualdad: la privatización de la educación. Elementos para su análisis”, en *Políticas Educativas – PolEd*, vol. 13, núm. 1, [disponible en línea](#).
- LARRONDO, M. y L. Mayer, (2023), “Introducción. Participación y ciudadanía en las escuelas secundarias de gestión privada. Notas para el análisis”, en L. Mayer, M. Larrondo, M. Lerchundi, V. Seca y A. Hernández (coords.), *Escuelas secundarias privadas, políticas y participación. Ciudadanías juveniles, voces y acciones*, Buenos Aires, Teseo.
- MARTUCCELLI, D. (2018), “Variantes del individualismo”, en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. 37, núm. 109, pp. 7-37, [disponible en línea](#).
- MOSCHETTI, M. C., C. Fontdevila, y A. Verger (2019), “Políticas, procesos y trayectorias de privatización educativa en Latinoamérica”, en *Educação e Pesquisa*, vol. 45, núm. 1.
- MOSCHETTI, M. C. y A. Verger (2020), “Opting for Private Education: Public Subsidy Programs and School Choice in Disadvantaged Contexts”, en *Educational Policy*, vol. 34, núm. 1, pp. 65-90, [disponible en línea](#).
- ROBLES, F. (1999), *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*, Concepción, Universidad de Concepción.
- SADIN, E. (2022), “Mitos y sinsabores del individualismo liberal”, en *La era del individuo tirano. El fin de un mundo común*, Buenos Aires, Caja Negra, pp. 45-87.

- SERVETTO, S. (2014), *Clases medias, escuela y religión: socialización y escolarización de jóvenes en colegios secundarios católicos en Córdoba*, Córdoba, UNC-FFyH.
- TIRAMONTI, G. (2004), “La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación”, en G. Tiramonti (comp.), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial, pp. 15-46.
- (2008), “Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas”, en G. Tiramonti y N. Montes (comps.), *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*, Buenos Aires, Manantial, pp. 25-38.
- ZIEGLER, S. y S. Fuentes (2017), “El miedo a salir al mundo. Los motivos de la elección de las instituciones privadas”, en *Le Monde Diplomatique*, pp. 12 y 13.



4

Sentidos sobre la secundaria estatal y privada en clave relacional

LUCIANA REÁTEGUI, SABRINA PÉREZ
y SANDRA LANCESTREMÈRE¹

La incorporación del subsector privado en el sistema educativo argentino es de larga data y fue producto de múltiples procesos políticos y sociales acontecidos en el territorio nacional desde mediados del siglo XIX. Aunque su expansión atravesó avances y retrocesos, desde hace aproximadamente tres décadas se observa que la distribución de la matrícula entre el sector privado y el estatal se ha mantenido constante; es decir, a pesar de los cambios ocurridos en este período, la matrícula privada se ha sostenido alrededor del 30%. Esta relativa estabilidad plantea interrogantes en torno a la configuración de los subsectores estatal y privado en Argentina. En particular,

1. Agradecemos a Virginia Kummer por su revisión de este capítulo; sus valiosos aportes fueron de gran ayuda.

interesa observar los sentidos que las familias atribuyen al sistema educativo en el nivel secundario.

Desde sus orígenes y hasta décadas recientes, la escuela secundaria se ha caracterizado por su matriz diferenciadora y selectiva. En contraste con el nivel primario —que históricamente canalizó los esfuerzos del Estado por la construcción de una nación moralmente homogénea, en el marco de un proyecto civilizador y de consolidación del Estado-nación—, el nivel secundario priorizó una lógica más bien meritocrática —cuasi elitista—, mediante la cual “los más capaces” —en general, provenientes de los sectores dominantes— lograban sortear los obstáculos para el egreso del nivel y la preparación para la universidad. En esta línea, las presiones de los sectores sociales en ascenso por acceder a la secundaria fueron atendidas a través de la diversificación de la oferta educativa, como es el caso de la orientación técnica, y del establecimiento de circuitos diferenciados en relación con el origen social de los estudiantes (Tedesco, 1986; Tenti Fanfani, 2010).

Diversos estudios dan cuenta del crecimiento de la presencia y la diversificación del sector privado en la educación, situando el inicio de su expansión en la década de 1960. A su vez, evidencian una migración selectiva por parte de los sectores con mejores condiciones económicas, quienes abandonaron la educación estatal (Arcidiácono *et al.*, 2014; Narodowski *et al.*, 2017). Si bien la tendencia a la masificación de la escolaridad secundaria y el establecimiento de su obligatoriedad pusieron en cuestión los tradicionales mecanismos expulsores del nivel y su matriz selectiva (Ziegler, 2011), la educación estatal quedó mayormente relegada a aquellos grupos con bajo poder adquisitivo. Es decir, los sectores en mejores condiciones económicas desplegaron estrategias diferenciadoras para sostener y mejorar su posición social, entre

las cuales la elección escolar cumplió un papel muy importante (Tiramonti, 2004; Tenti Fanfani, 2010; Krüger, 2012).

En este escenario en el que se observan, por un lado, procesos de diferenciación de los circuitos escolares de acuerdo con el origen social de las familias y, por el otro, una distribución relativamente estable de la matrícula entre subsectores durante las últimas décadas, nos preguntamos cuáles son los sentidos que en la actualidad se movilizan en relación con la educación privada en el nivel secundario. Aproximarnos a estos sentidos permite comprender con mayor profundidad la configuración de expectativas y las decisiones familiares. No solo reflejan diferencias en la percepción sobre la calidad, la accesibilidad o el prestigio de la escuela, sino que también cristalizan tensiones y aspiraciones vinculadas con la movilidad social y los procesos de exclusión e inclusión a mediano y largo plazo.

En otros países de la región se ha argumentado que los factores fundamentales que motivan a las familias a optar por la escuela privada se relacionan con la creencia de que ofrece una mejor calidad académica, que el pago de un arancel habilita mayores exigencias que la escuela pública no permite por ser gratuita, y que la educación privada representa un vehículo más efectivo para alcanzar o sostener la movilidad social ascendente (Bellei *et al.*, 2019; Sanz, 2016). Estas perspectivas suponen que el sector privado es de mejor calidad *per se* y responden tanto a aspiraciones familiares como a una baja confianza en el sector estatal y sus retornos futuros (Cuenca, 2013). En ese sentido, como señala Gentili (2015), en América Latina la desconfianza hacia la escuela estatal está representada en la posibilidad latente de fracasar, ya que asistir a este tipo de escuelas implica correr el riesgo de no lograr el ascenso social.

Esta problemática también ha sido abordada por investigaciones centradas en los procesos de fragmentación y/o segregación en los sistemas educativos de la región. Los estudios muestran que América Latina presenta algunos de los mayores índices de segregación educativa a nivel mundial (Krüger, 2019) y advierten sobre el rol del sector privado en la profundización de dicha segregación (Murillo *et al.*, 2020; Valenzuela *et al.*, 2014). En Perú, por ejemplo, el decreto legislativo 882 (1996) impulsó la inversión privada mediante beneficios tributarios y escasa regulación estatal (Cuenca *et al.*, 2019). Como resultado, la oferta privada se volvió altamente heterogénea, incluyendo colegios de muy bajo y muy alto costo, pero con una composición social homogénea del alumnado (Balarin, 2016; Murillo y Carrillo, 2020). En Chile, diversos estudios revelan que la segmentación social de la matrícula consolidó desde un principio: escuelas públicas para estudiantes de sectores bajos y medios; escuelas privadas subvencionadas para sectores medios y medio-altos; y escuelas privadas no subvencionadas para sectores altos (García-Huidobro, 2007; Bellei *et al.*, 2016). En el caso de Argentina, Veleda (2023) precisa que la explicación sobre la segregación educativa no se agota en el avance del sector privado, ya que se encuentra mediada por las crisis económicas, el deterioro del Estado, el avance de la pobreza y la segregación territorial.

También en Argentina encontramos algunos estudios que ponen el foco en los motivos que explican la elección escolar por parte de las familias. Por ejemplo, Narodowski *et al.* (2017) ensayan explicaciones sobre la “preferencia” por el sector privado. Indican que padres y madres esperan que la escuela privada garantice mejores resultados académicos y continuidad en el cursado, sin interrupciones por huelgas docentes. Asimismo, se ha evidenciado que una gran parte de los sectores medios y altos

opta por escuelas privadas, mientras que las escuelas públicas se configuran como espacios donde prevalecen sectores de menores ingresos (Ziegler, 2004; Narodowski y Gómez Schettini, 2007; Gasparini *et al.*, 2011; Narodowski *et al.*, 2016). Sin embargo, algunas investigaciones muestran que incluso familias con recursos para acceder al sector privado optan por matricular a sus hijos en escuelas estatales motivadas por convicciones personales en torno al valor de lo público. Este valor se desprende de visiones tradicionales de la escuela estatal, asociadas a la pluralidad social e ideológica, el prestigio, la gratuidad —entendida como ejercicio de un derecho—, la capacidad crítica y la ética ciudadana (Tiramonti, 2007; Narodowski y Gottau, 2017).

Este capítulo se propone analizar los sentidos que las y los electores de escuelas privadas atribuyen al sistema educativo argentino en general, y a los subsectores estatal y privado en particular. Nos interesa profundizar en el vínculo que establecen con el sistema en su conjunto, por lo que buscamos problematizar y analizar las condiciones que llevaron a estas familias a priorizar el subsector privado, así como sus perspectivas sobre la configuración actual del sistema educativo y el rol del Estado.

APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA

En este capítulo se discuten los hallazgos de la encuesta realizada a madres y padres de estudiantes que cursaron tercer año de secundaria en escuelas privadas durante el año 2022, en instituciones ubicadas en localidades de densidad media y alta, en cinco provincias argentinas: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Córdoba, Santa Fe y Tucumán. La información

metodológica sobre la encuesta se encuentra detallada en el anexo metodológico de la introducción de este libro.²

Para interpretar los datos recogidos mediante la encuesta, optamos por trabajar con la categoría de *sentidos*. Esta decisión fue el resultado de una reflexión teórico-metodológica sobre las posibilidades y los límites de los abordajes cuantitativos. Si bien se consideraron categorías alternativas, como *representaciones sociales* e *imaginarios*, entendemos que estas remiten a construcciones simbólicas más complejas, cuya reconstrucción requiere metodologías cualitativas capaces de captar con mayor profundidad los procesos históricos, discursivos y contextuales que las constituyen. En cambio, los datos cerrados y categóricos que produce una encuesta estructurada como la que hemos realizado, limitan el acceso a la densidad interpretativa que plantean las representaciones o imaginarios; pero nos permite ofrecer una visión panorámica y cuantificable que facilita la identificación de patrones y tendencias en grandes poblaciones.

Tal como plantean Berger y Luckmann (1993), la realidad social se construye a partir de los significados subjetivos que los individuos atribuyen a sus experiencias cotidianas y que, al institucionalizarse, adquieren el carácter de realidades objetivas. Desde este enfoque, los sentidos pueden ser comprendidos como esquemas de significación socialmente compartidos, pero no necesariamente coherentes, conscientes o estables. Esta menor exigencia de

2. En la encuesta, participaron 588 familias de las localidades de Caba (Comunas 1, 4, 5, 11, 12 y 13); La Plata y San Nicolás (Buenos Aires); Rosario y General López (Santa Fe); Ciudad de Córdoba y Río Cuarto (Córdoba) y San Miguel de Tucumán y Yerba Buena (Tucumán). La clusterización, mediante la definición de rangos fijos basados en el índice de nivel socioeconómico (NSE), determinó tres clusters: alto, medio y bajo.

elaboración discursiva los vuelve más compatibles con abordajes cuantitativos, ya que permiten su análisis a partir de respuestas breves y acotadas, como las que ofrece una encuesta.

En nuestro caso, sobre la base de las valoraciones, las opiniones y las percepciones expresadas por las familias en los instrumentos aplicados, interpretamos los sentidos que atribuyen al sistema educativo en general y a los subsectores estatal y privado en particular. Aunque puedan manifestarse de forma fragmentaria o contradictoria, estos sentidos permiten captar tramas significativas de vinculación con la escuela, que orientan las decisiones familiares. Retomando a Tiramonti (2000), entendemos que dichas decisiones están fuertemente influenciadas por sentidos particulares, moldeados por las trayectorias sociales de las familias y por un escenario estructurado por la desigualdad, la fragmentación y la incertidumbre. En este contexto, los sentidos constituyen una herramienta para comprender cómo las familias traducen y resignifican sus experiencias escolares, sus aspiraciones sociales y sus valoraciones sobre lo público y lo privado, sin exigir una coherencia narrativa que los datos disponibles no pueden ofrecer.

Abordamos los sentidos como construcciones dinámicas, sujetas a transformación histórica, social, política y económica. Su carácter estructurante influye en la forma en que las personas actúan, piensan, se relacionan y toman decisiones, como en el caso de la elección escolar. Desde esta perspectiva, entendemos que las elecciones familiares están condicionadas por las características del sistema educativo, pero también lo reproducen y transforman. En consonancia con la teoría de la *dualidad de la estructura* de Giddens (1995), estas decisiones no solo reflejan condicionamientos estructurales, sino que también inciden en la configuración del propio sistema educativo, contribuyendo a su morfología fragmentada.

De acuerdo con diversos estudios (Ziegler, 2004; Narodowski y Gottau, 2017; Giovine, 2021, entre otros), el momento de la elección escolar para los hijos e hijas constituye un hito relevante en el posicionamiento familiar dentro de la estructura social. Esta decisión moviliza —y al mismo tiempo reproduce— sentidos asociados a trayectorias, aspiraciones y valoraciones que orientan la búsqueda de ciertos espacios escolares como proyectos de vida.

Por este motivo, en este capítulo retomamos aquellas preguntas de la encuesta referidas a los valores que las familias consideran que la escuela secundaria debería fomentar; sus perspectivas sobre la educación en Argentina y, en particular, sobre el subsector estatal; los principales motivos de elección de las escuelas privadas, y las opciones consideradas durante el proceso decisional. A continuación, se expone el análisis de los resultados de la encuesta. En primer lugar, se abordan los factores que influyeron en la elección de la escuela privada. Luego, se analiza por qué no se optó por la escuela estatal y se indagan los sentidos asociados a la valoración de ambos subsectores. Por último, se incluyen las proyecciones de las familias sobre el sistema educativo y las reflexiones finales del capítulo.

FACTORES INTERVINIENTES EN LA ELECCIÓN DE LA ESCUELA PRIVADA

Los motivos de elección de la escuela secundaria pueden ser diversos y no necesariamente coinciden entre las distintas familias que integraron la muestra. En ese sentido, para comprender este proceso, es preciso abordarlo como un fenómeno multicausal, donde el análisis de los criterios considerados por las familias aporta

elementos para reconstruir los sentidos que circulan en torno a los subsistemas educativos.

En un primer análisis se examinó cuáles fueron los factores principales que tomaron en cuenta los participantes de la encuesta y el peso de cada uno en la elección escolar. En promedio, considerando las cinco jurisdicciones, se encontró que los principales motivos por los cuales las familias eligieron la escuela privada fueron los siguientes:

- El prestigio de la institución (16,9%);
- La apuesta por una propuesta curricular diferenciada³ (15,1%);
- La trayectoria familiar en la escuela (14,9%), y
- La cercanía geográfica (14,7%).

Estos distintos elementos presentan proporciones similares entre sí (alrededor del 15%); es decir, no hay un motivo que se destaque significativamente frente a los demás, sino que predomina la heterogeneidad entre los factores considerados. Aun así, resulta de interés señalar que los dos factores más mencionados —el prestigio y la oferta curricular— también han sido identificados en estudios previos como motivos centrales en la elección escolar (Krüger, 2014).

Ahora bien, estas tendencias presentan algunas variaciones al desagregar el análisis por jurisdicción. En CABA, la variable con mayor peso fue la propuesta curricular diferenciada: el 20% de la muestra señaló este factor como determinante, superando el promedio general y desplazando levemente al prestigio institucional,

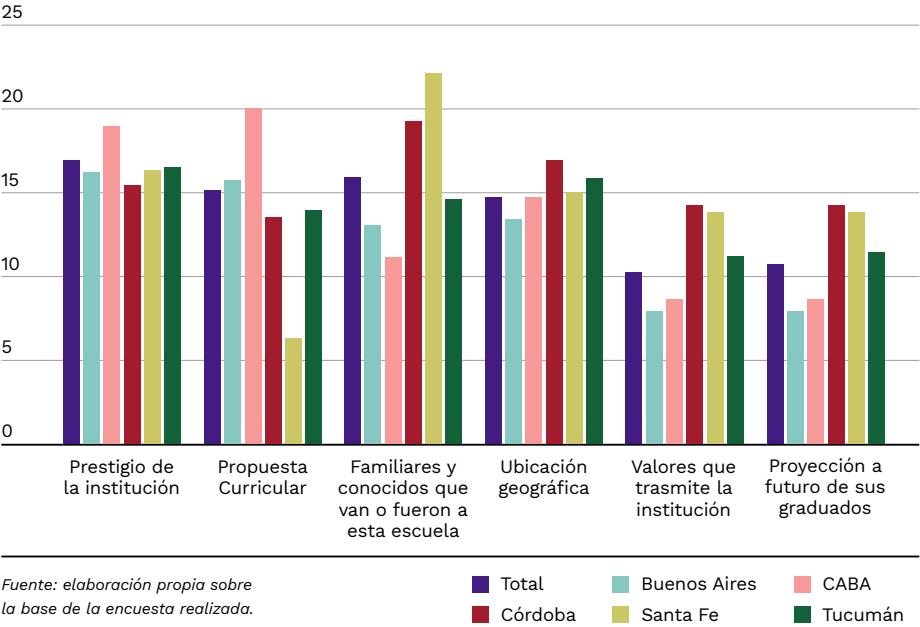
3. En términos de intensificación en idiomas, arte, tecnología o deportes, o la posibilidad de acceso al bachillerato internacional.

que ocupó el segundo lugar con el 19%. Un dato relevante que puede ayudar a comprender estos resultados es que CABA es, entre las relevadas, la jurisdicción con mayor oferta escolar privada en el nivel secundario y la que presenta una mayor proporción de escuelas privadas por habitante (Relevamiento Anual, 2021; Censo Nacional, 2022). Considerando esto, se podría hipotetizar que las instituciones buscan diferenciarse a través de su propuesta curricular para competir por la matrícula dentro de un mercado de escuelas privadas altamente competitivo, lo que explicaría la preponderancia de este aspecto entre las familias encuestadas.

A diferencia de lo que ocurre en CABA, la propuesta curricular diferenciada ocupó el segundo lugar de Buenos Aires, el cuarto en Córdoba y Tucumán, y el séptimo en Santa Fe. En contraste, para las familias de Buenos Aires y Tucumán, el criterio más relevante fue el prestigio de la institución, que también ocupó el segundo lugar en Santa Fe (junto con CABA), y el tercero en Córdoba. Entre las y los encuestados de Córdoba y Santa Fe, la principal motivación al momento de la elección fue el hecho de contar con familiares o conocidos que asisten o asistieron a esa institución.

También se analizó la distribución por el tamaño de las localidades, ya que consideramos que las variables como la densidad poblacional o la extensión geográfica de cada jurisdicción cobran relevancia en la configuración de los sentidos de las familias. En este sentido, CABA —en sus diferentes comunas— sigue presentando especificidades que la diferencian tanto de las grandes ciudades como de aquellas con menor extensión y densidad poblacional. Como mencionamos, el motivo de elección más significativo en CABA es la propuesta curricular diferenciada, seguido por el prestigio de la institución. Esto parece perder peso en otras ciudades grandes que abarcó la muestra, dado que la trayectoria en la institución escolar —ya sea de miembros de la familia como

Gráfico 1. Principales motivos de elección de la escuela por jurisdicción.



de conocidos— y la cercanía al hogar cobran mayor relevancia. La calidad institucional pareciera requerir del aval de conocidos y la cercanía geográfica con la institución, que también garantiza un mayor conocimiento del derrotero institucional a lo largo del tiempo. Por último, en las ciudades de menor tamaño, donde la oferta es también menor, el prestigio de la institución, su propuesta curricular diferenciada y la proyección a futuro se concatenan entre los motivos con mayor adhesión. Podemos aventurar como hipótesis que el tamaño y la distribución de los distintos tipos de agregados urbanos configuran sentidos también disímiles en torno a las expectativas al momento de la elección.

Otros criterios que tuvieron cierto peso en las decisiones familiares fueron la proyección a futuro de los graduados de las escuelas (10,7%) y los valores que transmite la institución (10,2%). Si

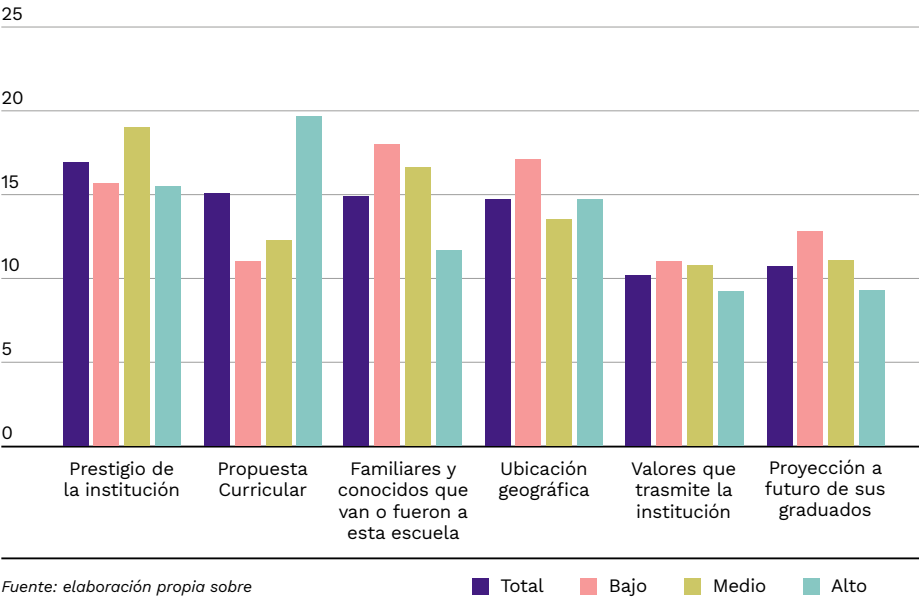
examinamos los motivos que tuvieron una representación inferior al 10% en la encuesta, encontramos, de manera un tanto llamativa, que las características materiales, como la infraestructura y el equipamiento o el valor de la cuota, no operaron más que en un 5,2% y un 4,4% de las familias encuestadas respectivamente. Podríamos pensar que, una vez elegido el ámbito de la gestión privada, las diferencias en el costo de la cuota o el desarrollo de la infraestructura de las escuelas no revisten una importancia decisiva para las familias que participaron del estudio. Una interpretación alternativa es que las familias optan entre escuelas que ya tienen un rango de cuota acorde a su presupuesto, cuyas diferencias materiales y de infraestructura no resultan significativas entre sí. Ciertamente, un análisis pormenorizado de la oferta en cada localidad, como el realizado por Kummer (2020) para el caso de Paraná, permitiría profundizar en la comprensión de las respuestas.

Una pregunta que nos surge es ¿qué sentidos reflejan estas respuestas en relación con lo que las familias buscan en la escuela? Aunque esta revisión no da lugar a respuestas determinantes, se podría plantear que varios factores destacados, como el prestigio de la institución, la propuesta curricular diferenciada o la proyección a futuro de los graduados, remiten a las perspectivas en torno a lo que la escuela puede (y debe) aportar a los estudiantes en términos de acumulación de capitales que permitan desarrollar mayor competitividad y destacarse por sobre el resto. En este sentido, la elección de la escuela privada obedece a una apuesta dentro de las estrategias que despliegan ciertos sectores para sostener o mejorar su posición social, en concordancia con lo que se encontró en estudios previos (Tiramonti, 2004; Tiramonti y Ziegler, 2008; Krüger, 2012).

Para ampliar este análisis, nos preguntamos qué ocurre en relación con el nivel socioeconómico de las familias participantes.

Al respecto, encontramos que alrededor del 20% de las familias encuestadas de sectores socioeconómicos altos señaló la propuesta curricular como el principal motivo de elección, frente al 12,3% de las familias de sectores medios y el 11% de las familias de sectores bajos. En lo que concierne a los sectores medios, se indicó como principal motivo de elección el prestigio de la escuela (19%) y que familiares y conocidos hayan asistido o asistan aún a la escuela (16,6%). Las familias encuestadas pertenecientes a los sectores socioeconómicos más bajos, por su parte, señalaron a la ubicación geográfica (17,1%) y las referencias de familiares y conocidos que asistieron o asisten a la escuela (18%) como los principales motivos.

Gráfico 2. Principales motivos de elección de la escuela por NSE.



Los resultados dan cuenta de que los sectores medios y altos apuestan en mayor medida al prestigio y la propuesta curricular diferenciada, mientras que los bajos lo hacen en relación con la experiencia de familiares y conocidos en la institución y la cercanía del hogar. Podríamos inferir que a mayor poder adquisitivo se constituye un sentido más favorable a la elección escolar como una apuesta de diferenciación tomando en cuenta las distinciones entre las escuelas privadas y lo que ofrecen, mientras que a menor poder adquisitivo la apuesta para diferenciarse se limita a acceder a la escuela privada en relación con otros estudiantes del mismo sector social que acceden a escuelas estatales. Cabe mencionar que existen otros elementos que no fueron retomados por medio de la encuesta y podrían influir en las apuestas que los distintos sectores sociales realizan como, por ejemplo, el acceso o la oferta de transporte público y privado.

Podemos observar cómo las características del sistema condicionan las decisiones de las familias y, a su vez, los comportamientos de las familias moldean el sistema educativo. La oferta constriñe las elecciones escolares, pero a su vez encuentra su correlato en lo que las familias buscan del sistema educativo. Estas dinámicas dan cuenta de la dualidad de la estructura que plantea Giddens (1995).

Surge entonces otra interrogante en torno a qué provee la escuela privada a las familias y cómo ello opera en las elecciones escolares. Entre las preguntas planteadas, se consultó sobre cuál sería el aporte principal de la escuela elegida para el futuro de sus hijos e hijas. La encuesta ofreció más de una alternativa, y las opciones posibles fueron: apertura al mundo, competencias laborales, conocimiento de idiomas, continuar con los estudios superiores, cultura general, inserción laboral, red de contactos, ser buen ciudadano y estatus-pertenencia institucional.

Las opciones señaladas con un mayor nivel de acuerdo, en términos de los aportes principales, fueron:

- Continuar con los estudios superiores (99%);
- Ser buen ciudadano (95,8%), y
- Cultura general (95,6%).

Si nos remitimos a análisis previos sobre el tema, las respuestas más elegidas se corresponden tanto con el ideal de formación de la ciudadanía republicana —aquel que garantiza a toda la población escolarizada la participación social en términos políticos (Dubet, 2011; Tenti Fanfani, 2008)— como con la tradicional función propedéutica del nivel secundario, es decir, aquella que sitúa al nivel como intermedio o preparatorio para el nivel superior (Acosta, 2023). Por lo tanto, se podría sostener que el sentido que estas familias le otorgan a la escuela secundaria se encuentra ligado a garantizar cierta formación general y preparar a los estudiantes para acceder al nivel superior como parte de una trayectoria educativa esperada, más allá de su obligatoriedad.

En relación con las respuestas sobre cuánto aporta la trayectoria por la institución en términos de cultura general, competencias laborales y una posterior inserción en el mundo del trabajo, los porcentajes son altos, pero el consenso es ligeramente menor, en especial en cuanto a las posibilidades de inserción laboral. Así, si bien las y los encuestados consideran que la escuela brinda un adecuado bagaje de cultura general, es un poco menor el acuerdo entre las familias sobre que la escuela puede garantizar a sus hijos e hijas una adecuada inserción laboral (86,2%), aun cuando las competencias que desarrollan son de “medianamente adecuadas” a “muy adecuadas” (89%). Esto muestra que, si bien una mayoría de las familias confía en que la formación escolar prepara para el mercado laboral, una parte de ellas considera que, aunque la escuela provea una buena formación, eso no garantiza el acceso al empleo. Asimismo, a la luz de la importancia de la escuela secundaria como nivel intermedio,

nos habla de sentidos en los cuales la trayectoria esperada no supone una inserción laboral inmediata al final del tramo obligatorio, sino que contempla la continuidad en estudios superiores.

Los porcentajes de satisfacción son un poco menores en cuanto a lo que estas instituciones aportan en términos de capital social y afiliación a la institución por su estatus o prestigio (78%). En línea con lo que presentamos acerca de la relevancia del prestigio institucional a la hora de la elección, estas escuelas estarían contribuyendo para algunas familias en menor medida a la acumulación de capital social que específicamente pudiera volverse productiva en la inserción laboral y profesional posterior. Al segmentar por nivel socioeconómico, se observa que, para los sectores más bajos, es mayor el aporte de la escuela en términos de estatus (94%) que para los sectores medios (73%). Esto concuerda con la observación anterior, donde planteamos que, para los sectores con menores recursos, el acceso a la escuela de gestión privada representaba de por sí una posibilidad de diferenciación social.

Estos matices entre sectores sociales se reflejan también en otras respuestas. En una pregunta sobre las competencias laborales que se adquieren en la institución, se encontró entre las respuestas que, mientras que el 90% de las familias de sectores medios acuerdan con que la escuela provee esas competencias necesarias para desempeñarse en el mercado del empleo, para los sectores bajos el acuerdo es del 82%. Pero, consultados con relación a cómo el paso por la escuela favorece la inserción laboral posterior, las respuestas son otras: mientras que entre los sectores bajos el 94% está de acuerdo, entre los sectores medios el porcentaje desciende al 83,5%. Parecería entonces que, en estas opiniones, para los sectores medios la escuela provee las competencias necesarias en mayor medida de lo que realmente garantiza la inserción posterior, y a la inversa para los sectores bajos, las

competencias adquiridas son un poco menos valoradas que las posibilidades reales de inserción que genera la escuela.

Retomando el argumento acerca de la escuela secundaria comprendida como nivel terminal o propedéutica, podríamos afirmar que, para las familias de sectores medios y altos, la secundaria a la que envían a sus hijos e hijas conserva con mayor claridad la impronta de nivel intermedio preparatorio para estudios superiores. Mientras que, para las familias de los sectores más bajos de la muestra, se abre la posibilidad de no continuidad de estudios superiores y, aunque la diferencia no es tan marcada, la formación para la inserción laboral reviste mayor relevancia. Esto se encuentra en línea con lo señalado por otros estudios (Corica *et al.*, 2022; Miranda y Corica, 2018) que muestran que la inestabilidad económica asociada al origen social, junto con las características de los empleos disponibles, influye en la posibilidad de desarrollar trayectorias académicas lineales hasta la graduación.

SENTIDOS SOBRE LA ESCUELA ESTATAL Y PRIVADA

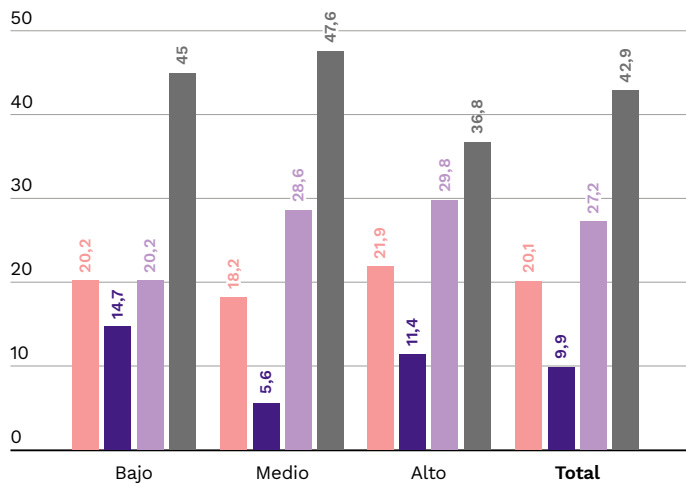
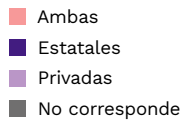
Aunque hasta aquí se ha procurado matizar las respuestas en torno a los aportes de la escuela privada, es importante recalcar que los principales motivos de elección muestran porcentajes altos de acuerdo, por lo que una lectura más general permite observar que la valoración sobre lo que ofrece la escuela privada entre sus electores es positiva. A continuación, examinaremos las respuestas que nos permiten acercarnos a las opiniones en torno a la escuela estatal para ponerlas en diálogo con las miradas sobre la escuela privada.

El momento de la elección no incluyó solo una evaluación sobre los elementos que hacían que el colegio por el que se optó sea

una buena opción, sino que también supuso la consideración de opciones alternativas a la elegida. De hecho, el 57,1% de las y los encuestados señaló haber considerado otras escuelas. La jurisdicción en donde más familias señalaron que consideraron otras opciones fue CABA (71%), que sobresale por la diferencia porcentual con las jurisdicciones de Córdoba (57%), Buenos Aires (53,6%), Tucumán (49,1%) y Santa Fe (46,2%). Esto podría encontrarse asociado a la oferta educativa de CABA que, como se señaló en el apartado anterior, es mayor y más diversa en comparación con otras localidades.

Gráfico 3.
Consideró otras opciones al momento de la elección por NSE (%).

Fuente: elaboración propia sobre la base de la encuesta realizada.



Asimismo, en el caso de las familias que señalaron que sus hijos e hijas habían asistido a otra escuela anteriormente (314 casos), el 66,5% señaló que fueron a privadas, el 17% envió a sus hijos o hijas a escuelas estatales y el 16,5% a estatales y privadas. En general, las familias encuestadas tuvieron una preferencia por la escuela privada de forma consistente a lo largo de la trayectoria escolar.

Del universo de encuestados, el 9,9% señaló que consideró solo escuelas estatales como alternativa, el 27,2%, solo privadas,

y el 20%, ambas opciones. Al interior del grupo de familias que consideraron otras opciones escolares, encontramos diferencias en relación con su nivel socioeconómico. Por ejemplo, las familias de sectores altos consideraron en un 30% solo opciones privadas, mientras que los sectores medios en un 28,6%, y los sectores bajos lo hicieron en un 20%. Mientras tanto, los sectores bajos fueron quienes más contemplaron solo la alternativa estatal, con un 15% frente al 11% de los sectores altos y 6% de los sectores medios.

Al analizar las instituciones que consideraron las familias encuestadas entre las escuelas del sector estatal, se destacan de manera muy significativa las escuelas dependientes de universidades en las distintas jurisdicciones del país. Por debajo de estas, sobresalen las escuelas de formación técnica industrial, las exnacionales y las exescuelas normales. Los puntos en común entre esta variedad de instituciones pueden sintetizarse en que ofrecen una propuesta de “valor agregado” distintiva a otras escuelas estatales convencionales. Son escuelas de renombre, usualmente con arraigo e historia en su comunidad, con ciertas “garantías” o fama de mayor calidad académica y de ofrecer una formación que prepara para el futuro. Además, suelen estar ubicadas en zonas céntricas, en los cascos urbanos de las ciudades. Según ciertas perspectivas, la elección por estas escuelas —o el hecho de que fueran consideradas dentro del abanico de opciones— podría encuadrarse dentro formas de segregación positiva (Krüger *et al.*, 2022).

Podría considerarse que, en el proceso de elección escolar, cada familia realiza un “cálculo simbólico”⁴ (Kaplan, 2018) sustentado

4. Kaplan (2018) define sintéticamente este concepto como un cálculo que consiste en ajustar las esperanzas y las expectativas subjetivas a las probabilidades o las constricciones objetivas. Siguiendo los aportes de Pierre Bourdieu, la autora enfatiza que el “sentido práctico” de los agentes

en sus opiniones, que pondera distintos factores en torno a lo que buscan en la oferta escolar y sus posibilidades efectivas de acceder a esas instituciones seleccionadas. Qué elementos entran en juego y qué valor tiene cada uno depende de cada núcleo familiar. El resultado de ese cálculo se refleja en la elección que finalmente realizan. Cabe preguntarse, entonces, ¿qué es lo que las familias creen que no encontrarán en las escuelas estatales, a excepción de unas pocas destacadas? ¿Qué es lo que la escuela estatal promedio “ya no garantiza”? ¿En qué medida la pérdida radica en el nivel académico, y/o en las competencias y los valores que se ofrecen?

Más allá de las respuestas que puedan traernos los datos a estos interrogantes —y que analizaremos a continuación— nos interesa indagar las dimensiones que componen a los sentidos respecto del sistema dual y la interacción entre los subsistemas privado y estatal como posibles factores del cálculo simbólico que se activa al momento de la elección escolar. Es decir que, para la trayectoria escolar de las nuevas generaciones, las variables que se ponderan provienen de las opiniones o sentidos construidos.

Como hemos señalado, los sentidos que se otorgan a la educación cumplen un rol determinante en los procesos de elección educativa. En ese sentido, nos interesó conocer las perspectivas que tenían las familias encuestadas sobre la educación argentina a futuro, en diálogo con sus miradas sobre la opción privada y estatal. Las preguntas que se propusieron en esta sección no se adscribieron a comprender las percepciones sobre un sector en particular, sino más bien plantean un acercamiento al sistema educativo de forma relacional. De esta manera, en las respuestas se debía

configura los modos de ver y hacer en el mundo a partir de la interiorización de las estructuras sociales, que se asumen como evidentes.

indicar los niveles de acuerdo o desacuerdo sobre las afirmaciones que les proporcionamos.

Una primera constatación es que el 87,2% de las y los encuestados señaló estar de acuerdo con la afirmación que señalaba que en la educación argentina del futuro todas las familias deberían elegir el tipo de escuela a la que enviar a sus hijos independientemente de su poder adquisitivo. Si bien el porcentaje de acuerdo sobre esta afirmación no varía mucho por jurisdicción entre las familias, la diferencia entre las provincias que presentan porcentajes ubicados en los extremos es de alrededor de 10 puntos; se encuentran Santa Fe con un 92,3% y Córdoba con un 82,8%. Asimismo, se observa que el porcentaje de acuerdo con esta misma afirmación en relación con el nivel socioeconómico es mayor en el caso de las y los encuestados de sectores bajos (91,5%), mientras que los sectores altos muestran un menor porcentaje de acuerdo (81,6%).

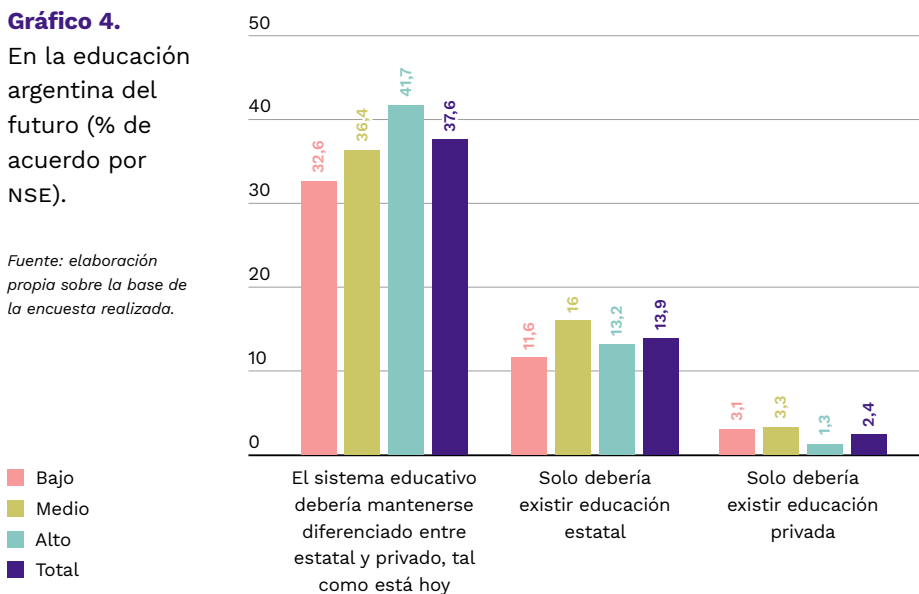
Estas percepciones, además, contrastan con el porcentaje de acuerdo respecto a la afirmación que señala que el sistema educativo argentino debería mantenerse diferenciado entre estatal y privado tal como está hoy en día. El 43,4% señaló estar de desacuerdo con esa afirmación y el 37,6% manifestó estar de acuerdo; alrededor del 20% señaló no saber si debería mantenerse así el sistema. No obstante, cuando se consultó por la preferencia de un sistema unitario, ya sea solo público o solo privado, el porcentaje de desacuerdo fue alto.

Como se observa en el gráfico 4, las familias de mayores recursos fueron las que mostraron mayores porcentajes de acuerdo ante la afirmación sobre un sistema que mantenga la oferta privada y estatal diferenciada, y también un mayor desacuerdo en la idea de un sistema solo privado o solo público. No obstante, también encontramos un porcentaje alto de encuestados del nivel socioeconómico bajo que opinan de igual manera. En ese sentido,

Gráfico 4.

En la educación argentina del futuro (% de acuerdo por NSE).

Fuente: elaboración propia sobre la base de la encuesta realizada.



la elección del circuito educativo parece obedecer no solo a lógicas de reproducción social, sino también, concomitantemente, a lógicas de diferenciación cultural y de estilo de vida, que refuerzan las relaciones jerárquicas existentes dentro de la sociedad (Bourdieu, 1979). Tener la posibilidad de ir a una escuela privada, a la cual no todo el mundo puede acceder, de alguna manera refuerza un posicionamiento “selecto” en la sociedad.

Si bien existe un mayor porcentaje de familias que piensan que es preferible un sistema educativo diferenciado, la encuesta también muestra un mayor porcentaje de acuerdo sobre la afirmación de un sistema solo estatal (13,9%), frente al acuerdo de un sistema únicamente privado (2,4%). Una diferencia de más de 10 puntos, es decir que las familias encuestadas, que han optado por matricular a sus hijos en escuelas privadas, muestran un mayor rechazo ante la posibilidad de un sistema educativo que sea solo privado, a uno que sea solo estatal.

Ello, además, se complementa con la respuesta a la pregunta sobre si la educación estatal debería mejorar para que más familias la elijan como una opción. Sobre esta respuesta, el 89,2% de las y los encuestados señaló estar de acuerdo, frente a un 56,3% que señaló estar de acuerdo con la misma afirmación para el caso de las escuelas privadas. Asimismo, alrededor del 30% indicó estar en desacuerdo con la afirmación que indicaba que la educación privada debería mejorar para que cada vez más personas la elijan, frente al 8,3% de los que se encontraron en desacuerdo sobre la misma afirmación en el caso de las escuelas estatales. Estas respuestas muestran que la mirada privatista no se encuentra tan asentada en los electores de escuelas privadas, más bien se puede inferir que la educación estatal aún puede ser concebida como una opción viable y plausible de ser elegida.

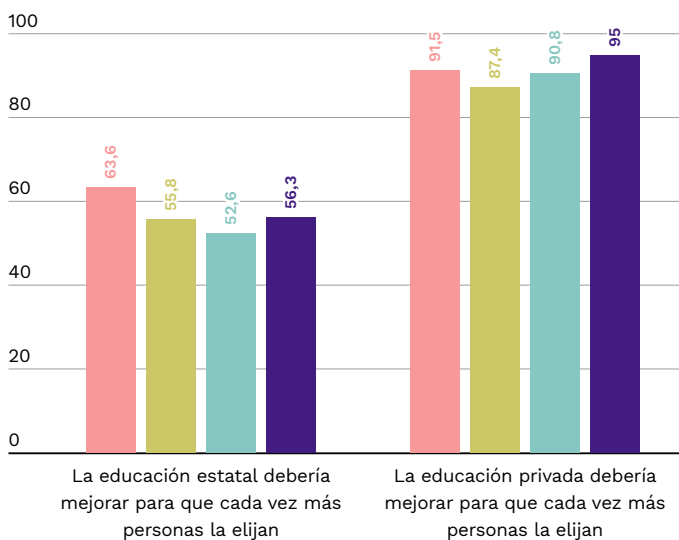
No obstante, se encuentran algunas discrepancias en relación con el nivel socioeconómico de las personas encuestadas. Como se observa en el siguiente gráfico, existe una diferencia de más de 10 puntos entre las familias de sectores bajos y las familias de sectores medios y altos sobre el nivel de acuerdo respecto a la mejora de la educación privada para que más personas la elijan. Las familias de sectores bajos se muestran más a favor de dicha afirmación —diferencia que no se produce en el caso de la educación estatal—, lo que, en un contexto de fragmentación, puede deberse a la oferta disponible y diferenciada que existe para los distintos sectores poblacionales. Los sectores bajos podrían estar enfrentándose a una oferta privada más limitada y precaria en términos de infraestructura, equipamiento y propuesta curricular y, así, constituirse como un impedimento para optar por la educación privada.

Gráfico 5.

De acuerdo con las siguientes afirmaciones por NSE (%).

Fuente: elaboración propia sobre la base de la encuesta realizada.

■ Bajo
■ Medio
■ Alto
■ Total



A pesar de las diferencias por NSE señaladas, las respuestas muestran que la secundaria estatal es imaginada como una opción que puede ser mejorada para beneficiar al conjunto de la población, frente a la opción privada que obedece a lógicas más exclusivas o pensadas para atender a grupos específicos. En ese sentido, la mirada sobre la educación estatal no se encuentra puesta en su disolución o destrucción, sino más bien en su mejora y cambio. Esto está relacionado con la tradición que tiene Argentina respecto a la educación pública, gratuita y laica. Como señalan Grimson y Tenti Fanfani, si bien existen críticas cada vez más potentes hacia la escuela pública, en Argentina aún se sigue considerando de forma predominante que el acceso al conocimiento y la cultura “es una cuestión de derecho y no de mercado” (2014: 146). Como se observa en las respuestas de las y los encuestados, la ampliación y la mejora de la educación pública parece seguir siendo una demanda importante, incluso para aquellas familias que optaron por la educación privada.

Asimismo, los datos relevados permiten explorar los diferenciales que presenta la escuela privada para las y los encuestados. De hecho, son preguntas que se encuentran relacionadas con lo que Gamallo (2011), citando a otros autores, señala como un proceso de “autofocalización”. Es decir, conocer los motivos por los cuales, a pesar de que el servicio estatal se encuentra disponible para todos los ciudadanos, existen grupos sociales que se sienten desincentivados a usarlos y que generan estrategias para “focalizar” sus circuitos educativos a través de la opción privada. Desde otras perspectivas (Krüger, 2019), podríamos hablar de “autosegregación”, como un mecanismo o lógica de la escolarización en el marco de la fragmentación.

Además, del total de las y los encuestados a nivel federal, el 95% considera que entre las ventajas de la educación privada se encuentra que hay un proyecto institucional “previsible”. Este consenso casi absoluto plantea como interrogante la pregunta sobre los motivos que generan que las escuelas estatales no garanticen dicha “previsibilidad”. En general, no se encontraron mayores diferencias entre provincias, pero CABA es la que muestra un mayor porcentaje de respuestas “muy de acuerdo” (49,6%), mientras que Santa Fe muestra un mayor porcentaje de respuesta “nada de acuerdo” (8,8%). Tampoco se encontraron diferencias por nivel socioeconómico.

En una sección opcional de preguntas abiertas, observamos que tanto la cuestión del ausentismo docente como ciertos aspectos curriculares, en especial posiciones encontradas en torno a contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI), aparecen ligados a aquello que resulta o no previsible, tanto en escuelas de gestión privada como estatal. También la composición del plantel docente y del equipo directivo pueden ser considerados “más previsibles” en el sector privado, en la medida en que en sus

mecanismos de selección operan filtros discrecionales, que buscan determinados perfiles para esos puestos. En el sector estatal, por su parte, los cargos son asignados por puntaje, lo que impide una selección del plantel por parte de la institución, al menos desde los mecanismos formales (Poliak, 2009). Nos preguntamos, entonces, ¿podríamos relacionar la percepción acerca de la previsibilidad o la imprevisibilidad con la mayor o menor posibilidad de control sobre la institución escolar por parte de las familias?

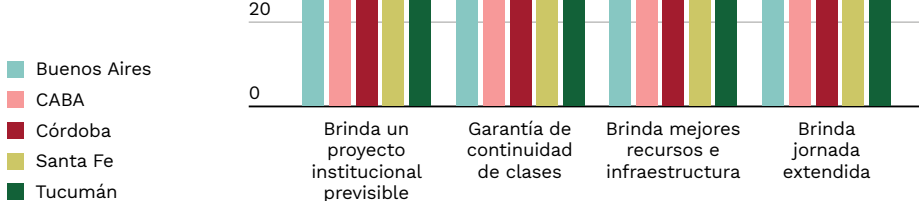
Otras de las ventajas que se destacan en la mirada hacia la educación privada son que brinda garantía de continuidad de clases (89,5%), que tiene mejores recursos e infraestructura (88,8%) y que ofrece jornada extendida (73,8%). Estas variables —que podríamos asociar a la previsibilidad antes mencionada— impactan tanto en la organización familiar como en las condiciones para el aprendizaje. Las familias necesitan confiar en que los menores tendrán clases, cuestión que se ve débilmente garantizada en las escuelas estatales, por la mayor recurrencia de ausentismo docente y paros. Además, privilegian condiciones materiales más adecuadas para el aprendizaje y el confort. La jornada extendida resulta conveniente para aquellas familias donde ambos padres trabajan, ya que permite “ahorrar” los costos de un servicio de cuidadores, y a la vez amplía el tiempo en el que el estudiante se encuentra en formación.

En la opción que señala que la escuela privada brinda garantía de continuidad de clases, Córdoba muestra un menor porcentaje de acuerdo (66,7%); aquí se observa una diferencia significativa de más de 30 puntos con relación a la provincia de Buenos Aires, CABA y Tucumán. Asimismo, en el caso de la opción que señala que la escuela privada brinda una jornada extendida, también se observan diferencias. Tucumán es la jurisdicción que muestra un menor porcentaje de aprobación sobre esta opción (47,2%), con una diferencia de alrededor de 40 puntos con CABA.

Gráfico 6.

Principales motivos de elección de la escuela por jurisdicción.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la encuesta realizada.



Los valores más apreciados son el respeto, la solidaridad, la empatía, la autonomía y la libertad, el esfuerzo, la disciplina y el orden, la creatividad y el respeto a la diversidad. Todos estos fueron elegidos, en ese orden, por entre el 88% y el 68% de las y los encuestados. La rigurosidad académica se encuentra bastante por debajo, con el 40%, solo por encima del patriotismo (35%) y los valores religiosos (13%). Este dato da cuenta de que las representaciones acerca de lo que debe proveer una “buena” oferta académica se asocian a valores que preparan para la convivencia, el desarrollo del propio proyecto de vida y el trabajo. Es posible entender allí una elección con fuerte anclaje en “la moral”, como han mostrado otros estudios (Fuentes, 2015).

La exigencia en torno al currículum adopta un papel menor para muchas familias. Tal vez resulte una variable importante —en especial en lo que atañe a la posibilidad de control sobre ciertos temas como la ESI—, pero no tanto como la forma de desarrollo del sujeto que promueven las escuelas. Esto también se ha observado en otros

estudios, sobre todo para los sectores sociales altos (Tiramonti y Ziegler, 2008), en los cuales se argumenta que los conocimientos que se adquieren en la escuela no revisten relevancia significativa, excepto en aquellos grupos de elite más ilustrados.

Vinculado con los valores, resulta interesante analizar los ideales respecto de la relación entre la escuela y la familia. El 73,5% considera que las escuelas de gestión privada reúnen a familias comprometidas con la educación, el 73,3%, que brinda entornos familiares similares y el 57,3%, que aumenta las posibilidades de exigencia por parte de las familias. De manera análoga, en relación con las escuelas de gestión estatal, solo un 24,3% considera que propician una mayor participación familiar.

Estos datos se condicen con una percepción en apariencia generalizada entre las familias de la muestra acerca de la relación escuela-familia. De acuerdo a los resultados de la encuesta, la participación y el compromiso con la educación, entendidos como posibilidad de demanda, son posibilitados por la gestión privada antes que por la gestión estatal. Siguiendo algunas interpretaciones sobre la expansión de la lógica del mercado al interior de los subsistemas estatales (Ball y Youdell, 2007; Feldfeber y Gluz, 2019), que se pone de manifiesto también al interior del subsistema privado, la relación entre la escuela y la familia parece comprenderse —y desarrollarse— como una relación de proveedor y cliente, por oposición a la diada entre Estado y ciudadano.

En cuanto a las ventajas de la escuela estatal, las respuestas fueron, en términos de porcentaje, de acuerdo:

- Gratuidad: 91,7%
- El intercambio con estudiantes de diversos entornos: 84,2%;
- La cercanía de las casas: 80%;

- La laicidad: 71%;
- Que no te tratan “como a un cliente”: 56,5%;
- Brinda herramientas para la vida: 47%, y
- Mayor participación estudiantil: 37,7%.

En estas respuestas, se puede entrever que la mirada de la escuela estatal como un espacio igualador e integrador sigue latente y es valorado de forma positiva por muchas de estas familias, aunque finalmente hayan elegido el sector privado.

En cuanto a las opiniones en torno a la calidad educativa, el 79,4% considera que la escuela privada proporciona un mejor nivel académico, y, en consonancia con ello, al consultar si la escuela estatal tiene una mejor calidad, la respuesta “nada de acuerdo”, obtuvo el 81,5%. Buenos Aires, CABA y Tucumán son las jurisdicciones que ven de manera más favorable la calidad formativa del sector privado, mientras que Santa Fe es la que presenta mayor desacuerdo y una mirada más favorable hacia la educación del sector estatal. Si bien nuestro trabajo de campo no nos permite ahondar en los factores históricos y políticos que podrían explicar por qué las respuestas de Santa Fe se presentan como una singularidad dentro del conjunto, consideramos que futuras investigaciones podrían indagar en las particularidades que hacen que esta provincia se distinga de las demás jurisdicciones analizadas.

Las percepciones sobre la calidad de la escuela estatal y privada pueden encontrar algún tipo de asidero en los resultados obtenidos en las evaluaciones APRENDER. Para el año 2022, por ejemplo, la comparación en los resultados de rendimiento de las y los estudiantes de escuelas privadas y públicas muestra que las escuelas privadas presentan mejores resultados. No obstante, cuando se elimina como eje de comparación el tipo de gestión de escuela, se observa que otros factores o causas pueden influir de

forma más clara en los resultados que se obtienen. Como el propio informe APRENDER destaca, el nivel socioeconómico de las y los estudiantes, la educación de los progenitores, la tenencia de libros en el hogar y el acceso a recursos tecnológicos e informáticos son factores que influyen en los resultados. Es decir, el rendimiento estaría más asociado a las condiciones materiales y sociales del estudiantado que a las características de sus escuelas. Cabe preguntarse en qué medida los resultados de las pruebas APRENDER son tomados en cuenta por las familias, o si son los medios de comunicación los que instalan este discurso, que tiene un impacto en sus opiniones.

En ese sentido, se observa que los sentidos que las familias encuestadas le otorgan a la educación privada priorizan cuestiones como la previsibilidad de los contenidos curriculares y los valores morales que puede impartir la escuela. No obstante, la escuela estatal, a pesar de no ser la opción elegida por este grupo, es aún percibida como un vector importante dentro del sistema: se valora su presencia dentro de la oferta educativa y se considera que debe ser mejorada para que más personas la puedan elegir.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este capítulo, reconstruimos los sentidos sobre el sistema educativo en el nivel secundario a través de la óptica de aquellas familias que eligieron la educación privada, con la finalidad de identificar las miradas sobre los subsectores estatal y privado que operan en dicha elección, y qué elementos o factores determinan la apuesta por la educación privada.

Para echar luz sobre los sentidos, indagamos, en primer lugar, los motivos que tuvieron mayor peso en la elección de la escuela

privada. Las respuestas relevadas mostraron que, si bien todos ellos presentaron valores similares, una mirada más detenida por jurisdicciones reveló algunas diferencias importantes. En CABA se destacó la búsqueda de una propuesta curricular diferenciada, seguido del prestigio institucional; encontramos un correlato entre este resultado y la mayor oferta educativa privada entre instituciones que se disputan un mercado competitivo. En cambio, en otras provincias, como Buenos Aires y Tucumán, predominó el prestigio de la institución, mientras que en Córdoba y Santa Fe se destacó el hecho de que familiares o conocidos hayan asistido a esta escuela.

Estas respuestas nos muestran la multicausalidad en los procesos de decisión y, a su vez, dan cuenta de la complejidad de los sentidos sobre lo que debería proveer la escuela. Las opciones más elegidas revelan la búsqueda de instituciones que aporten un capital diferencial, que ciertos sectores utilizan como estrategia para reproducir o mejorar su posición social. Sin embargo, otros factores como la cercanía del hogar —que facilita la organización familiar— o la trayectoria familiar en la institución cobran mayor peso según el contexto y sector socioeconómico. En efecto, la propuesta curricular predominó entre los sectores más altos, el prestigio de la escuela entre los sectores medios y la ubicación geográfica y la presencia de familiares o conocidos para los sectores más bajos. Esto expresa que los sectores medios y altos apuestan en mayor medida a factores vinculados con la diferenciación institucional, mientras que entre los sectores más bajos la diferenciación se encuentra en acceder a una escuela privada y en la resolución cotidiana de la vida.

Los hallazgos expuestos evidencian que la elección por la educación privada por parte de estas familias obedece a la ponderación de múltiples elementos presentes en los sentidos sobre lo

que buscan en la escuela. Allí se conjugan en especial elementos de orden simbólico más que materiales, como la moral, la distinción y las expectativas y los deseos para el futuro que cada familia proyecta sobre sus hijos. La elección de la educación privada representa la cristalización de un cálculo más o menos consciente y racional sobre la oferta educativa, y para algunas familias implica un proceso más complejo que para otras.

Entonces, ¿qué ofrece la escuela privada? Hubo un consenso prácticamente unánime en relación con su aporte para la continuación de estudios superiores, la formación de buenos ciudadanos y la adquisición de cultura general. En menor medida, también se valoró su aporte en relación con la inserción laboral y el desarrollo de competencias. Entre aquellas familias de menores recursos, se destacó el estatus o prestigio, reforzando la idea de que el acceso a la escuela privada constituye, en sí mismo, una estrategia de diferenciación social.

La elección de la educación privada se produjo de manera temprana en la mayoría de las familias, pero un tercio de ellas consideró también en algún momento a las escuelas estatales —en especial entre los sectores económicos más bajos—. Las escuelas estatales más ponderadas fueron aquellas que tienen un “valor agregado”, usualmente por su historia, modalidad y renombre, y que suelen estar ubicadas en zonas céntricas. Esto ofrece indicios de que hay escuelas públicas que sí responden a ciertas perspectivas de las familias, como aquellas instituciones educativas dependientes de universidades o las técnicas emblemáticas, alineándose a los idearios de distinción.

Encontramos también la búsqueda de que la escuela promueva valores ligados a la convivencia, el desarrollo del proyecto de vida y el trabajo, muy por sobre la rigurosidad académica. La moral reviste una gran significancia en el proceso decisonal. La

Entonces, ¿qué ofrece la escuela privada? Hubo un consenso prácticamente unánime en relación con su aporte para la continuación de estudios superiores, la formación de buenos ciudadanos y la adquisición de cultura general. En menor medida, también se valoró su aporte en relación con la inserción laboral y el desarrollo de competencias. Entre aquellas familias de menores recursos, se destacó el estatus o prestigio, reforzando la idea de que el acceso a la escuela privada constituye, en sí mismo, una estrategia de diferenciación social.

amplia gama de elementos presentes en el proceso de elección y la complejidad de sus combinatorias nos remite al cálculo simbólico que ponen en juego las familias sobre lo que debe proveer la escuela y sus posibilidades objetivas de acceder a ellas. Este análisis es particular y el peso que tiene cada elemento para ellas varía.

Sobre cómo debería organizarse el sistema educativo en el futuro, las familias consideran que debe mantenerse diferenciado entre educación estatal y privada. Y es que, a pesar de no haberlo elegido, estas familias aún encuentran en el sector estatal ventajas y características significativas que representan un valor en sí mismo. En ese sentido, la mayoría admite la necesidad de mantener y mejorar la educación estatal, para que cada vez más personas la elijan. No se trata, entonces, de un divorcio irreconciliable entre estas familias y la escuela pública, sino que actualmente la evaluación que realizan sobre este sector no responde a los sentidos sobre lo que buscan para sus hijos.

Ahora bien, ¿en qué radican las ventajas de la educación privada por sobre la educación estatal? Mayormente en que hay un proyecto institucional previsible, garantía de continuidad de clases, mejores recursos e infraestructura y otras ofertas, como la jornada extendida. A su vez, se considera que la calidad educativa es mejor, en especial en Buenos Aires, CABA y Tucumán. También se percibe que la escuela privada reúne a familias comprometidas con la educación, con entornos familiares similares, y que aumenta la posibilidad de exigencia. Esto último muestra la creencia de que en la educación privada se puede demandar más, desde una posición de cliente, en oposición a la relación Estado-ciudadano.

Todo esto no quita que las familias encuentren méritos propios en la educación estatal. En este sector, las ventajas más señaladas fueron la gratuidad, el intercambio con estudiantes de diversos entornos, la cercanía, la laicidad, el no ser tratados

“como clientes” y las herramientas que brinda para la vida. En estas respuestas, se puede entrever que la mirada sobre la escuela estatal como espacio igualador e integrador sigue latente.

Para finalizar, nos interesa destacar que los hallazgos muestran, por un lado, el condicionamiento recíproco entre la oferta educativa y las elecciones de las familias, así como la presencia de matices cuando el análisis se desagrega a nivel jurisdiccional y por nivel socioeconómico. Esto nos ofrece un panorama más complejo de aproximación al sector privado, que muchas veces es considerado como un subsector homogéneo dentro del sistema. Así también, por otro lado, los resultados de la investigación permiten afirmar que, en los sentidos que le otorgan estas familias, el universo educativo argentino es —y debe seguir siendo— de oferta dual, compuesto por los subsistemas privado y estatal, cuya interacción garantiza, entre otras mediaciones, la posibilidad de la elección y la distinción.

En este marco, consideramos que es necesario tener en cuenta las expectativas y las miradas de las familias sobre la educación en la agenda de las políticas educativas, con el fin de tomar medidas que favorezcan también una mayor apuesta por la oferta estatal desde los distintos sectores, y así lograr escuelas menos segregadas y más diversas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, F. (2023), *La matriz de la escuela secundaria en la Argentina: análisis histórico comparado entre el siglo XIX y el siglo XX*, Buenos Aires, Teseopress.
- ARCIDIÁCONO, M., G. A. Cruces, L. C. Gasparini, D. Jaume, M. Serio y E. Vázquez (2014), *La segregación escolar público-privada en América Latina*, CEPAL y Norwegian Ministry of Foreign Affairs, [disponible en línea](#).

- BALARIN, M. (2016). “La privatización por defecto y el surgimiento de las escuelas privadas de bajo costo en el Perú. ¿Cuáles son sus consecuencias?”, en *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, vol. 9, núm. 2, pp. 181-196.
- BALL, S. y D. Youdell (2007), *La privatización encubierta de la educación pública*, Londres, Instituto de Educación, Universidad de Londres.
- BELLEI, C., M. Canales, V. Orellana y M. Contreras (2016), “Elección de escuela en sectores populares: Estado, mercado e integración social”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 31, pp. 95-110.
- BELLEI, C., M. Contreras, M. Canales y V. Orellana. (2019), “The Production of Socio-economic Segregation in Chilean Education. School Choice, Social Class and Market Dynamic”, en X. Bonal y C. Bellei (eds.), *Understanding School Segregation. Patterns, Causes and Consequences of Spatial Inequalities in Education*, Londres, Bloomsbury Publishing.
- BERGER, P. L. y T. Luckmann (1993), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BOURDIEU, P. (1988), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Buenos Aires, Taurus.
- CORICA, A., A. Otero y J. Merbilhaa (2022), “Transiciones educación-trabajo: un seguimiento de jóvenes egresados en el Conurbano Bonaerense (Argentina)”, en *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, vol. 26, núm. 3, pp. 79-99.
- CUENCA, R. (2013), “La escuela pública en Lima Metropolitana. ¿Una institución en extinción?”, en *Revista Peruana de Investigación Educativa*, vol. 5, núm. 5, pp. 73-98.
- CUENCA, R., L. Reátegui y S. Oré (2019), “Itinerarios de la educación privada en Perú”, en *Educação & Sociedade*, vol. 40, [disponible en línea](#).
- DUBET, F. (2011), *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- FELDFEBER, M. y N. Gluz (2019), “Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la

- educación en la Argentina”, en *Revista Estado y Políticas Públicas*, vol. 7, núm. 13, pp. 19-38.
- FUENTES, S. (2015), “La formación moral de los jóvenes de elite en circuitos de educación privada en Buenos Aires”, en *Pro-Posições*, vol. 26, núm. 2, pp. 75-98.
- GAMALLO, G. (2011), “Mercantilización del bienestar. Hogares pobres y escuelas privadas”, en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, núm. 55, pp. 189-233.
- GARCÍA-HUIDOBRO, J. E. (2004), “Desigualdad educativa y segmentación del sistema escolar. Consideraciones a partir del caso chileno”, en *Revista Pensamiento Educativo*, vol. 40, núm. 1, pp. 65-85.
- GASPARINI, L., D. Jaume, M. Serio y E. Vázquez (2011), “La segregación escolar en Argentina. Reconstruyendo la evidencia”, documento de trabajo, CEDLAS.
- GENTILI, P. (2015), “Escuelas en venta, fraudes, darwinismo pedagógico y otras peculiaridades de la educación privada latinoamericana”, en *El País*, disponible en línea.
- GIDDENS, A. (1995), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GIOVINE, M. A. (2021), “Elección y selección: estrategias educativas de familias de clase alta en Córdoba-Argentina”, en *Foro de Educación*, vol. 19, núm. 1, pp. 181-198.
- GRIMSON, A. y E. Tenti Fanfani (2014), *Mitomanías de la educación argentina. Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- KAPLAN, C. V. (2018), “Meditaciones sobre la desigualdad desde la sociología de la educación”, en V. Walker, S. Alzamora y G. Rosales (coords.), *Encuentro de cátedras de Sociología de la Educación*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, pp. 33-43.
- KRÜGER, N. (2012), “La segmentación educativa argentina: Reflexiones desde una perspectiva micro y macro social”, en *Páginas de Educación*, vol. 5, núm. 1, pp. 137-156, disponible en línea.

- KRÜGER, N. (2014), “Más allá del acceso: Segregación social e inequidad en el sistema educativo argentino”, en *Cuadernos de Economía*, vol. 33, núm. 63, pp. 513-542.
- (2019), “La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina”, en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 27, núm. 8, pp. 2-37.
- KRÜGER, N., A. McCallum y V. Volman (2022), “La dimensión federal de la segregación escolar por nivel socioeconómico en Argentina”, en *Perfiles Educativos*, vol. 44, núm. 176, pp. 22-44.
- KUMMER, V. (2020), “La escuela privada en Entre Ríos. Análisis de los motivos de las familias en la elección de escuela secundaria”, en *Itinerarios Educativos*, núm. 13, pp. 32-50.
- MIRANDA, A. y A. Corica (2018), “Gramáticas de la juventud: reflexiones conceptuales a partir de estudios longitudinales en Argentina”, en A. Corica, A. Freytas y A. Miranda (comps.), *Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- MURILLO, J. y S. Carrillo (2020), “Segregación escolar por nivel socioeconómico en educación secundaria en Perú y sus regiones”, en *Revista Peruana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 12, pp. 7-32.
- MURILLO, J., C. Martínez-Garrido y R. Graña (2020), “Escuelas públicas para pobres, escuelas privadas para ricos: Relación entre educación privada y segregación escolar de carácter socioeconómico en América Latina”, en *Revista Científica de Investigación Educativa RUNAE*, núm. 5, pp. 11-22.
- NARODOWSKI, M. y M. Gómez Schettini (comps.) (2007), *Escuelas y familias. Problemas de diversidad cultural y justicia social*, Buenos Aires, Prometeo.
- NARODOWSKI, M., M. Moschetti y V. Gottau (2016), “Quasi-State Monopoly of the Education System and Socioeconomic Segregation in Argentina”, en *Policy Futures in Education*, vol. 14, núm. 6.

- (2017), “El crecimiento de la educación privada en Argentina: Ocho explicaciones paradigmáticas”, en *Cadernos de Pesquisa*, vol. 47, núm. 164, pp. 414-441.
- NARODOWSKI, M. y V. Gottau (2017), “Clases medias y escuela pública. La elección escolar como resistencia”, en *Perfiles Educativos*, vol. 39, núm. 157, pp. 34-51.
- POLIAK, N. (2009), “Fragmentación educativa en el campo docente: acerca de criterios de selección de profesores en escuelas medias de la Ciudad de Buenos Aires”, en *Espacios en Blanco*, núm. 19, pp. 267-298.
- SANZ, P. (2016), “El tránsito de la escuela pública a la escuela privada en el sector emergente de Lima Metropolitana: ¿buscando mejor calidad?”, en *Revista Peruana de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 7, pp. 95-125.
- TEDESCO, J. C. (1986), *Educación y sociedad en la Argentina (1886-1945)*, Buenos Aires, Solar.
- TENTI FANFANI, E. (2010), *El oficio de docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TENTI FAFANI, E. (comp.) (2008), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TIRAMONTI, G. (2000), “Las transformaciones del sentido de lo público en el sistema escolar”, en *Espacios en Blanco*, núm. 10, pp. 25-38.
- (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial.
- (2007), “Subjetividades, pertenencias e intereses en el juego de la elección”, en M. Narodowski y M. Gómez Schettini (comps.), *Escuelas y familias. Problemas de diversidad cultural y justicia social*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 23-38.
- TIRAMONTI, G. y S. Ziegler (2008), *La educación de las elites. Aspiraciones, estrategias y oportunidades*, Buenos Aires, Paidós.
- VALENZUELA, J. P., C. Bellei y D. de los Ríos (2014), “Socioeconomic school segregation in a market-oriented educational system. The case of Chile”, en *Journal of Education Policy*, vol. 29, núm. 2, pp. 217-224.

- VELEDA, C. (2023), “Segregación educativa en la Argentina: experiencias, diagnósticos y políticas”, en *Propuesta Educativa*, vol. 32, núm. 60, pp. 8-20.
- ZIEGLER, S. (2004), “La escolarización de las élites. Un acercamiento a la socialización de los jóvenes de sectores favorecidos en la Argentina actual”, en G. Tiramonti (comp.), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Manantial, pp. 73-99.
- (2011), “Entre la desregulación y el tutelaje: ¿Hacia dónde van los cambios en los formatos escolares?”, en G. Tiramonti, *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 71-88.

Queremos expresar nuestro sincero reconocimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este estudio. En primer lugar, a las autoridades, representantes legales y directores de las escuelas que con generosidad y compromiso nos abrieron las puertas y facilitaron el envío de la encuesta a las familias de sus comunidades educativas. Agradecemos especialmente a las familias que, de manera desinteresada, dedicaron su tiempo y aportaron sus voces para hacer posible esta investigación.

Franco Balaguer, Carolina Grasso, Mariela Lenzi, Cecilia Martínez, Nancy Montes, Daniel Ochoa, Eugenia Pascual y Luis Santillán, confiaron en este estudio y contribuyeron con valiosos contactos que hicieron posible el acceso a distintas instituciones educativas del país. A Marcela Arce y Laura Pezzatti por brindar información relevante de las escuelas a incluir en la muestra y a Martín Leone por integrar el equipo colaborando con el ingreso a las escuelas en la etapa del trabajo de campo. A Delia González y al equipo del Observatorio Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes colaboraron aportando datos en serie histórica sobre el sistema educativo, insumos que fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación.

Un reconocimiento especial a los colegas que realizaron la evaluación externa de los capítulos aquí reunidos:

Leandro Bottinelli, Virginia Kummer, Graziela Perosa y Silvia Servetto, cuyas lecturas cuidadosas y comentarios muy atinados contribuyeron a enriquecer notablemente este libro.

El estudio se desarrolló en el marco del Programa Educación, Conocimiento y Sociedad de la Flacso Argentina, ámbito en el que realizamos nuestras investigaciones. Nuestro reconocimiento al Programa y a la Editorial Tornasol, por el apoyo constante y por alentarnos a elaborar el presente libro. La realización de este estudio contó con el financiamiento de un Proyecto PICT de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de Argentina, que permitió avanzar en gran parte de este trabajo, aunque lamentablemente quedó trunco en su etapa final por la interrupción de los fondos. Mantenemos un firme compromiso con la producción de conocimiento y consideramos fundamental dar a conocer, a través de esta publicación, los resultados alcanzados. Al mismo tiempo, esperamos que los recursos destinados al sistema científico se restituyan, a fin de garantizar la continuidad de la producción de ciencia básica, indispensable para el desarrollo del país.

SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

SEBASTIÁN FUENTES es doctor en Antropología Social (UNSAM), magíster en Ciencias Sociales con mención en Educación (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO]) y licenciado y profesor de Filosofía (Universidad del Salvador). Se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Programa Educación, Conocimiento y Sociedad, del Área Educación de FLACSO - Argentina. Es docente e investigador de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Ha sido becario posdoctoral del CONICET/FLACSO e investigador de la Universidad de Ámsterdam en el Proyecto GLOBALSPORT, financiado por el European Research Council (ERC). Dicta cursos de posgrado en FLACSO, la UNTREF, la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) y la Universidad Católica de Lovaina. Sus temas de investigación están vinculados a las desigualdades socioeducativas y las políticas, las experiencias de formación en nivel secundario y universitario y el estudio del cuerpo/géneros en ámbitos escolares y de sociabilidad juvenil.

MANUEL GIOVINE actualmente es profesor invitado en el Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG), Universidad de La Laguna-España. Profesor adjunto a cargo por concurso de la Universidad Nacional

de Córdoba (UNC) en la cátedra de Sociología Sistemática de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y en la cátedra de Sociología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Investigador asistente del CONICET en el Instituto de Humanidades - UNC. Ha sido becado para su formación doctoral y posdoctoral por el CONICET. Tiene un posdoctorado en el ciclo “La educación en América Latina: políticas, instituciones y procesos educativos” (Centro de Estudios Avanzados [CEA]-FCS-UNC), y es doctor en Estudios Sociales de América Latina (CEA-FCS-UNC), especialista en producción y análisis de información para políticas públicas (CEA-FCS-UNC) y licenciado en Filosofía (FFyH-UNC).

SANDRA LANCESTREMÈRE es licenciada en Sociología por la Universidad del Salvador (USAL) y magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO - Argentina). Se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Comunicación de la USAL, entre otras casas de estudio. Además, es investigadora del Núcleo de Estudios sobre Élite y Desigualdades Socioeducativas (FLACSO-NEEDS) y del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas del Área de Educación y Comunicación de la USAL. Sus áreas de conocimiento e interés abarcan diversas temáticas en torno a las políticas y desigualdades socioeducativas.

MARIANA NOBILE es licenciada en Sociología (Universidad Nacional de La Plata [UNLP]), magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (Instituto de Altos Estudios Sociales – Universidad Nacional de San Martín [UNSAM]) y doctora en Ciencias Sociales (FLACSO). Se desempeña como investigadora adjunta del CONICET, con lugar de trabajo en el Programa Educación, Conocimiento y Sociedad (ECys)

de FLACSO - Argentina. Es docente de grado (FAHCE-UNLP) y posgrado (FLACSO - Argentina; Instituto de Desarrollo Económico y Social - Universidad Nacional General Sarmiento) y conforma el equipo editorial de la revista *Propuesta Educativa*, editada por ECYS - FLACSO Argentina. Ha realizado estancias posdoctorales en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), la Universidad Paris V – Descartes (Francia) y en la Universidad Autónoma de Barcelona (España). En 2025, participó del programa de Profesores Invitados de la Universidad Paris Cité (Francia).

SABRINA PÉREZ es doctoranda en Ciencias Sociales (FLACSO - Argentina), maestranda en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO - Argentina), licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional de La Matanza [UNLAM]), licenciada en Educación (UNAHUR) y profesora universitaria para la Educación Secundaria y Superior (Universidad Abierta Interamericana [UAI]). Se desempeña como docente en la UAI, UNAHUR y en los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) de la provincia de Buenos Aires. Integra el Núcleo de Estudios sobre Élite y Desigualdades Socioeducativas (FLACSO-NEEDS) desde 2022. Sus áreas de investigación se encuentran vinculadas a las desigualdades socioeducativas y el trabajo docente.

LUCIANA REÁTEGUI es doctoranda en Ciencias Sociales (FLACSO - Argentina), magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO - Argentina) y licenciada en Sociología (Pontificia Universidad Católica del Perú). Ha sido becaria doctoral en el Núcleo de Estudios de Élite y Desigualdades Socioeducativas del área Educación, Conocimiento y Sociedad (FLACSO - Argentina/Agencia I+D+i) y forma parte de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana (SIEP). Sus áreas

de investigación se encuentran vinculadas a las desigualdades socioeducativas, el estudio de las elites y la educación superior.

JUAN MANUEL SUASNÁBAR es profesor y licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), especialista en Ciencias Sociales por FLACSO y máster en Big Data y Visualización de Datos por TECH Universidad Tecnológica (México). Se desempeña como docente e investigador en el Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES) de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN y en la Universidad Pedagógica Nacional (UNPE). Integra el Núcleo de Estudios sobre Élite y Desigualdades Socioeducativas (FLACSO-NEEDS) desde 2022. Se especializa en el análisis de datos sociales y educativos, trabaja como consultor para organismos internacionales como el Instituto Internacional de Planeamiento Educativo de la UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), así como para organismos nacionales y equipos de investigación.

SANDRA ZIEGLER es doctora en Ciencias Sociales, magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO - Argentina) y obtuvo la licenciatura en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigadora en el Área de Educación de FLACSO en el Programa Educación y Sociedad y es directora académica de la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Coordina el Núcleo de Estudios sobre Élite y Desigualdades Socioeducativas. Actualmente se desempeña como profesora asociada de las asignaturas Problemática Educativa y Didáctica General en la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior (CCPEMS), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

(UBA). Integra el equipo editorial de la revista *Propuesta Educativa* y es miembro del Comité de Lectura de la revista *Recherche et Formation*, Institut National de Recherche Pédagogique (Francia). Se ha desempeñado como consultora en UNICEF Argentina y en la actualidad en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Ha coordinado proyectos de cooperación con la Universidad Estadual de Campinas, la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil) y SciencesPo (Francia).



COLECCIÓN Referente empírico

La colección se concentra en los problemas del mundo educativo a partir de la formulación de interrogantes que elaboran posibles respuestas informadas en datos empíricos. Desde saberes propios de las ciencias sociales y humanas, promueve la generación de conocimiento sistemático acerca de temas claves que atraviesan a los sistemas e instituciones educativas y sus actores, a partir de un ejercicio de teorización enlazado con discusiones relevantes del campo.

Referente empírico se nutre de investigaciones desarrolladas en el marco de proyectos y tesis de posgrado que despliegan una mirada atenta sobre los procesos educativos, interpretando situaciones y reconstruyendo tramas relacionales. Su intención es producir y hacer circular conocimiento entre lectoras y lectores con perfiles e intereses diversos, a fin de contribuir a la agenda política e investigativa y al debate público en torno a la educación.